



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LAS RELACIONES DE COLABORACIÓN
DE ACADÉMICOS Y ACTIVISTAS CON
UNA ORGANIZACIÓN DE DEFENSORES
MAYAS**

Q U E P R E S E N T A:

NINA GONZÁLEZ DESPAGNE

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA



ASESOR DE TESIS: MTRO. JULIEN MACHAULT

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

ÍNDICE DE IMÁGENES	2
AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	6
A. ¿Y aquí qué traté de hacer?	7
a. La investigación	9
b. El sostén: los conceptos	16
CAPÍTULO 1	23
A. Los averiguadores: La práctica etnográfica en la Península de Yucatán	24
a. El inicio: Indigenismo	24
b. Mejorando un poco la relación: Conocimientos locales	28
B. Entonces, ¿quiénes son los mayas?: Identidad étnica	29
a. El bigbang: Etnogénesis maya	29
b. Solo dan atole con el dedo: Multiculturalismo	35
C. Los mayas y el Estado mexicano: derechos humanos e indígenas, defensa del territorio y megaproyectos	37
D. Los mayas y las empresas. El horror: panorama histórico de la Península de Yucatán, los megaproyectos	41
a. El oro verde: Henequén	42
b. La tierra es de quien la trabaja: Reformas agrarias	44
c. Devastación: los megaproyectos actuales	46
i. Pásele güerita: Turismo	47
ii. El pan: Industria agropecuaria	50
iii. La luz: Energías renovables	54
iv. Las vías: Tren Maya	56
E. Implicaciones	58
CAPÍTULO 2	64
A. Los involucrados: los agentes	67
a. Ha'bin Organización Maya	67
b. La base de la lucha: las comunidades mayas	72
c. La red de colaboradores: otras organizaciones y sus integrantes	75
d. Colaboradores independientes: académicos y periodistas	79
B. El escenario: los espacios y el campo donde se mueven	85

CAPÍTULO 3	99
A. La cuestión: los humanos seres socialmente conflictivos	99
B. Unión y negociación: las colaboraciones	105
a. Sentarse a negociar: ¿qué significa colaborar?	106
b. La coalición: un frente común	110
C. Problemas y más problemas: los conflictos y malentendidos	113
a. Sacar chispas: principales casos de conflictos	114
i. Una relación volátil: los casos de las comunidades de Caansihó, Teelche, Multun y Valladolid. La colaboración entre Ha'bin y Fundación Oyá	114
ii. Una larga historia de cariños y desencuentros: la colaboración de El Zaguero y Alejandro Canul	119
iii. Una revuelta maya: el caso de la comunidad de Opuj. La colaboración entre Humus Coopertus y la Organización	122
D. ¿Y en todo esto qué se encuentra en juego?	125
a. Lo propio: vidas y relaciones	126
b. Poder: legitimidad, prestigio y reconocimiento	127
c. ¿Y aquí quién decide?	129
d. Lo que da sentido: la causa de la lucha	133
CONCLUSIONES	135
BIBLIOGRAFÍA	145
APÉNDICE	155

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen no. 1: hojas grabadas en linóleo (1) por Nina González Despagne	6
Imagen no. 2: mapa de comunidades hablantes maya yucateco (INALI, 2016)	8
Imagen no. 3: virus del COVID-19 grabado en linóleo por Nina González Despagne	12
Imagen no. 4: videollamada grabada en linóleo por Nina González Despagne	13
Imagen no. 5: grillo grabado en linóleo por Nina González Despagne	22
Imagen no. 6: demanda de amparo grabada en linóleo por Nina González Despagne	40
Imagen no. 7: mapa del “boom” inmobiliario peninsular, donde se puede ver la expansión urbana, turística y hotelera (GeoComunes, 2018)	49
Imagen no. 8: mapa del desarrollo agroindustrial peninsular, donde se puede ver los terrenos agroindustriales sembrados con soya, sorgo, palma africana y caña de azúcar, así como las granjas porcícolas y avícolas (GeoComunes, 2018)	52
Imagen no. 9: mapa de los proyectos energéticos peninsulares, donde se pueden ver los parques eólicos, solares, las centrales térmicas y los proyectos futuros (GeoComunes, 2018)	55
Imagen no. 10: mapa de las infraestructuras de transporte peninsulares, donde se puede ver la proyección de vías del Tren Maya en 2020 (GeoComunes, 2018)	58
Imagen no. 11: hormigas grabadas en linóleo por Nina González Despagne	64
Imagen no. 12: mapa de relaciones de colaboración y conflicto con la Ha’bin Organización Maya	66
Imagen no. 13: palmera grabada en linóleo con leyenda “la tierra ni se vende ni se renta” por Nina González Despagne	68
Imagen no. 14: hojas grabadas en linóleo (2) por Nina González Despagne	98
Imagen no. 15: hojas grabadas en linóleo (3) por Nina González Despagne	134

AGRADECIMIENTOS

Como cualquier tesis, la presente ha implicado un enorme reto desde el desarrollo del protocolo de investigación y las entrevistas hasta el análisis y la escritura. No habría podido llevarla a cabo si no hubiese sido por el apoyo y ayuda de muchas personas a mi alrededor. Entre ellas se encuentran principalmente las 16 personas que aceptaron darme una entrevista, a pesar del contexto pandémico del COVID-19 y de las implicaciones políticas o personales que podrían tener. Estoy enormemente agradecida ya que sin ellos no habría sido posible esta investigación.

De la misma forma, le agradezco a los integrantes de Ha'bin Organización Maya por la breve colaboración que pudimos mantener, ya que fue a partir de ella que comenzaron a gestarse mis intereses e inquietudes que condujeron a esta investigación. Otras personas que me dieron la base para poder desarrollar esta tesis fueron Susana Ringenbach Valdez y su familia, ya que ellos me recibieron en su casa donde me brindaron cariño, comida y ayuda en la ciudad de Mérida, donde realicé las entrevistas presenciales.

En la misma línea, se encuentran María Isabel Martínez Ramírez y todas las personas que se encuentran en el proyecto de investigación “Laboratorios de historia indígena”. Quienes me escucharon hablar de mi investigación, me leyeron y comentaron algunos extractos de esta tesis. Incluso algunos de ellos fueron sinodales para mi examen de grado. También quiero mencionar que esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM IN404220, “Laboratorios de historia indígena contemporánea”. Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida. Fue gracias a esta beca que logré solventar los gastos para llevar a cabo un pequeño trabajo de campo y las entrevistas presenciales.

Asimismo, quiero agradecer especialmente a mi madre, Colette Despaigne Broxner, por leerme, corregirme, escucharme, apoyarme, soportarme y animarme tantas veces como fuese necesario; a mi psicoanalista, Natalie Nudelman Carreras, por ayudarme a conocerme mejor a mí misma y guiarme en el proceso; a mi padre, Armando González Morales, a mi hermano, Camilo González Despaigne, y a mi abuela, Maria Elena Morales Anduaga, por tanto apoyo, cariño y amor, a Sandra Oceja por el cariño y las últimas correcciones y, finalmente, a mi novio, Daniel Rodríguez Ramírez, por su cariño, sostén, ánimo y extraordinaria confianza en mí durante el último periodo del proceso de escritura y corrección.

Fue gracias al apoyo de todos y cada uno de ellos que fue posible este monumental trabajo, escribir una tesis.

INTRODUCCIÓN



Imagen no. 1: hojas grabadas en linóleo (1) por Nina González Despaigne

En esta tesis pretendo contestar a la pregunta: ¿cómo son las relaciones de colaboración entre Ha'bin Organización Maya¹ y académicos y otros defensores? Para ello, a manera de introducción hablaré de mi proyecto de investigación, delimitación del tema y su relevancia, así como del marco teórico-metodológico que utilicé. Luego, en el capítulo uno haré un breve recorrido de los distintos abordajes temáticos, metodológicos y teóricos que tomaron las investigaciones que, considero, son los antecedentes de mi trabajo respecto a la observación de las distintas formas en que las comunidades y organizaciones mayas se han relacionado a lo largo de la historia con diversos agentes: antropólogos, el Estado mexicano, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las empresas desarrollistas multinacionales. Esto, a su vez, me ayudará a comprender el contexto actual

¹ Los nombres de todos los agentes, organizaciones y lugares involucrados han sido cambiados con el fin de proteger su identidad e integridad.

de relación entre estos agentes, entre los cuales se encuentran Ha'bin Organización Maya, así como otros defensores y académicos.

Así, en el segundo capítulo veré la red de relaciones actual de los distintos agentes con quienes la Organización ha establecido relaciones de colaboración, los cuales yo conocí o sobre quienes pudieron hablarme algunos entrevistados. Para finalizar, en el tercer capítulo analizaré las relaciones de colaboración entre los agentes descritos en el capítulo anterior y los conflictos que han surgido de dichos trabajos en conjunto.

¿Y aquí qué traté de hacer?

Como ya mencioné, el tema en torno al cual giró la presente tesis fueron las relaciones de colaboración y conflicto que se han establecido entre los distintos defensores de derechos en Yucatán con Ha'bin Organización Maya. Agregó que parto de la siguiente premisa: los conflictos son parte de las relaciones sociales, por lo que pueden surgir durante los vínculos colaborativos; de ahí que no tendrían por qué tener una carga negativa. Por el contrario, dichos conflictos pueden llegar a ser productivos y ser, incluso, dispositivos del cambio social. Esto a pesar de que pueden llegar a ser difíciles de manejar, cualidad que complica las relaciones de colaboración.

Para poder explicar qué hice en este trabajo y cómo lo realicé plantearé la delimitación del tema de investigación y su justificación, así como el marco teórico-metodológico con el cual se desarrolló. Sin embargo, para abordar dichas relaciones de colaboración y conflicto hace falta, primero, un acercamiento al lugar y el contexto en los cuales se han desarrollado.

La Península de Yucatán es un territorio compuesto por tres estados mexicanos, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, así como algunas partes de Guatemala y Belice. La península se encuentra entre el mar Caribe y el Golfo de México y cuenta con 181,000 km² de

territorio, en su mayoría cubierto por ecosistemas de dunas costeras, manglares y selvas bajas. Además, se trata de un territorio en el cual casi no existen fuentes de agua superficiales, todas ellas se encuentran de manera subterránea e interconectada, pero a muy poca profundidad. En otras palabras, en el subsuelo yucateco existe una red de ríos y cuevas con agua llamadas cenotes.

En Yucatán habitan alrededor de 795, 000 hablantes de *maayat'aaan* o maya yucateco, la segunda lengua indígena más hablada del país después del náhuatl (INALI, 2016). En el siguiente mapa (imagen no. 2) se pueden ver los diversos puntos verdes que representan todas las localidades peninsulares donde se hablaba el *maya t'aaan* en 2016. Esta vitalidad lingüística muestra que tanto en las comunidades como en las ciudades de la Península existe una fuerte convivencia de personas de origen maya con mestizos o “blancos” que hablan español.

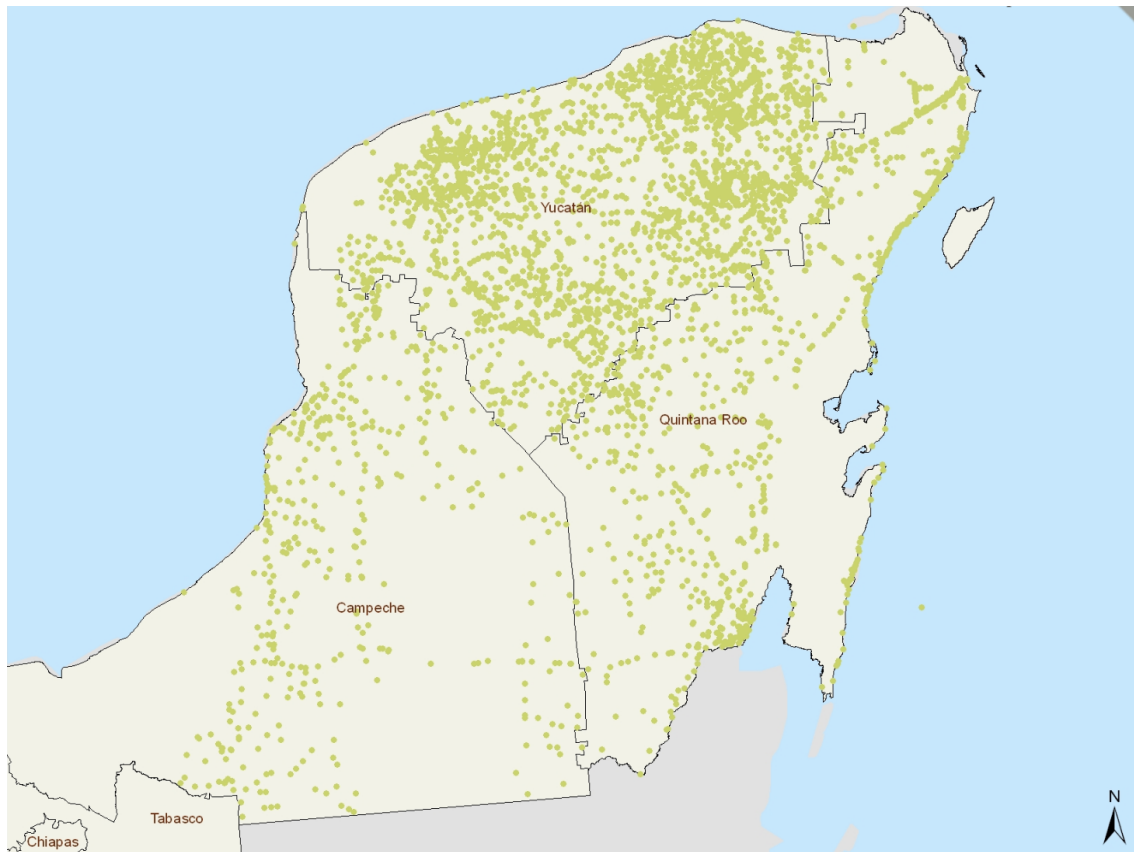


Imagen no. 2: Mapa de comunidades hablantes maya yucateco (INALI, 2016)

Además, cabe mencionar que numerosas localidades mayas tienen regímenes de tierra ejidales, ya que Yucatán se ha caracterizado por ser de los pocos estados en donde la mayoría de los ejidatarios decidieron mantener las tierras de uso común sin parcelar, por lo que no se pueden vender de forma sencilla. Es más, “hacia 2010, sólo el 19.8% de la superficie de los ejidos fue parcelada” (Torres Mazuera, 2016, p. 104). Sin embargo, en algunos ejidos yucatecos han intentado comprar o rentar las tierras para desarrollar diversos megaproyectos, tales como la construcción de turbinas de energía eólica, paneles solares, la producción agroindustrial de soya, sorgo, palma africana y caña de azúcar, mega granjas porcícolas y, lo más reciente, el proyecto sexenal del Tren Maya.

Todos estos proyectos tienen fuertes repercusiones tanto a nivel ecológico como social, principalmente en las poblaciones mayas, como verá en el capítulo uno en el apartado de

“El horror: panorama histórico de la Península de Yucatán, los megaproyectos”. Los defensores de derechos de la Península luchan contra esos proyectos y por la conservación de los territorios mayas. Para ello establecen colaboraciones entre sí y con otros agentes, en las cuales frecuentemente se desarrollan conflictos.

a. La investigación

Una investigación está compuesta por distintas piezas. En esta sección abordaré el tema de investigación, sus objetivos y una parte de la metodología. Las otras piezas se irán revelando a lo largo de los capítulos.

Como ya dije, traté de responder a cómo son las relaciones de colaboración entre Ha’bin Organización Maya y académicos y otros defensores. Para lograrlo, me centré en comprender los intereses, objetivos y agendas en las luchas y en las colaboraciones de los distintos agentes del campo social² de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales; así como las formas en que se llevan a cabo las colaboraciones entre los diferentes defensores y Ha’bin, qué agentes se involucran en ellas, los conflictos que surgen de estas colaboraciones, las posibles respuestas a por qué suceden dichos conflictos internos y lo que se encuentra en riesgo para los distintos agentes tanto en las colaboraciones como en los conflictos. Dichos temas los analizo en el tercer capítulo.

Así, para poder acercarme a la información necesaria realicé 16 entrevistas semi-estructuradas de manera presencial y en línea. Debido a las condiciones sanitarias de la pandemia y el tiempo se me dificultó verificar toda la información obtenida en las entrevistas con los otros entrevistados y así establecer un diálogo claro entre sus distintas

² Pierre Bourdieu (1984) define el campo social como espacios estructurados con posiciones jerarquizadas. Cada uno tiene sus propias reglas, capitales y relaciones de poder que sus agentes ejercen desde dichas posiciones ocupadas. Cada campo es un sistema de posiciones, y oposiciones, en donde los agentes están interrelacionados de forma durable y dinámica. Tales interrelaciones tienen un carácter conflictivo y antagónico, y se originan con la disparidad del uso y distribución de las distintas formas que toman los capitales involucrados. Este concepto lo definiré con mayor precisión en el siguiente apartado.

perspectivas. Aún así, en este trabajo sí intenté establecer cierto diálogo entre las opiniones de los diferentes agentes (esto se puede observar en el tercer capítulo). Sin embargo, no se trata estrictamente de una metodología dialógica, como la entienden Carmen Elboj Saso y Jesús Gómez Alonso (2001).

Los agentes a quienes entrevisté, que luchan contra los megaproyectos peninsulares, son bastante diversos, pues sus posiciones sociales son desiguales y sus intereses personales y agendas políticas son asimismo variadas. Algunos de ellos son académicos que viven en Mérida o la Ciudad de México y trabajan en instituciones de educación superior. Dichos agentes dedican sus investigaciones al análisis de los megaproyectos peninsulares y sus consecuencias ecológicas, sociales y económicas. A ellos les interesa construir conocimiento científico sobre las afectaciones de los megaproyectos, apoyar a las poblaciones afectadas o difundir información de lo que sucede. Otros son los defensores comunitarios y los colectivos, quienes están personal y profundamente relacionados con la situación política y ambiental peninsular por lo que luchan por cambiar la situación actual.

A estos agentes les asigné distintos pseudónimos. También a las organizaciones y lugares involucrados para proteger su identidad e integridad, ya que el propósito de esta tesis es comprender algo sobre las colaboraciones y conflictos, pero sin afectar o exponer a los involucrados. Además, se trata de agentes que arriesgan sus propias vidas con sus luchas, incluso algunos han sido amenazados. Esta decisión la tomé a raíz de un llamado de atención que me hicieron los entrevistados al leer el borrador del presente trabajo. Por lo mismo, en algunos casos decidí no evidenciar las referencias hemerográficas o las que son aportaciones directas de algunos agentes en medios de comunicación o redes sociales. Esto con la claridad de que esa información proviene de dichas fuentes, de las cuales

prefiero no revelar sus nombres por seguridad. En otras palabras, no se trata de ocultar la autoría de ciertas ideas.

En el segundo capítulo, hablaré sobre los distintos agentes que entrevisté, sus agendas e historias en el campo y sus colaboraciones con la Organización. Sin embargo, cabe recalcar que no se trabajó con todos los colaboradores o ex-colaboradores de Ha'bin y mucho menos con todos los agentes del campo social. Los participantes de este trabajo son solamente una pequeña parte de este campo.

El interés en este tema de investigación surgió a partir de mi colaboración y la de Julien Machault³ con la Organización. Ambos formábamos parte del proyecto de investigación de los Laboratorios de Historia Indígena Contemporánea dirigido por la doctora María Isabel Martínez Ramírez (PAPIIT IN404220). Fue entonces que decidí trabajar con ellos para hacer una coproducción de conocimientos⁴ (objetivo del proyecto) y una investigación sobre los movimientos indígenas en la península.

Por tal razón contactamos a la Organización. Sus miembros preguntaron por mis intenciones (véase apéndice documento no. 1): les interesó la coproducción de conocimientos. Entonces, Julien y yo nos reunimos en varias ocasiones por videollamadas con algunos integrantes: nos hablaron de su lucha y el complicado contexto en el cual trabajaban. De ahí resultaron un mapa geolocalizado donde se podían ver los núcleos agrarios y los megaproyectos que estaban en cada uno de ellos (véase apéndice documento no. 2), una propuesta de una serie cápsulas de video donde se explica la situación de la Península con los megaproyectos y la lucha de Ha'bin (véase apéndice

³ Quien también es el asesor de la presente tesis.

⁴ La coproducción de conocimientos es una metodología que propone la creación de conocimientos científicos como una elaboración conjunta entre el investigador y sus interlocutores, no unidireccional. Por lo mismo se enfoca en la condición relacional de la producción e intenta no reproducir las dicotomías sujeto-objeto, científico-informante y teoría-datos. Las cuales generan relaciones y prácticas verticales o jerarquizadas (Martínez Ramírez, 2020).

documento no. 3) y la propuesta de hacer mi tesis con ellos (concebida como un tipo de investigación colaborativa).

Sin embargo, frente a la última propuesta que les hice respecto a realizar una tesis colaborativa, tuvimos algunas diferencias. Poco a poco a Ha'bin dejó de interesarle nuestra colaboración y ésta se fue desarmando. Al no poder trabajar directamente con la Organización para la tesis, decidí trabajar con sus colaboradores y ex-colaboradores. Por lo tanto, en este trabajo hace falta la perspectiva de los integrantes de Ha'bin, lo cual resultó en un fuerte sesgo porque no pudieron responder a las opiniones de los otros agentes entrevistados ni hablar de la complejidad que existe al interior de la organización y no solo que se ve desde fuera, lo cual también puede llevar a invisibilizar a ciertas personas o al trabajo cotidiano que existe al interior.

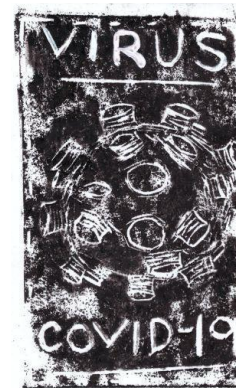


Imagen no. 3: virus del COVID-19 grabado en linóleo por Nina González Despaigne

No obstante, el proceso de investigación continuó. Por lo tanto, en esta tesis hice el intento de plasmar el diálogo que se estableció con diferentes agentes y que dio como resultado este trabajo, así como un análisis de las condiciones de dicho diálogo. Con la idea de no dar por sentado el proceso que implica la creación de conocimiento, no invisibilizarlo y de ser lo más transparente posible. En otras palabras, intenté dejar lo más claro posible el proceso de coproducción⁵ de conocimiento que implicó este trabajo de tesis.

Es decir, que a pesar de que no fue una investigación que se haya hecho en conjunto reconozco que el conocimiento que se plasma en estas páginas no lo creé yo en aislamiento. Este proviene de mi interacción con los diferentes agentes. Aunque ello

⁵ Un concepto que utilizamos muchos en el proyecto de investigación PAPIIT del que fui parte y, en pocas palabras, plantea que el conocimiento producido en una investigación se crea en colectivo, pero normalmente no se hacen claros esos procesos en la escritura. Este término será abordado con más profundidad en el apartado “Colaboradores independientes: académicos y periodistas” del capítulo 2.

resulte evidente en muchos textos académicos esto no se explicita ni se hace transparente el proceso y, justamente, aquí se apuesta por ello por un intento de hacer un trabajo más sincero (Martínez Ramírez, 2020).

En ese sentido, creo que mi trabajo aporta el inicio de una discusión académica más abierta sobre las tensiones o conflictos que a uno como investigador también se le presentan al hacer un trabajo de investigación antropológico. Es decir, pone en la mesa para que se hablen: el intento de transparencia con la academia y las exigencias de ésta, los compromisos e implicaciones de una investigación, lo que esperan las personas con quienes trabajé de mí y mi trabajo y cómo todo esto puede entrar en tensión o contradicción.

Para poder llevar a cabo este trabajo realicé dos pequeñas estancias en dos localidades de Yucatán. Ahí conocí a diversos agentes y realicé las entrevistas. Sin embargo, por la situación de la pandemia mundial de COVID-19 y el tema de investigación no fue posible hacer un trabajo de campo en forma y solamente realicé entrevistas para profundizar en los sucesos ocurridos en el pasado y temas delicados como los conflictos internos. Por lo tanto, cuento con testimonios, pero no con observación participante ni con la densidad etnográfica característica de las investigaciones antropológicas.

A falta de dicha densidad (para el análisis de los datos obtenidos de las entrevistas), lo que hice fue aplicar el método histórico: entrecrucé en el análisis los diferentes testimonios para establecer un diálogo entre ellos y los contextualicé para entender dónde y cómo surgían esos mismos diálogos. Cabe resaltar que el mismo material recopilado en las entrevistas ya era, por decirlo de alguna manera, “naturalmente” dialógico, por lo que seguí el sentido ya establecido.

Así, debido a las condiciones adversas que impuso la pandemia, adapté algunas herramientas de la etnografía digital (Reyero, 2017) para sortearlas: videollamadas por



Imagen no. 4: videollamada grabada en linóleo por Nina González Despaigne

Zoom, mensajería a través de WhatsApp y redes sociales como Facebook. Enfatizo la adaptación porque no analicé ni interpreté las interacciones que suceden en el mundo digital, como propone la etnografía digital, sino hice únicamente un uso mayor de las herramientas digitales.

Realizar dichas entrevistas y la presente tesis, aunque haya sido en el contexto de una pandemia mundial, me parece relevante porque

resulta ser una forma de denunciar la situación actual que se vive en la península con los megaproyectos, aunque éstos no son los únicos procesos de despojo que han vivido las poblaciones maya-hablantes. Me explico. Primero, fueron despojados con la conquista y colonización de la Península. Luego con la introducción de las haciendas henequeneras, las cuales rompieron los tejidos sociales de las comunidades de la época y les arrebataron su autonomía alimentaria (Fallaw, 1997; Gabbert, 2004). Después fueron despojados a raíz del final de “la Guerra”⁶ y su integración al Estado mexicano, las reformas agrarias y la introducción de la escuela pública, la cual pretendió convertir a las comunidades mayas en ciudadanos y hacer que hablaran español, en lugar de maya (Fallaw, 2004). En la actualidad, los distintos megaproyectos que se están llevando a cabo siguen expropiando a las comunidades de sus territorios.

Todos estos procesos han tenido graves implicaciones para la vida de las personas mayas en la Península de Yucatán, lo que expondré en el primer capítulo. Sin embargo,

⁶ La llamé aquí “la Guerra” como la nombran los mayas *máasewalo’ob*, en lugar de Guerra de Castas como es popularmente conocida porque éste último término “perpetua la concepción de los historiadores del siglo XIX, quienes atribuían la razón del alzamiento a un odio atávico de los mayas hacia los blancos”(Landrove Torres, 2023, p. 34), cuando en realidad fue un conflicto mucho más complejo.

actualmente lo más apremiante son los megaproyectos peninsulares que ponen en riesgo la vida de las comunidades mayas, así como los ecosistemas que existen en dicho territorio. Esto lo desarrollaré en el apartado “El horror: panorama histórico de la Península de Yucatán, los megaproyectos” del primer capítulo.

Es por ello que me parece necesario asumir una postura política en contra de lo que sucede en la Península, así como es fundamental cuestionar nuestros propios procesos de investigación para evitar que se integren al proceso de despojo, como sucedió en otras épocas. Me refiero al caso de Villa Rojas, el cual abordaré en el primer capítulo. Cabe agregar que una forma de cuestionarse y no ser parte de la misma dinámica es la coproducción de conocimientos (Martínez Ramírez, 2020) antes referida.

De esta forma, sostengo que, a pesar de no ser investigación colaborativa ni dialógica, el conocimiento producido a partir de la presente investigación provino de la relación entre mis interlocutores y yo, aun cuando la escritura de este texto es mía. Con esta aclaración, deseo reconocer la importancia de la relación y participación de los sujetos de una investigación en el proceso de creación de conocimiento, a pesar de que ellos no estén involucrados directamente en el análisis o la interpretación de los datos. Esto no resta su directa y profunda implicación en la creación de los datos cualitativos y, por lo tanto, en la creación de conocimiento; de ahí su reconocimiento, aun la responsabilidad que me obliga a la atribución de las palabras vaciadas en este escrito. Una vez terminado el primer borrador, se lo entregué a los entrevistados. Sus comentarios y observaciones los integré antes de presentar la versión final,. Así también intento hacer explícito y narrar lo más claramente posible cómo fueron mis diálogos con los agentes de este campo y los conflictos que esto mismo conllevó y en los que me vi involucrada.

Por otro lado, esta investigación es relevante para el campo de la defensa de derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán, ya que, de acuerdo con uno de los

entrevistados, esta tesis fue un espacio en el cual se pudo desarrollar una crítica abierta sobre algunas razones que han generado conflictos tanto al interior de la Organización como con otros defensores. Estos espacios comúnmente no existen, pues resulta muy complicado hacer dichas críticas, aunque al mismo tiempo se reconoce la importante labor que ha llevado a cabo Ha'bin. Una cosa no niega la otra.

Además, me parece que los conflictos y colaboraciones al interior de las luchas sociales resultan ser un tema fundamental para investigar porque a partir de ello se pueden generar críticas constructivas que ayuden a la propia lucha, y si bien sobre estos temas no hallé muchas investigaciones, una que encontré y que, pienso, es muy relevante, fue la de Juris (2008), quien trabaja con los activistas anti-globalización o alternistas⁷ de la Acción Global de los Pueblos en Barcelona. En México no encontré ningún trabajo respecto a estos temas.

b. El sostén: los conceptos

Ya que el interés principal de la presente investigación son las relaciones de colaboración y conflicto entre los diferentes defensores de derechos en Yucatán y la Organización, definiré los conceptos utilizados. Entre ellos están *fricción*, con un aspecto positivo o productivo, y *colaboración* de Ana Tsing (2011); *ser afectada* de Jeanne Favret-Saada (1990); *espacio social*, *campo social*, *agente* y *capital simbólico* de Pierre Bourdieu (1984).

Bourdieu conceptualiza a la sociedad como un espacio construido por los agentes sociales y las relaciones que establecen entre ellos. Dichas relaciones están regidas por los principios de distribución y diferenciación entre agentes, que operan mediante la

⁷ En inglés: *anti-corporate globalization*.

atribución de categorías sociales que los agentes se auto-asignan o imputan a otros. Estas categorías son diversas, cambiantes y estratifican a los agentes, por clase social, género, etnia, entre otras. Las distinciones entre éstos suceden en un espacio heterárquico, un lugar en donde las relaciones verticales de poder y opresiones se acomodan y reacomodan históricamente en función de los eventos y dinámicas que ocurren a través del tiempo.

En ese lugar heterárquico, los agentes se definen por sus posiciones relativas, las cuales, a su vez, dependen del campo en que se encuentran y del capital que tienen: el estatus y posición de una persona están relacionados con los recursos que poseen para obtener poder y la capacidad de defender sus intereses. Según el autor, es por esa desigualdad en la posesión de capitales y su posición en el espacio social que se generan diversos antagonismos sociales.

Así, el espacio social es un lugar diferenciado, de conflictos y tensiones permanentes. Me parece que la arena donde suceden las relaciones de colaboración y conflicto entre los defensores de derechos en Yucatán puede pensarse como parte del espacio social definido por Bourdieu. Pensarlo de esta forma resultó útil para entender las agendas políticas específicas de cada agente o grupo de agentes, así como las articulaciones, colaboraciones, los antagonismos, jerarquías, conflictos y fricciones entre ellos. Esto lo profundizo en los capítulos dos y tres.

De acuerdo con mi interpretación, en la Península de Yucatán, la defensa de derechos humanos, indígenas y territoriales se conformó como un campo social, como un espacio social estructurado con posiciones jerarquizadas, reglas, capitales y posiciones de poder. Un lugar con sistemas de posiciones, y oposiciones, en donde los agentes están interrelacionados de forma durable y dinámica y las interrelaciones tienen un carácter conflictivo y antagónico, consecuencia de la disparidad del uso y distribución de las

formas del capital: la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán conforman un campo social del cual hablaré en el capítulo dos y tres.

A pesar del carácter conflictivo de las relaciones en el espacio social y los campos, éstos no aíslan a los grupos de agentes. Al contrario, permiten la interacción entre sujetos antagónicos. Éstos, además de pelear entre sí, pueden llegar a reunirse en un mismo grupo, bajo un tipo de clasificación distinta. Es el caso de los integrantes de Ha'bin Organización Maya, agrupados en la defensa ambiental, aunque pertenezcan a clases sociales distintas, se identifiquen con diferentes géneros o se adscriban a diversas etnias. Esto mismo explica la diversidad y heterogeneidad de los agentes en dicho campo social. Aunado a ello, cuando hablo de capital en el espacio social (Bourdieu, 1984) me refiero a una “fuerza” o “energía de la física social” adquirida por los agentes a partir de los bienes materiales y simbólicos, los cuales a su vez ayudan a posicionar a esos agentes de manera relativa en el espacio social. Existen diversos tipos de capital que dependen del campo social en que se encuentren los agentes. Sin embargo, hay un tipo de capital que resulta especialmente importante para esta investigación. Se trata del capital simbólico, el cual es un capital abstracto porque está relacionado con bienes como el poder adquirido, el prestigio, el conocimiento y reconocimiento social. Veré en el capítulo cuatro cómo el ejercicio de poder, prestigio o reconocimiento (el capital simbólico) en lo que en adelante concibo como campo social de la defensa de derechos en Yucatán resulta ser una de las razones de la creación de conflictos internos entre los distintos agentes.

Agentes que se enfrascan en conflictos pero también colaboran. De acuerdo con la definición del facilitador y defensor Sandor Schuman (2016), una colaboración es “el proceso de dos o más personas u organizaciones que trabajan juntas para completar una tarea o alcanzar una meta” (p. 123). Generalmente, la idea de trabajar con alguien ha llegado a implicar una idea de homogeneidad, ya que se piensa que al trabajar juntos estas

personas tienen los mismos ideales, objetivos e intereses. Sin embargo, como menciona Tsing (2011) también existe otra definición de la palabra colaboración: puede tratarse de una cooperación traicionera con el enemigo. A partir de esta definición, Tsing separa la idea de la colaboración de la igualdad y homogeneidad. Al pensar la colaboración como una traición, deja claro que las partes implicadas no son iguales y no se encuentran en una posición de equidad, que de esa relación no se produce necesariamente un bien común y que, para trabajar juntos, no es necesario conocer la agenda de los otros. Por lo tanto, los malentendidos y conflictos se encuentran en el corazón de las alianzas y, al mismo tiempo, hacen posible la creación de nuevos objetivos y agentes.

En otras palabras, Tsing plantea que la fricción entre grupos conlleva nuevas configuraciones de cultura y poder, que se reelaboran y desarrollan nuevos objetivos y agentes en la colaboración a partir de dichos malentendidos porque se pueden generar movimientos internos que llegan a ser productivos y creativos. La fricción, de acuerdo con Tsing, son “tensiones, desacuerdos o malentendidos que se encuentran en el corazón de las colaboraciones” (2011, p. 245), del trabajo conjunto.

Tsing continúa diciendo que las colaboraciones generalmente no se dan entre iguales, que no es necesaria la homogeneidad para colaborar. En realidad, en no pocas ocasiones, las colaboraciones son encuentros heterogéneos y desiguales que implican conversaciones a través de las diferencias o superposiciones de éstas. Al ser distintos, los agentes que colaboran no se encuentran en posiciones de equidad y no pretenden necesariamente producir un bien común. Muchas veces, ni siquiera necesitan conocer las agendas e intereses de las personas con quienes colaboran. Sin embargo, sí necesitan tender algún tipo de puente para que esas diferencias puedan establecerse desde las relaciones y comunicación.

Así, las relaciones o interconexiones suceden en un espacio de fricción, por lo que los mismos puentes pueden ser ese espacio de encuentro, y dentro de ese espacio de fricción suceden colaboraciones y conflictos entre los agentes. De acuerdo con el diccionario del Colegio de México, una de las acepciones de la palabra ‘conflicto’ es una “oposición o enfrentamiento de dos o más hechos, ideas, sentimientos, etc., justificados, válidos o legítimos por sí mismos, pero que se oponen unos a otros” (2022, v. conflicto). Es decir, se trata de confrontaciones o luchas, solamente que éstas pueden suceder tanto entre enemigos como entre colaboradores. Las personas implicadas en un mismo proyecto no están siempre de acuerdo con todos los aspectos, por lo que constantemente se generan oposiciones o enfrentamientos de ideas y sentimientos.

En el caso de este trabajo, dichos conflictos se observan como el resultado de encuentros y colaboraciones entre diversos agentes que son distintos entre sí. No se tratan de resistencias que desaceleren los procesos sociales; por el contrario, al igual que la fricción de Tsing, los conflictos cambian la manera en que funcionan ciertos aspectos sociales y producen nuevos resultados. Muchas veces esos resultados son inesperados como mostraré en las conclusiones.

Los conflictos son parte de nuestra vida cotidiana. Incluso, yo viví uno pequeño con la Organización, el cual narraré y analizaré brevemente en el tercer capítulo. Me parece importante retomar mi experiencia para transformarla en conocimiento empírico y cualitativo, pues como dice Jeanne Favret-Saada (1990) la participación, experiencia y afectación de una misma (*soi même* en francés) es un instrumento y método de construcción de conocimiento y parte de la experiencia humana.

Es por eso que intento verme a mí misma como agentea de mi propia investigación y, por lo tanto, considero necesario analizar mi propia experiencia. Asumir esta posición, recalca Favret-Saada, implica ser afectada y dejarse afectar, dejarse llevar por lo que sucede y

olvidar que se está realizando una investigación. Es un no tratar de entender o recordar, sino tan sólo vivir los sucesos que serán usados después para construir conocimiento.

Al ser afectada, una compromete su existencia, continua Favret-Saada, una se convierte en una aliada, compañera o socia (*partenaire* en francés) de las personas con quien trabaja porque ambas partes experimentan un afecto común. Este afecto, aunque sea común, no repercute de la misma manera en todos los agentes (Lordon, 2021). Esto dependerá de la posición en el espacio social que ocupen y de los capitales con que cuenten. Por ejemplo, a mí o a algún académico que colabore con Ha'bin y viva en la Ciudad de México no le afectará de la misma forma el proyecto del Tren Maya que a un defensor que habite la Península de Yucatán porque la amenaza del modo de vida de este último estará latente. Compartir los afectos, hasta cierto punto, con quienes trabajamos en la antropología me parece necesario para poder entender las problemáticas que de otro modo les aquejan. Como menciona Favret-Saada (1990), al ser afectada se establece una comunicación distinta y no verbal, se comparten otras cosas a las que normalmente un antropólogo no tiene acceso porque no arriesga nada de sí mismo.

Sin embargo, no todos los antropólogos que se han relacionado con las poblaciones mayas a través de la historia lo han hecho de esta manera. En el siguiente capítulo veré cómo antropólogos, representantes del Estado mexicano y empresarios han establecido relaciones con las poblaciones mayas yucatecas a lo largo de la historia, con el fin de entender el contexto actual en el que se encuentran este tipo de relaciones y donde se inserta la presente investigación.

CAPÍTULO 1



Imagen no. 5: grillo grabado en linóleo por Nina González Despaigne

*Antecedentes: las relaciones de los
mayas peninsulares con
antropólogos, empresarios y el
gobierno mexicano*

Existe una vasta literatura sobre los pueblos mayas peninsulares. Recorreré de manera breve los abordajes temáticos, metodológicos y teóricos de aquellas investigaciones que, considero, son antecedentes de mi propio trabajo. Este ejercicio me permitirá plantear más adelante el panorama histórico y actual del territorio maya peninsular: espacio donde se insertan las luchas de Ha'bin Organización Maya, los defensores y las organizaciones mayas y donde éstos se han relacionado de distintas formas con los agentes involucrados: académicos, empresarios nacionales e internacionales, políticos, así como también las mismas comunidades mayas.

A. Los averiguadores: La práctica etnográfica en la Península de Yucatán

La península yucateca ha sido ampliamente trabajada por antropólogos, arqueólogos y otros investigadores. Esto fue, en un inicio, por el ferviente interés que existía sobre la antigua civilización maya, el cual empezó por los primeros viajeros franceses como Désiré Charnay, Augustus Le Plongeon y Jean Frédéric Maximilien de Waldeck, o como el estadounidense John Lloyd Stephens. Ellos fueron de los primeros exploradores e investigadores occidentales en escribir sobre la antigua civilización maya.

Esto generó un enorme interés por aventurarse en expediciones científicas, arqueológicas y hasta diplomáticas, así como también configuró una fuerte carga de misterio (Quetsali Castañeda tropos de misterio) sobre los antiguos mayas y un afán por saber quiénes eran y por qué su civilización había colapsado, entre otras cuestiones. Incluso, se llegó a pensar que Yucatán era el nuevo Egipto. Además, los antropólogos evolucionistas asumieron a la península como un laboratorio antropológico porque podían ver desde “la tribu más salvaje”, como Tusik, hasta la hasta la ciudad-centro más urbana y moderna. Los evolucionistas veían en Yucatán, en un mismo territorio y en un mismo lapso, lo que

especulaban, lo que imaginaban como lo sucedido a través del tiempo: el *continuum* folk urbano.

Fue en ese contexto que el arqueólogo Morley y los antropólogos Redfield, con el proyecto Carnegie, y Alfonso Villa Rojas hicieron sus investigaciones y establecieron importantes relaciones con las poblaciones maya-hablantes con quienes trabajaron. Por lo tanto, aquí partiré de dos casos concretos: el desarrollo de este tipo de relaciones y sus consecuencias.

a. El inicio: Indigenismo

Una de las primeras etnografías realizadas en el mundo maya peninsular es la obra *Los elegidos de Dios: etnografía de los mayas de Quintana Roo* (1987), de Alfonso Villa Rojas. Este antropólogo y maestro rural realizó su trabajo con un enfoque indigenista; en palabras de Gonzalo Aguirre Beltrán, fue “una política estatal hecha por los no-indios para los indios” (Iturriaga Acevedo, 2015, p. 45) con el fin, según tal perspectiva, de integrar a los diversos grupos indígenas a la nación mexicana. Los encargados del proyecto y quienes intentaron llevarlo a cabo fueron los antropólogos y los maestros rurales.

Más que integrar a la diversidad étnica al Estado mexicano, fue un intento, por medio de la educación pública, de la aplicación de una serie de políticas indigenistas, de la Reforma Agraria, de los torneos deportivos y de la eliminación de la intermediación de la élite local, entre otras cuestiones, de convertirlos en “mexicanos”. Con esto se pretendió que los grupos indígenas abandonaran sus lenguas, culturas y formas de vida, que adoptaran los modos de vida “modernos”, que formaran parte del mercado global y que practicaran una agricultura “moderna” con fertilizantes y plaguicidas químicos. Se les convirtió en votantes electorales y se les impuso, además, una ideología “nacionalista” con la

intención de que se identificaran con la “nación mexicana”, con sus símbolos y sus ceremonias patrias (Navarrete Linares, 2015).

Sin embargo, según el historiador Ben Fallaw (1997) en la Península de Yucatán las cosas fueron un poco distintas a otras zonas del país. Los gobernadores pertenecientes al Partido Socialista del Sureste en la década de 1920 y 1930, como Felipe Carrillo Puerto y Bartolomé García Correas, fueron los encargados de lidiar con “el problema indígena”. Ambos intentaron reivindicar, enaltecer, proteger y hasta idealizar a los mayas y su historia, al mismo tiempo que pretendían volverlos mexicanos y “modernizarlos”.

Además, la región durante el siglo XIX había vivido un largo proceso de privatización de tierras y desarrollo de haciendas de azúcar y maíz primero, luego de Henequén (de las cuales hablaré más adelante en el apartado: D. Los mayas y las empresas. El horror: panorama histórico de la Península de Yucatán, los megaproyectos, la sección: a. El oro verde: Henequén).

Fue en ese contexto social, político y con intereses integracionistas estatales que, de 1932 a 1936, Villa Rojas estuvo con los pueblos *Cruzo'ob* en X-Cacal Guardia y Tusik, Quintana Roo. Una región que se negaba a aceptar el final de “la Guerra”⁸ y donde aún había ciertas resistencias, por lo que estos pueblos veían al Estado mexicano como enemigo. Pero, ya no contaban con la fuerza bélica ni la independencia que habían vivido en años anteriores. Aun así, en la década de 1930, los pobladores no dejaban que los forasteros entrasen fácilmente a sus territorios, codiciados por mexicanos, estadounidenses e ingleses de Belice debido a su gran cantidad de árboles de chicle.

Villa Rojas, de acuerdo con el proyecto indigenista, tuvo como preocupación principal entender a los pueblos mayas que hasta el momento habían tenido un contacto escaso y

⁸ Una guerra que duró alrededor de 50 años y que se desarrolló entre algunos pueblos mayas peninsulares, los pueblos *Cruzo'ob*, y el gobierno mexicano. Durante la cual dichos pueblos mayas lograron ser un territorio independiente del gobierno mexicano (Navarro González, 1976).

agresivo con el Estado mexicano e intentar modernizarlos y mexicanizarlos. Es decir, pretendía “mejorar sus condiciones de vida”, desde su punto de vista y sin preguntarle a los habitantes de los pueblos qué necesitaban para ellos. Lo cual hizo a partir de incluirlos en el proyecto de modernización, hispanización y aculturación del Estado.

Su trabajo tuvo un fuerte impacto en estas comunidades ya que él negoció con los jefes mayas para convencerlos de aceptar la introducción de la escuela federal y la Reforma Agraria cardenista. Al final, los líderes aceptaron los proyectos estatales. Sobre todo, la dotación de títulos ejidales sobre los territorios de selva chiclera, pues al dejar de ser propiedad de la nación los generales mayas tenían control de la explotación de estos árboles (Sullivan, 1989). Aquí Villa Rojas logró, hasta cierto punto, su objetivo de acercar a los pueblos rebeldes al Estado mexicano.

Años después, Paul Sullivan (1989) al analizar a los personajes de Alfonso Villa Rojas y el arqueólogo norteamericano Sylvanus Morley, quien trabajó en la península en la misma época, demuestra que ambos mantuvieron una relación éticamente cuestionable con las poblaciones mayas. Por un lado, Villa Rojas logró entrar a las comunidades haciéndose pasar por un comerciante ambulante y así se ganó la confianza de los habitantes, de otra manera no lo habría podido lograr ya que por ser mexicano no le habrían permitido la entrada. Mientras que, por otro lado, Morley trabajó como espía o agente encubierto para los servicios de inteligencia de Estados Unidos durante sus investigaciones en países centroamericanos y México.

Ninguno de los estudiosos dejó claros sus intereses políticos a las poblaciones con quienes trabajaban. Sus textos tampoco logran ser un acercamiento antropológico. A pesar de detentar posiciones de poder frente a dichos pueblos, ya que se trataba de académicos cuyo conocimiento era reconocido a nivel institucional y que provenían y trabajaban para naciones más poderosas que las comunidades mayas rebeldes, Estados Unidos y México.

En otras palabras, se encontraban en una situación ventajosa gracias a sus privilegios y en la cual, además, mintieron para obtener información que de otro modo habría sido muy difícil o imposible conseguir. Hoy en día esto se calificaría de extractivismo epistemológico o cognitivo⁹.

Cabe resaltar que dichos procesos tuvieron sus respectivas resistencias y negociaciones, pues las comunidades no aceptaron todo, ni de manera fácil. Como ejemplifica Ben Fallaw (2004) con respecto a la introducción de escuelas federales en Yucatán, no fue igual en todas las poblaciones ni con todos los maestros, las personas reaccionaron de distintas maneras y se trataba de distintos contextos específicos, aunque en algunos lugares las élites locales negociaron la introducción de las escuelas públicas.

No obstante, estos académicos y maestros no fueron los únicos agentes con quienes las poblaciones mayas se relacionaron, como Sullivan menciona ésta es “una larga conversación entre indios mayas de Quintana Roo, México, y un séquito de leñadores, comerciantes, militares, diplomáticos, (...), turistas, historiadores, lingüistas, arqueólogos y antropólogos mexicanos, europeos y norteamericanos, yo incluido. A veces también intervienen reyes y dioses perdidos” (1989, p. 13). Así, después de este tipo de experiencias que las poblaciones mayas peninsulares han vivido, diversas comunidades ya no confían, ni les agradan las y los antropólogos. Ellas y ellos han traído consigo la historia del indigenismo integracionista. Pero la antropología en México no se quedó así, se generaron algunos cambios.

⁹ El extractivismo cognitivo o epistémico es la acción de tomar “los saberes de un grupo que puedan servirnos y descontextualizados, fuera de sus poseedores de conocimientos, fuera de su lengua e integrarlos en una mentalidad asimilatoria” (Grosfoguel, 2016, p. 132) [traducción mía].

b. Mejorando un poco la relación: Conocimientos locales

A pesar de lo acontecido la investigación etnográfica en Yucatán, ésta continuó y afortunadamente también se transformó. A finales del siglo XX y principios del XXI y proviniendo de otro contexto, la antropóloga estadounidense Betty Faust (2010) hizo una investigación participativa en Pich, Campeche. Su obra se centró en la ecología, es decir, en la relación de los seres humanos con el mundo natural. En ella intentó mostrar los conocimientos ecológicos que tienen los habitantes de la comunidad, ya que estos no son obsoletos o atrasados como se había pensado anteriormente. En realidad, dichos saberes son el resultado de la experiencia acumulada de muchísimas generaciones que han experimentado continuamente con sus recursos. En ese mismo tono, aclaró que las reflexiones que escribió no las hizo sola, surgieron a partir de conversaciones que tuvo con personas mayas sobre el mundo en el que vivían.

La antropóloga llegó, en la década de 1990, a Campeche con el apoyo de fundaciones internacionales de investigación sobre el deterioro ecológico. No trabajaba para ningún Estado-nación, a diferencia de Villa Rojas o Morley. Como apunta Navarrete Linares (2015), en esa época, la confianza en el gobierno o agencias privadas no era tan fuerte como a principios de siglo. Se había perdido la convicción de que los programas de desarrollo económico resolverían los problemas ecológicos y sociales, como antes aseguraba Villa Rojas. La crisis social y ecológica era más visible, palpable.

El estudio de Faust resultó mucho más cercano a las personas con las que trabajó que el de Villa Rojas, ella no intentó imponerles programas gubernamentales para mexicanizarlos y “modernizarlos”. Por el contrario, parece haber pretendido reivindicar los saberes y conocimientos locales, así como reconocer sus usos contemporáneos. La

forma en que Faust y Villa Rojas llevaron a cabo sus investigaciones demuestra claramente sus posiciones políticas, al igual que sus intereses personales, objetivos a cumplir, empatías y experiencias de vida que les marcaron.

Así se puede observar que los antropólogos pueden ser espías o mentirles a las poblaciones con las que trabajan para conseguir lo que quieren y ayudar a la puesta en marcha de la agenda política del Estado Nación, como lo hicieron Villa Rojas y Morley. En otras palabras, continuar con prácticas colonizadoras y de extractivismo epistémico. Pero también pueden tratar de transformar las relaciones de poder que existen con los sujetos de investigación, como lo intentó Faust al reivindicar los conocimientos locales y reconocer que no son suyos, pues provienen de las comunidades y personas mayas con quienes trabajó.

No obstante, falta ver el otro lado de esas relaciones, la visión maya al respecto. Pero, primero ¿qué entiendo por maya?

B. Entonces, ¿quiénes son los mayas?:

Identidad étnica

La identidad maya no es algo dado, no se trata de algo que ha existido desde siempre. Por lo tanto, en este apartado hablaré de cómo surgió, en qué circunstancias, sus usos políticos e implicaciones; con el fin de entender la posición de las personas mayas y el uso político de su propia identidad.

a. El bigbang: Etnogénesis maya

La forma de relacionarse de manera extractivista y colonizadora de antropólogos, maestros rurales y agentes estatales con las comunidades mayas fue muy evidente en el proceso de construcción del Estado-Nación mexicano, pero continúa hasta nuestros días.

El alemán Wolfgang Gabbert escribió *Becoming Maya: Ethnicity and Social Inequality in Yucatan Since 1500 (2004)*, un libro sobre la creación de la identidad maya en el que se aborda la relación de los agentes estatales con las comunidades maya-hablantes desde la época colonial hasta la década del 2000.

Gabbert se interesó por la identidad e identificación de lo maya. Al igual que Faust, incluyó la voz de los agentes con quien trabajaba, los mayas históricos y actuales de la región de los Chenes. No solo se preguntó por cómo se construía a los mayas desde una mirada exterior, también indagó en la autopercepción y la identidad auto-adscrita de estas personas a lo largo del tiempo.

Siguiendo esta premisa Gabbert (2004) menciona que no existió una identidad étnica maya en la época prehispánica o la colonia como podría suponerse. Solamente se trataba de diversos grupos que hablaban el mismo idioma. Fue hasta la Guerra de Castas, en el siglo XIX, que la identidad étnica maya comenzó a gestarse. Sin embargo, dicha guerra no unificó a todos los mayahablantes de la península ya que tuvo como resultado dos grupos antagónicos.

Por un lado, estaban los rebeldes de Quintana Roo o *Cruzo'ob*, que luchaban contra el gobierno, y por otro el resto de los mayahablantes, que pelearon junto con el estado mexicano en contra de los insurgentes. No obstante, solamente los insurrectos desarrollaron una conciencia étnica. La cual excluía al resto de los mayahablantes de la Península, quienes no se identificaban con los *Cruzo'ob* porque peleaban contra ellos o habían sido afectados por sus ataques.

Tales proyectos de integración, aculturación, castellanización y escolarización que emprendió el gobierno mexicano del siglo XX, para crear una identidad étnica maya, resultaron en una etnogénesis o emergencia étnica colateral (Castañeda, 2004; Llanes Salazar, 2018). Por lo tanto, “la identidad maya se trata de “un fenómeno ‘moderno’ o

‘contemporáneo’ que se remonta a la década de los setenta del siglo XX” (Llanes Salazar, 2018, p. 261).

Según el antropólogo Eugene E. Roosens (1989), la etnogénesis es un proceso en el cual las comunidades dibujan nuevas fronteras identitarias y comunitarias. Es cuando marcan alguna diferencia cultural, como el lenguaje o el uso de indumentaria, que los distingue de otro grupo por motivos políticos. Los agentes “(re)crean narrativas de descendencia común [o diferenciada] para responder al ambiente social cambiante” (Llanes Salazar, 2018, p. 260). Esas historias muestran sus diferencias o similitudes con otros grupos. Cabe resaltar que compartir características culturales no implica tener una identidad étnica compartida, esto depende de las fronteras trazadas por los mismos grupos.

Asimismo, dichos programas institucionales que no solo generaron, sin quererlo explícitamente, una conciencia étnica y organización indígena, también promovieron el establecimiento de organizaciones y consejos supremos indígenas y dirigió recursos específicos para comunidades indígenas, quienes aprendieron a usarlos de manera estratégica (Gabbert, 2001).

Este mismo autor menciona que el sistema de educación pública, además de fomentar la aculturación y asimilación de las poblaciones, influyó en algunos cambios no esperados de estructuras sociales comunitarias. Lo cual exacerbó la politización y acentuó las diferencias culturales a un nivel simbólico. También hizo posible una mayor movilidad social para aquellos niños mayas que asistieron a las escuelas. Algunos de ellos, sobre todo al inicio, intentaron esconder sus orígenes indígenas o conocimientos sobre su lengua, mientras que otros desarrollaron una visión afirmativa y, generalmente, idealizada de la lengua y cultura maya. Muchos de estos últimos han trabajado en instituciones gubernamentales, como el Instituto Nacional Indigenista (INI) o de profesores rurales, o

se han organizado en grupos de defensa, promoción y revitalización de su lengua y cultura.

Dichos programas implicaron negociaciones entre las comunidades y los distintos agentes estatales. No se trató simplemente de una resistencia en su contra, pues también hubo sitios donde estos programas se aceptaron desde el inicio, como demuestra Fallaw (2004) para el caso de las escuelas públicas. En otras palabras, las comunidades mayas tuvieron agencia en lo sucedido a pesar de que hayan sido planes hechos desde gabinetes gubernamentales. Esto comprende “diversas formas de manipulación, adaptación, préstamos selectivos, negociaciones, inversiones, aceptación medida o moderada, rechazos calculados y una revalorización de las lenguas y mecanismos de gobierno” (Castañeda, 2004, p. 52) [traducción mía]. Por parte de ambos agentes. Además, se trató de agentes sociales específicos, cada persona es distinta, tiene diferente temperamento y reacciones ante las adversidad, lo cual implicó que no existieran las mismas relaciones con todos los representantes estatales. Cada relación entre agentes estatales y agentes de pueblos mayas fue única, no hubo dos exactamente iguales.

Otro aspecto que ha impulsado la creación de la identidad maya ha sido la articulación de organizaciones de la sociedad civil que han luchado por la defensa de los derechos humanos. En Yucatán el Equipo El Zaguero A. C, el Foro Maya Peninsular y el Congreso Nacional Indígena, éstos han sido fundamentales para el desarrollo de la identidad étnica maya, según Llanes Salazar (2018), ya que son agentes clave, sobre todo, en la agenda de derechos de los pueblos indígenas. Estas organizaciones han insistido en los derechos de autonomía y autodeterminación del pueblo maya, como sucedió con el reconocimiento de los procesos de consulta indígena, entre otros.

Por otro lado, a finales del siglo XX hubo diversos movimientos indígenas a nivel continental, los cuales también estaban influyendo para crear las identidades étnicas de

diferentes pueblos indígenas latinoamericanos ya que al cohesionarse bajo una misma identidad podían luchar en conjunto y por el respeto de sus derechos. Cabe recalcar que estos movimientos indígenas latinoamericanos fueron posibles en gran parte por la existencia y organización previa de ligas campesinas, las comunidades eclesiales de base que creó la teología de la liberación y las organizaciones en defensa de los derechos humanos (Llanes Salazar & Mattiace, 2015).

Sin embargo, una de las herramientas principales de dichas organizaciones indígenas es haber asumido una identidad étnica común, pues les ha servido a nivel legal para defender sus derechos como pueblos indígenas. En tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es necesario autoadscribirse como miembro de una comunidad indígena para hacer valer tales derechos. Al autoadscribirse pueden pelear porque estos derechos se cumplan e intentar poner sobre la mesa otros que no se han tomado en cuenta.

En México, el suceso más importante de finales del siglo XX en esta cuestión fue el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994, y la firma de los Acuerdos de San Andrés, en 1996. Este levantamiento fue un elemento clave que impulsó la identidad indígena en el país y otras regiones (Castañeda, 2004; Llanes Salazar, 2018). Además, con este suceso “el problema indígena” pasó de ser resuelto a un nivel agrario a convertirse en un problema político (Iturriaga Acevedo, 2015), de manera que se convirtió en un asunto de la agenda política nacional.

A partir del revuelo que causó el EZLN, en Yucatán, en 1995, se creó el Foro Maya Peninsular. Ellos participaron, en 1996, en la primera asamblea federal del Congreso Nacional Indígena. Ahí los mayas organizados mostraron una conciencia etnopolítica, impulsada por los zapatistas, y presentaron demandas comunitarias de acuerdo con sus propias formas organizativas. La influencia de la identidad étnico-política maya se puede

observar en algunos movimientos concretos, como es el caso de la Unión de Pobladoras y Pobladores del Pueblo de Chablekal por el derecho a la tenencia de la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales. Ellos tenían como propósito tomar posesión de las tierras ejidales de uso común. Aunque con el tiempo sus demandas agrarias se transformaron en exigencias étnicas por el territorio maya (Llanes Salazar, 2018). Además, cabe aclarar, que ahora no solamente existen organizaciones que defienden los derechos de los pueblos mayas, sino que algunos de los mismos aludidos han creado sus propias organizaciones y formas de lucha por sus derechos.

De acuerdo con Llanes, ¿qué significa ser maya en la actualidad?:

ser maya en la actualidad ya no sólo significa ser objeto de las políticas indigenistas y culturales del estado, sino que también es una cuestión política, de reivindicación de la diferencia cultural; es también un asunto de derechos, desde el reconocimiento oficial de la lengua hasta el ejercicio de la autonomía. Y también, de manera importante, es una forma de acceso a recursos económicos (Llanes Salazar, 2018, p. 275).

Aunque ser maya en la actualidad parece ser bastante más complicado que eso. Todos los agentes que he descrito anteriormente son importantes para la conformación de la identidad étnica maya pero no explican del todo su complejidad. Un claro ejemplo de nuestra falta de entendimiento sobre esta identidad y sus diversas expresiones es lo que Castañeda escribe:

los etnógrafos de Yucatán rápidamente aprenden a superar y olvidar su shock cuando por primera vez escuchan a un mololingüe maya decirles que él o ella no es maya, que todos los mayas se han ido desde hace tiempo (son los que construyeron las pirámides), y, al mismo tiempo, que los mayas reales viven en la comunidad que está “justo allá” donde “ellos” hablan el *bil hach* —o el

auténticamente verdadero, “realmente real”— maya. Aun así, si uno va “allá”, “ellos” le dirán la misma historia sobre otros que viven en otro lugar y que son, de hecho, los mayas reales. Adicionalmente, personas de todo el espectro socioeconómico y espacial se proclamarán a sí mismos como mayas y afirmarán una total ignorancia de cualquier “maya” que viva afuera del Palacio Cantón (i.e., el museo arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Mérida). A veces los “no-hablantes” hablarán maya; otras, los hablantes de maya aparentarán una ignorancia total de su idioma (2004, p. 41) [traducción mía].

Se puede decir que la identidad étnica maya, como cualquier otra a mi parecer, es relacional, contextual, maleable y fluida. Sin embargo, ser maya en Yucatán es cada vez más cuestión de orgullo, dignidad y reconocimiento, así como una cuestión política, jurídica y económica por lo que siempre implicará disputas, según Llanes Salazar (2018). Cabe resaltar que ser maya no es un hecho preexistente ni una imposición estatal, es, más bien, una zona a la mitad que está mediada a través de un mutuo y desigual acuerdo y negociación de intereses, como describe Castañeda (2004).

Sin embargo, no todas las partes involucradas han reaccionado favorablemente a la creación de la identidad maya y las reivindicaciones que ha implicado.

b. Solo dan atole con el dedo: Multiculturalismo

La identidad étnica maya y la complejidad que conlleva, además de estar situada en un contexto nacional y continental, también está ubicada en un contexto internacional el cual ha impulsado políticas estatales multiculturalistas como respuesta a los movimientos indígenas antes mencionados. De manera que

los Estados y empresas aceptan entablar diálogo con agentes étnicos dóciles y moderados, así como acoger reivindicaciones de carácter “cultural”, mientras que

rechazan a los agentes étnicos más radicales y a las demandas de carácter “material” o “económico” (Llanes Salazar, 2018, p. 261).

Es decir, los gobiernos estatales ante la crisis que representaron los movimientos indígenas comenzaron a emitir una serie de leyes y políticas de reconocimiento a la diversidad cultural. Se reconoció la existencia de diversos grupos culturales dentro de la nación mexicana, mas no distintas naciones con sus propias formas de hacer política y de organizarse económicamente. A pesar de que en el papel se les reconozca el derecho a la autonomía, como en el Convenio 169 de la OIT, los pueblos indígenas no han podido ejercerla o lo han hecho solo en ciertas ocasiones específicas y a los márgenes del Estado. Aunque es cierto que se les han otorgado ciertos espacios de autonomía como dicta la ley, estos últimos muchas veces no son más que apariencias. Como muestra el ejemplo de Iturriaga Acevedo (2015), ella cuenta que en la década de 1980 las políticas indigenistas, además de reconocer la diversidad cultural del país, se transformaron a un modelo de autogestión con participación obligatoria. Es decir, transfirieron parte de los gastos operativos a comités para que ellos decidieran cómo administrar esos recursos.

Sin embargo, este cambio implicaba más una forma de ahorrar dinero y adelgazar aún más al estado mexicano, tras las reformas neoliberales, que una posibilidad real de toma de decisiones para las comunidades indígenas. Así, escribe Iturriaga Acevedo, “El INI entregaba el dinero para compra de pintura y los padres de familia [en las escuelas] podían escoger el color y dónde comprarla, para después pintarla” (2015, p. 63). No decidían si querían pintar o hacer otra cosa con ese dinero.

A pesar de ello, el reconocimiento del estado mexicano de la identidad étnica indígena ha sido un paso importante. Ya que la autoadscripción a esa categoría de ciertos agentes es una herramienta de lucha importante a nivel legal y político. Pues son las comunidades o personas autoadsritas como indígenas quienes exigen el cumplimiento de sus derechos

como pueblos indígenas e imponen amparos legales en los distintos niveles de justicia para que se respeten sus derechos.

C. Los mayas y el Estado mexicano: derechos humanos e indígenas, defensa del territorio y megaproyectos

El ejercicio y la exigencia del cumplimiento de los derechos humanos, y en específico los Derechos Indígenas, ha sido una forma mediante la cual distintos agentes de las comunidades originarias y agentes estatales mexicanos se han relacionado. Esta vinculación surge comúnmente por la violación o incumplimiento de los derechos de los pueblos indios, como lo prueban las múltiples demandas de amparo. Por lo tanto, normalmente resulta ser una relación antagónica. Algunos de ellos han sido el amparo por parte de los niños y niñas de la comunidad de Xalpakex en contra de las mega-granjas porcícolas (Luna, 2021) y la demanda de la tribu Yaqui en contra del Acueducto Independencia que se construyó para abastecer la ciudad de Hermosillo (CEPAL, 2012). Según las legislaciones internacionales y nacionales, los derechos humanos son prerrogativas que se sustentan en la dignidad humana y su realización es indispensable para el desarrollo integral de cualquier persona. Dentro de los derechos humanos se encuentran los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, dirigidos a poblaciones que “padecieron un proceso de conquista, cuya existencia es anterior a la del Estado mexicano surgido en el siglo XIX y conservan, parcial o totalmente, sus instituciones políticas, sociales, jurídicas, culturales” (González Galván, 2014, p. 211).

En ellos se estipula que los pueblos originarios tienen el derecho a la “libre determinación para perseguir su desarrollo económico, social y cultural; autonomía y autogobierno en

cuestiones relacionadas con asuntos internos y locales. Tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México, 2018).

Entre otros, como al goce y disfrute de sus territorios o a una consulta previa, libre e informada cuando se pretendan hacer proyectos de desarrollo o explotación de recursos en sus territorios.

Estos derechos están establecidos en la ratificación mexicana, en 1990, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las reformas constitucionales del 2001, derivadas del alzamiento zapatista en 1994 y los acuerdos de San Andrés de 1996. Legislaciones que tienen una fuerte influencia de los movimientos indígenas, inscritos en “la emergencia india latinoamericana”. Estos movimientos indígenas en México comenzaron a hacer reclamos sobre la subordinación histórica, marginalización y pobreza de los pueblos indígenas desde la década de los 70 (Bracamonte y Sosa & Lizama Quijano, 2003) y a promover el reconocimiento étnico y la autoadscripción. Demandaban sus derechos en temas como la tierra, créditos agrícolas, educación, salud, infraestructura, autonomía y libre determinación de los pueblos (Buenrostro Alba, 2013).

Sin embargo, estas leyes se hicieron y muchas veces se han aplicado en una “versión del multiculturalismo neoliberal”. Es decir, “como un reconocimiento formal de derechos humanos mientras que se gestan procesos que amenazan las condiciones materiales de las comunidades indígenas” (Llanes Salazar, 2019, p. 110). Ya que se les reconoce el derecho al territorio, pero se llevan a cabo proyectos de desarrollo o de explotación de recursos en los cuales se les priva del uso esas mismas tierras. O se les reconocen derechos culturales, pero no se mueve nada a nivel legislativo para asegurar una vida digna en los propios términos de las comunidades. Las demandas materiales no son tomadas en cuenta.

Un ejemplo representativo al respecto es el de los llamados jueces de paz, tradicionales o conciliadores en la Península de Yucatán. El reconocimiento legal de estas figuras es un ejemplo de un derecho cultural. Dichos jueces, personajes que existían desde el siglo XIX en algunas comunidades mayas (Bolio Ortiz & López Escobedo, 2015; Buenrostro Alba, 2013), están encargados de resolver conflictos al interior de las comunidades. Buscan llegar a acuerdos para conciliar a las partes en disputa.

Sin embargo, a nivel legal tienen una competencia limitada ya que “que sólo pueden resolver controversias en materia civil, familiar y penal, siempre y cuando los contratos por los que se generen todo tipo de derechos y obligaciones y las prestaciones no excedan los cien salarios mínimos” (Buenrostro Alba, 2013, p. 84).

Les restringen su campo de acción y los adecúan al sistema legislativo del Estado que tiene una lógica distinta al de las comunidades mayas. Además, el sistema de justicia maya es una alternativa a la estatal, si ambas partes en conflicto no están de acuerdo en resolver el caso con un juez de paz éste no puede dictar una sentencia. Lo que implica que la justicia maya se vea debilitada frente al sistema del estatal, pues éste siempre tiene la última palabra (Bolio Ortiz & López Escobedo, 2015). Se ha aceptado la creación de este tipo de justicia maya, mientras que al mismo tiempo existen diversos megaproyectos que atentan contra la vida de las comunidades mayas, como veré en el siguiente apartado. A pesar de todas las trabas e impedimentos que implican las legislaciones que he descrito, estos cambios a nivel jurídico han ayudado a que los distintos movimientos indígenas hicieran uso de la ley como herramienta de lucha política. Como menciona Llanes Salazar (2019), los cambios legales generaron una estructura de oportunidades que diferentes

agentes de los pueblos indígenas utilizaron para movilizarse a partir del discurso de los derechos humanos.

El autor menciona que “los mayas que reivindican sus derechos humanos refieren un cambio de un estado de ‘ignorancia’ a uno en el que ‘conocen sus derechos’, por lo que las autoridades ‘ya no pueden engañarlos’” (2019, p. 109). En otras palabras, los derechos humanos han servido a personas en comunidades indígenas como una herramienta más para adquirir legitimidad y poder para lograr defenderse a sí mismos, a sus comunidades y territorios



Imagen no. 6: demanda de amparo grabada en linóleo por Nina González Despaigne

de las prácticas neocoloniales, racistas y extractivistas de algunos agentes estatales y empresas.

Sin embargo, actual y concretamente ¿qué es lo que está poniendo en riesgo la vida material de los pueblos mayas para que éstos tengan que defenderse?

D. Los mayas y las empresas. El horror: panorama histórico de la Península de Yucatán, los megaproyectos

Históricamente, la Península de Yucatán es un territorio abundante en recursos naturales, los cuales han sido explotados desde la época prehispánica hasta la fecha. Durante la colonia española en México, a falta de fuentes de oro o plata en la región, se establecieron

las haciendas principalmente azucareras y de ganado. Hasta que en el siglo XIX se produjo el auge del henequén, una de las primeras explotaciones de recursos naturales en la zona que alcanzó a tener una venta internacional y acaparar una gran cantidad de tierras en la región. A esas haciendas les siguieron las reformas agrarias y por un momento el territorio maya no fue objeto de grandes explotaciones hasta finales del siglo XX en donde éstas se diversificaron. Dichos megaproyectos han sido llamados megaproyectos “de muerte” por algunos defensores de derechos, como los integrantes de la Organización Ha’bin.

Así, en este apartado abordaré a grandes rasgos la historia de la explotación de los recursos naturales de la Península para entender contra qué están luchando las comunidades mayas y los defensores de derechos.

a. El oro verde: Henequén

Como ya mencionamos, en el siglo XIX se produjo el auge del henequén. El henequén es una fibra obtenida del agave que lleva el mismo nombre, su denominación científica es agave *fourcroydes*. Dicha fibra se utilizaba desde la época prehispánica para la fabricación de cuerdas, hilos y vestimentas. Sin embargo, en el siglo XIX su consumo y producción se popularizó tanto que se convirtió en uno de los principales ingresos económicos de la península, principalmente en el estado de Yucatán y fue apodado el “oro verde” (Pesquera, s. f.).

Para poder alcanzar dicho apogeo la producción de henequén tuvo lugar en las haciendas yucatecas, en las cuales se explotaba la mano de obra indígena de la región para cultivar y exportar la fibra de henequén a Europa, Canadá y Estados Unidos (Montaño Cruz, 2020). En estas haciendas vivían y trabajaban de forma forzada muchas personas maya-hablantes. En recientes etnografías los mayas entrevistados hacen referencia a este momento histórico como “el periodo de la esclavitud” (Faust, 2010; Gabbert, 2004).

Aunado a esto, para lograr una gran producción de esta fibra se necesitaron muchas hectáreas de tierra, territorios en donde vivían o sembraban comunidades maya-hablantes. Es por ello que en el siglo XIX el gobierno mexicano promulgó leyes para poder expropiar terrenos comunales y “baldíos”, además de muchos otros despojos sin fundamento legal como fueron los fraudes y engaños por parte de los hacendados (Gabbert, 2004). El hecho de quitarles las tierras a los mayas y forzarlos a trabajar en las haciendas hizo que las relaciones sociales, centradas en la comunidad, se fragmentaran y con ellas la identidad colectiva (Fallaw, 1997), lo que generó con el tiempo una fuerte división y desorganización comunitaria.

Así la organización comunitaria de la zona maya fue quedando desarticulada en comparación con las regiones del centro o suroeste del país, donde las personas hablantes de lenguas indígenas mantuvieron una fuerte cohesión, organización y articulación comunitaria. Esto implicó un desarrollo social e histórico diferente en la Península de Yucatán: en la época revolucionaria, por ejemplo, las comunidades mayas no estaban organizadas para sumarse a la lucha y fue muy difícil movilizarlas (Fallaw, 1997).

Así las haciendas henequeneras continuaron siendo una fuente importante para la economía yucateca desde la colonia hasta principios del siglo XX y con ellas las élites de Mérida lograron acumular sus fortunas. Pero la venta del henequén en el mercado internacional se desplomó por la introducción de las fibras sintéticas, como el nilón, y la invención de la máquina de cosecha y atado (*twine binder* en inglés) para industrializar la producción de trigo (Montaño Cruz, 2020). Con estos nuevos productos y tecnologías el henequén fue sustituido y los países industrializados que lo importaban dejaron de comprarlo. Para 1990 el cultivo del “oro verde” estaba abandonado. De las 800 haciendas que llegaron a existir en una época, hoy en día solamente quedan ocho que aún producen esta fibra (comunicación personal con Jorge Cicero, productor de henequén en Seyé,

2020). La mayoría de ellas ahora han sido convertidas en hoteles, restaurantes, salones o boutiques.

Así la industria del “oro verde” y quienes la impulsaron, agentes estatales y élites regionales, lograron fragmentar y desarticular la organización social, despojar de sus territorios y explotar la mano de obra de las comunidades mayas. Esto profundizó las desigualdades que ya existían. Aunque, cabe remarcar que las comunidades no fueron solamente víctimas de este proceso puesto que por su parte también implicó negociaciones, alianzas, resistencias y disputas.

b. La tierra es de quien la trabaja: Reformas agrarias

Ante el problema del despojo territorial de los campesinos e indígenas, diversos caudillos revolucionarios y presidentes posrevolucionarios, como Lázaro Cárdenas, lucharon por llevar a cabo repartos y reformas agrarias con el afán de mejorar las deplorables condiciones de vida de diversos pueblos indígenas y campesinos. En distintos periodos del siglo XX el gobierno mexicano otorgó títulos de propiedad colectiva de tierras a comunidades indígenas y creó los ejidos¹⁰.

Según Arturo Warman, a pesar de los grandes conflictos que implicó el reparto agrario, para finales del siglo XX “la propiedad social comprendía el 70 por ciento de los casi 5 millones de propietarios rústicos y la mayoría de los productores agropecuarios de México” (2003). El reparto agrario era prácticamente una obligación del Estado en la época. Por lo que en Yucatán desmantelaron algunas haciendas henequeneras para poder

¹⁰ Demarcaciones de tierras colectivas que tienen socios quienes pueden explotar y aprovechar los recursos naturales que las integran y para ello cuentan con órganos de decisión, ejecución y control propios (Ruiz Massieu, 1987).

formar los ejidos, lo cual no gustó a los grandes hacendados. Sin embargo, tampoco todos los jornaleros mayas que trabajaban en las haciendas estaban de acuerdo con la creación de los ejidos porque implicaba mucho más trabajo para ellos (Lapointe, 1985).

Aunque cabe remarcar, como dice Warman (2003), que además de mejorar las condiciones de vida de la población campesina, el gobierno mexicano por medio de los repartos agrarios pretendía aumentar la producción agrícola y ganadera para poder satisfacer las crecientes necesidades de la población urbana, promover la autosuficiencia alimentaria de las comunidades agrícolas, industrializar al país e invertir en la agroexportación.

Así, entre 1940-1965 la producción alimenticia superó al crecimiento poblacional gracias al uso agropecuario de las tierras que habían sido repartidas. Pero al poco tiempo las tierras aptas para el cultivo comenzaron a escasear, no había suficientes para continuar el reparto, y perdieron su fertilidad debido a la sobreexplotación. Lo que dio pie a la entrada de fertilizantes y pesticidas, de la Revolución Verde, los cuales tampoco solucionaron el problema, según el autor.

De manera que tanto el Estado como las empresas privadas dejaron de invertir en el campo mexicano, un proceso que también se replicaba en las zonas agrarias en otras latitudes. Así, los precios de los alimentos se desplomaron y en la década del 2000 el “57 por ciento de la población rural vive (...) en condiciones de pobreza extrema” (Warman, 2003). En otras palabras, se marginalizó, aún más, a las comunidades campesinas. Y la Península de Yucatán no fue la excepción, ahora el 49.5% de su población vive en una situación de pobreza y el 11.3% en pobreza extrema (CONEVAL, 2020).

Fue en estas condiciones que continuó el reparto agrario, aunque fuese solo en papel, sin tierras que repartir a personas que no tenían cómo invertir en ellas. Hasta que en 1992 el presidente Carlos Salinas de Gortari impulsó la Reforma al artículo 27 constitucional. En

dicha reforma se acabó con el reparto agrario, el gobierno ya no debía planear y dirigir la producción de las zonas rurales, la propiedad jurídica de las tierras sociales dejaba de ser de la nación y pasaba a ser directamente de los ejidos. Lo cual implicó mayor autonomía e independencia en las decisiones de los ejidatarios respecto a sus tierras, sin embargo, también abría la posibilidad legal de parcelación y venta de tierras comunales.

Es decir, se abrieron las puertas a los procesos de privatización y mercantilización de la propiedad social (Pinkus Rendón & Llanes Salazar, 2019). Cuando, antes de dicha reforma, las tierras estaban protegidas por la legislación nacional contra su venta y todos los habitantes y personas que trabajaban esas tierras eran dueñas. Ahora los ejidatarios podían vender sus tierras si así lo deseaban o si eran cooptados, instigados o hasta forzados por las personas o empresas que querían sus tierras. Dichas tácticas siguieron siendo utilizadas por empresarios y gobiernos para forzar la venta de muchos territorios ejidales desde entonces. Actualmente, Ha'bin Organización Maya ha denunciado en diversas ocasiones prácticas parecidas, como la compra de voluntades y los hostigamientos, que tienen como finalidad el desarrollo diversos megaproyectos actuales en la península yucateca.

c. Devastación: los megaproyectos actuales

A partir de la década del 2000 en la Península de Yucatán se comenzaron a expandir, con un crecimiento bastante acelerado, distintos megaproyectos que han ido transformando el territorio y la forma de vida de sus habitantes conforme avanzan. Entre ellos actualmente se encuentran el turismo, el desarrollo inmobiliario, la industria agropecuaria y las energías renovables; y más recientemente el Tren Maya.

Todos ellos son considerados megaproyectos porque están inscritos en un panorama internacional neo-extractivista, es decir, un modelo económico y político donde se consolidó

un estilo de desarrollo definido como un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como *improductivos*. El neoextractivismo instala una dinámica vertical que irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad, profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana (Gudynas, 2009, p. 189).

Dichas formas de producción son intensivas y requieren el uso de grandes superficies de tierras lo cual ha implicado la fragmentación de territorios, la desestructura a las economías regionales, la destrucción de la biodiversidad y el crecimiento de conflictos sociales relacionados con el desplazamiento o expulsión de comunidades rurales, campesinas o indígenas. Situación que se puede observar cada vez más en la Península porque existe una fuerte propiedad social de la tierra y no ha sido sencillo para los megaproyectos comprar esas tierras, porque muchas veces primero se tienen que convertir en propiedades privadas para después poder venderlas. Hacia ello ha habido ciertas resistencias.

Yucatán se ha caracterizado por ser de los pocos estados en donde la mayoría de los ejidatarios decidieron mantener las tierras de uso común sin parcelar, “hacia 2010, sólo el 19.8% de la superficie de los ejidos fue parcelada” (Torres Mazuera, 2016, p. 104). De

manera que con la entrada y expansión de estos megaproyectos los conflictos sociales alrededor de la propiedad de la tierra han aumentado.

Sin embargo, los megaproyectos neo-extractivistas no han sido los únicos en la zona. En épocas anteriores también se implementaron megaproyectos en términos y contextos globales diferentes. Aquellos, al igual que los actuales, han implicado grandes cambios y transformaciones sociales. Algunos de ellos han sido algunas carreteras; por ejemplo, como la que va a Chichén Itza, cuya construcción fue durante el gobierno de Carrillo Puerto, en 1923.

Esa carretera conectó a la zona arqueológica con la vía férrea, la cual provenía de Mérida y “cimentó la propuesta cultural del socialismo local a favor de la reivindicación del pasado prehispánico” (Díaz Güemez, 2018, p. 22). Esta vía fue parte de un proyecto político en el cual se pretendió retomar la historia de la civilización maya y a su vez que los mayas actuales continuaran “con la gran labor de sus antepasados”. Así, muchas personas de las comunidades en el perímetro comenzaron a trabajar en su construcción y poco a poco a vivir del turismo de la zona arqueológica. Como menciona Díaz Güemez, experto en el socialismo yucateco:

el proyecto socialista se propuso cambiar el paisaje de Yucatán y lo logró: de ser un estado de haciendas y vías férreas se pasó a un estado de ejidos y carreteras, con infraestructura escolar y el realzamiento de las antiguas ciudades mayas. Este paisaje es el que impera pues desde entonces, y es el mismo desde el cual ha operado el turismo como industria (2018, p. 24).

Con la construcción de esta y otras carreteras se logró hacer una gran transformación social en la Península. En otras palabras, a partir de diversos megaproyectos, como el de la carretera, se fue cambiando el panorama social de Yucatán. Pero fue hasta el siglo XX

que se comenzaron a implementar megaproyectos neo-extractivistas, con una sobre-explotación de recursos, en la Península.

i. Pásele güerita: Turismo

El turismo fue uno de los primeros megaproyectos neo-extractivistas vigentes en entrar en la zona, desde la construcción de Cancún en la década de 1970. Posteriormente, en la década del 2000, se extendió y convirtió en el proyecto de la Riviera Maya. Principalmente compuesta por las ciudades Isla Mujeres, Cancún y Cozumel. Aunque, recientemente se han incluido las zonas de Tulum, Puerto Morelos y Bacalar. Se trata de un proyecto de 210 km a lo largo de la costa del estado de Quintana Roo.

En esta región es donde vacacionan la mitad de los turistas internacionales que llegan a México, alrededor de unos 20 millones de personas según los datos de SECTUR en 2017. A su vez, para poder atender a tal cantidad de personas se tuvo que impulsar el desarrollo inmobiliario para construir hoteles y zonas habitacionales, lo cual implicó la expansión de construcciones en terrenos contiguos que eran tierras comunales y ejidales. La superficie urbana de Cancún pasó de 1,267 ha en 1990 a 13,392 ha en 2018, de las cuales un 72% eran parte de los ejidos de Isla Mujeres y Alfredo V. Bonfil (Flores & Deniau, 2019). Esto muestra el fuerte despojo territorial en la región.

Además del acaparamiento de terrenos para edificación hotelera y residencial, al desarrollar el complejo turístico fue necesaria la construcción de muchos servicios. Como lo fueron la creación de una red carretera y ferroviaria (véase imagen no.10), los nuevos aeropuertos y puertos para mover tanto mercancías como personas, el gasoducto Mayakán que conecta Champotón, Campeche y Mérida y las diversas líneas de transmisión eléctrica. Lo cual implicó el uso, la construcción y deforestación de aún más terrenos. Así

como un desarrollo urbano muy fuerte que se puede apreciar en el mapa al final del capítulo (véase imagen no. 8).

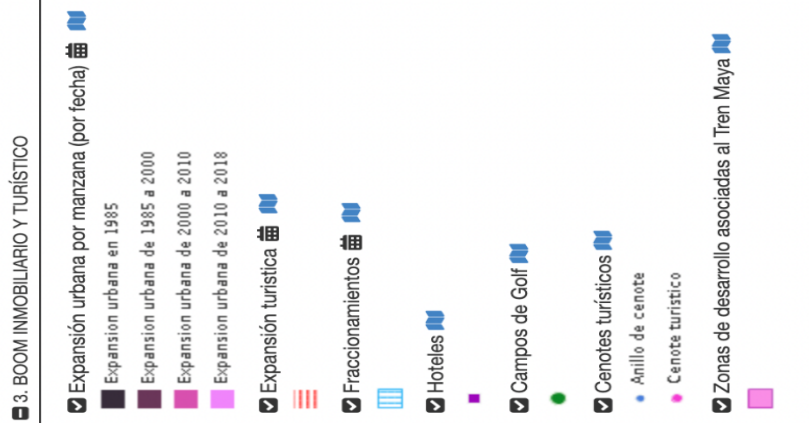
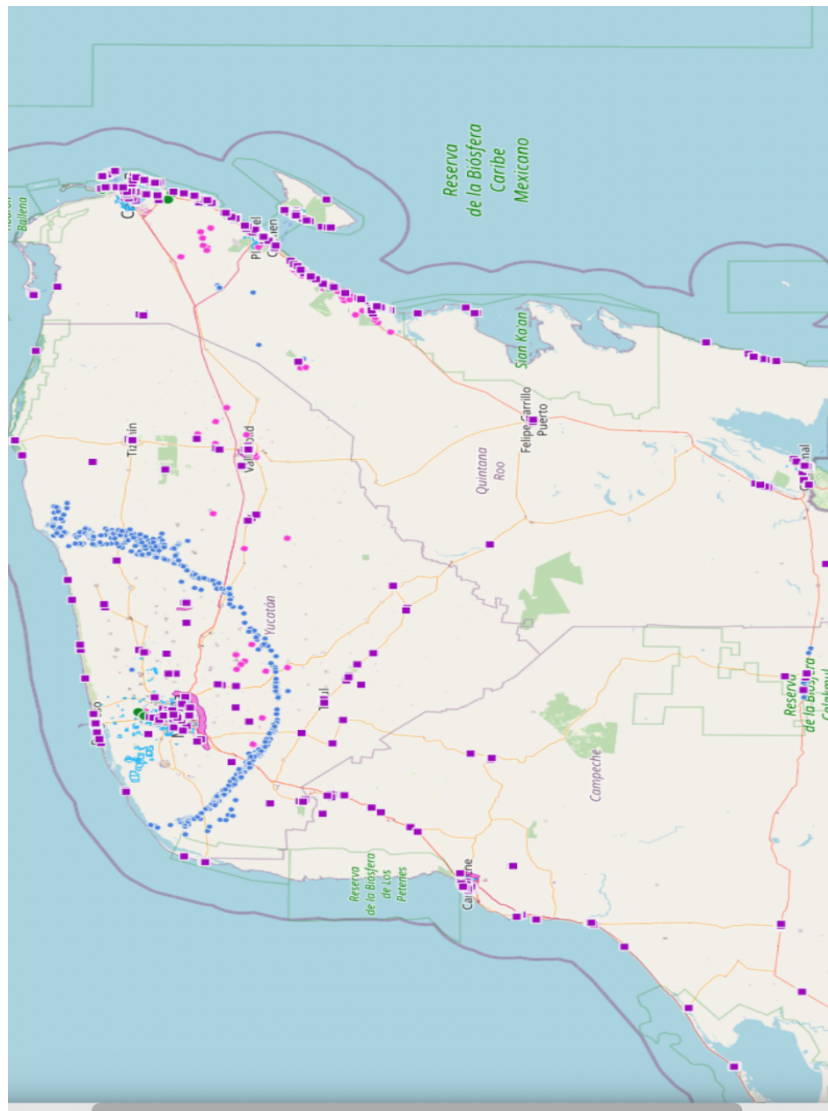


Imagen no. 7: mapa del “boom” inmobiliario peninsular, donde se puede ver la expansión urbana, turística y hotelera (GeoComunes, 2018).

ii. El pan: Industria agropecuaria

Por otro lado, la industria agropecuaria se ha compuesto por dos ramas en la región, la sección de producción porcina, aunque también hay producción bovina y avícola pero en menor medida, y la parte agroindustrial que ha implicado principalmente la siembra de soya, caña de azúcar, sorgo y palma africana.

La cría de cerdos en la península tiene una larga historia, ya que se trata de una actividad tradicional de autoconsumo y una fuente económica. Existen familias, sobre todo en zonas rurales, que crían cerdos en sus solares. No obstante, el consumo de recursos en este tipo de crianza equiparada con la industrial no es comparable, ya que en algunos casos se trata de granjas diseñadas para albergar hasta 49 mil animales (Murillo, 2021).

Cabe recalcar que la producción industrial de cerdo en Yucatán pertenece casi por completo al monopolio del Grupo Kuo, dueño de granjas Kekén (Flores & Deniau, 2019).

Lo cual implica un peligro para la producción porcícola tradicional ya que esta empresa establece contratos de aparcería con sus productores, de manera que los productores tradicionales se quedan sin tierras de crianza. “Los productores porcícolas tradicionales aseguran que este esquema expande el monopolio del Grupo Kuo destruyendo la industria porcícola tradicional” (CCMSS, 2021).

En 2019 se tenían registradas, por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 88 granjas porcícolas, las cuales ocupan más de 6.1 millones de metros cuadrados que han sido deforestados. Sin embargo, pareciera que los registros legales de varias granjas no estaban en orden, ya que en el mismo año el colectivo de GeoComunes (Flores & Deniau, 2019) encontró 37 granjas más tras una investigación cartográfica, lo cual suma un total de 125. Aunado a lo anterior, solamente 18 de las granjas contaban con la autorización de Manifestación de Impacto Ambiental, a pesar de que al menos la mitad de ellas se encuentra en regiones consideradas como sitios de atención prioritaria para la

conservación de la biodiversidad, como el anillo de cenotes de la Península (Santana, 2020; Vega, 2019). Sin embargo, en marzo del 2023, la SEMARNAT realizó diagnóstico ambiental al gobierno de Yucatán en el cual se detectaron más 500 grabjas porcícolas en la región (Contreras, 2023).

Por otro lado, la agroindustria en la región también ha tenido una larga historia que viene desde las haciendas henequeneras y azucareras. Estas últimas tuvieron un importante impulso promocionado por el gobierno de Luis Echeverría en 1980 y los ingenios pudieron crecer. Es así como el ingenio de Álvaro Obregón, en el ejido de Pucté, llegó a tomar el primer lugar de producción de azúcar en el país. Ahí se procesan 12 toneladas de azúcar diarias, que generan cerros de desechos (lixiviados, cenizas y sosa cáustica) los cuales superan los diez metros de altura.

El ejido donde se encuentra el ingenio azucarero ha denunciado “que el terreno ocupado por el ingenio para almacenar sus desechos fue adquirido de manera irregular” (Flores & Deniau, 2019, p. 24). Un caso más de despojo territorial de propiedad social. Además, se han producido problemas por el consumo de agua del ingenio. Se calcula que “el 35% del agua extraída del subsuelo en la península, se dirige a los ingenios azucareros” (Flores & Deniau, 2019, p. 24). Vulnerando así el acceso de las poblaciones locales al agua, pues se da preferencia a su utilización industrial que al consumo humano.

No obstante, el cultivo de azúcar no es el único cultivo industrial en la península. A partir de la década del 2000 también comenzaron las producciones de sorgo, palma africana y soya. Cada uno de ellos consume importantes cantidades de agua y suelo fértil, además de que implican el uso de pesticidas, herbicidas o de organismos genéticamente modificados que atentan contra la biodiversidad en la zona, contaminan las tierras o fuentes de agua y afectan la producción de miel de los apicultores tradicionales. Los

terrenos sembrados con dichos cultivos se pueden observar en uno de los mapas al final del capítulo (véase imangen no. 8).

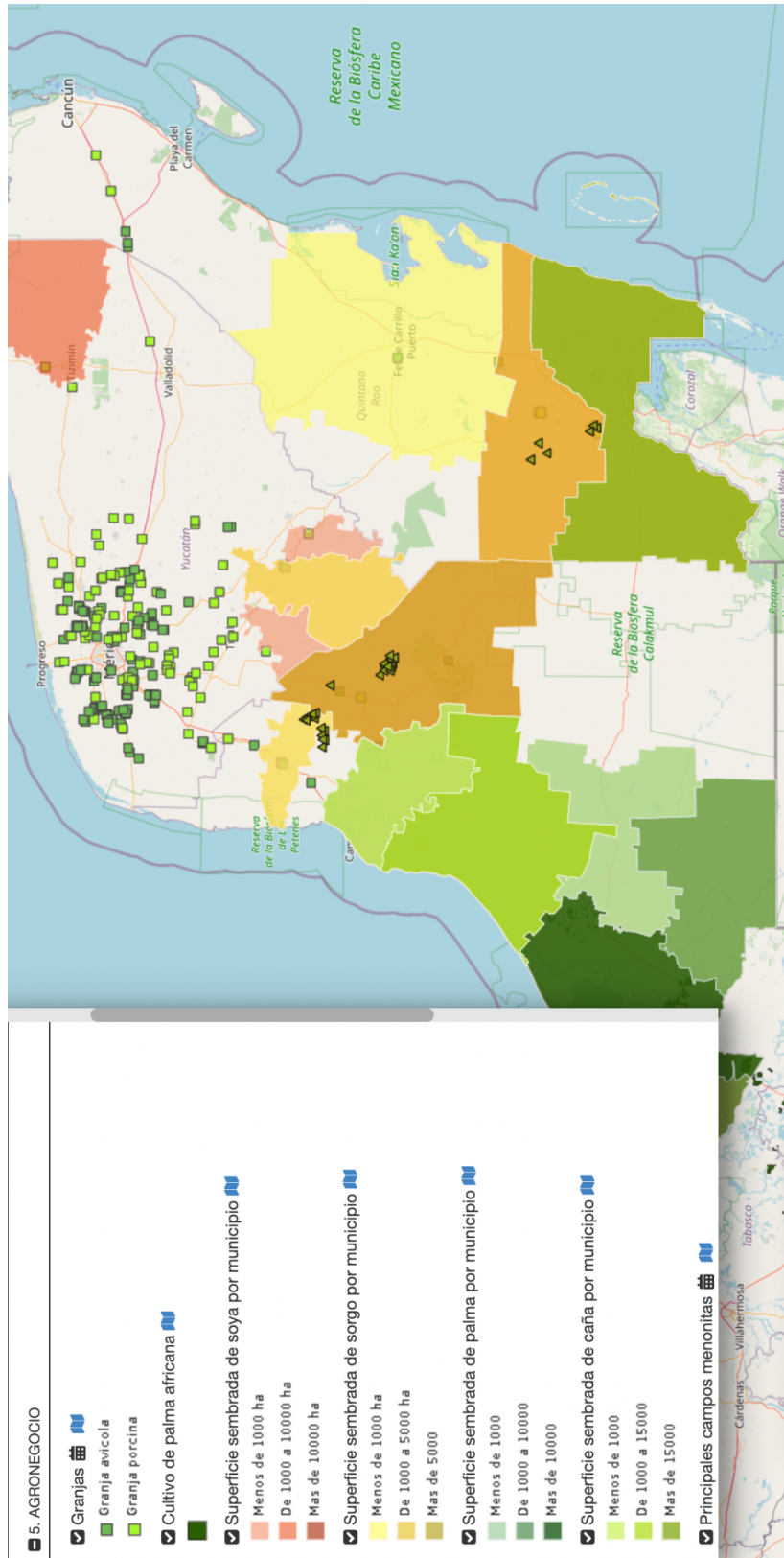


Imagen no. 8: mapa del desarrollo agroindustrial peninsular, donde se puede ver los terrenos agroindustriales sembrados con soya, sorgo, palma africana y caña de azúcar, así como las granjas porcícolas y avícolas (GeoComunes, 2018).

iii. La luz: Energías renovables

Después de la expansión en la península del turismo y la industria agropecuaria en la década del 2000 se hizo la Reforma Energética de 2013 que impulsó el modelo de Transición Energética para dejar de consumir combustibles fósiles. Por lo tanto, se aprobaron una gran cantidad de proyectos de energía renovable en México. Eso se puede observar en uno de los mapas al final del capítulo (véase imagen no. 9).

En la Península hasta 2019 se contaba con 17 parques eólicos y 12 solares (Montaño Cruz, 2020). Pero la Comisión Reguladora de Energía otorgó hasta ese mismo año “42 permisos para proyectos de energías renovables a gran escala en la península de Yucatán (25 para proyectos eólicos y 17 para fotovoltaicos) concentrados principalmente en el estado de Yucatán (35 permisos, contra cuatro para Quintana Roo y tres para Campeche)” (Sánchez *et al.*, 2019, p. 3). Esta información muestra que se pretenden construir más en un futuro cercano.

La expansión de los megaproyectos de energías renovables en la península ha implicado comprometer todavía más tierras a la deforestación y conflictos sociales por la tenencia de la tierra. Porque los

permisos otorgados para esos proyectos contravienen ordenamientos ecológicos territoriales del estado de Yucatán y han sido emitidos incluso sin que la SEMARNAT haya cumplido con su deber legal de elaborar una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de carácter regional tal y como lo marca el Artículo 19 de Ley de Transición Energética (Sánchez *et al.*, 2019, p. 9).

Se trata de 14 mil hectáreas, de las cuáles un 30 % están ubicadas en territorios ejidales. Un conflicto, entre otros, que se generó con este tipo de megaproyectos tiene que ver con la renta de tierras ejidales para instalar turbinas eólicas o paneles solares: durante el periodo de arrendamiento, los terrenos no pueden ser utilizados para la producción

agrícola o ganadera. Además, tal arrendamiento de tierras es “insolente”, según Rosa Ilsea Fernández Xicotencatl y Alfonso Mugía Gil (2020), puesto que se le paga a los dueños alrededor de 100 pesos por hectárea por año, cuando las empresas ganan entre 500 millones de pesos y 1 500 millones. “El estándar internacional establece que este último [el arrendador] debe tener una renta equivalente al 3 o 5 por ciento de la ganancia bruta total. En México, esa relación ha ido entre el 0.025 y el 1.53 por ciento de ingresos brutos” (2020, p. 15). Es decir, una relación de ganancias sumamente injusta.

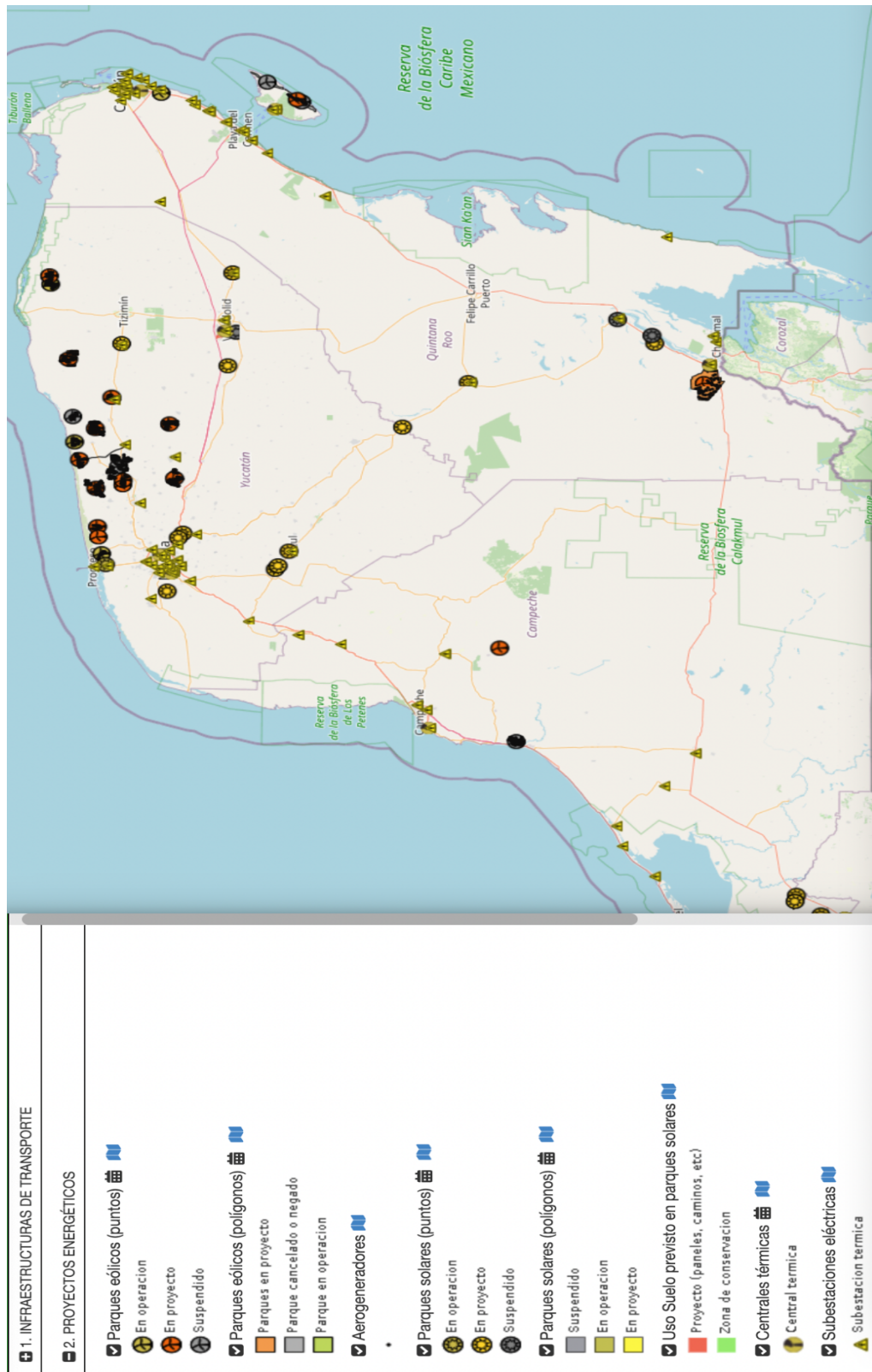


Imagen no. 9: mapa de los proyectos energéticos peninsulares, donde se pueden ver los parques eólicos, solares, las centrales térmicas y los proyectos futuros (GeoComunes, 2018).

iv. Las vías: Tren Maya

El Tren Maya es el proyecto emblema del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, con el cual pretende conectar distintos puntos importantes en la Península como Cancún y Palenque (DW Español, 2018). Para ello se están construyendo y retomando 1,500 km de vías férreas que pasan por los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas y Tabasco. Como se puede observar de forma gráfica en uno de los mapas al final de capítulo (véase imagen no. 10), se trata de las líneas de ferrocarril en azul y en una línea punteada rosa. La intención de este tren es utilizarlo como transporte de carga y de pasajeros, además de ser un tren principalmente turístico. Pues se proyecta que para 2053 éste acoja a más de 46 millones de turistas anuales (Instituto de Investigaciones Sociales, 2020).

Sin embargo, el proyecto va más allá del tren. Se trata de un plan de reordenamiento territorial de toda la Península porque, además de las vías férreas que conectan zonas estratégicas económicamente, se pretende hacer todo un desarrollo urbano y turístico en distintas ciudades y pueblos, llamados polos de desarrollo. Ahí se llevarán a cabo construcciones urbanas para poder acoger y atender al turismo entrante, lo cual implica muchas transformaciones. En primer lugar, se verán afectadas 1, 298 localidades, más de 3 millones de personas de las cuales 665, 556 personas son indígenas.

Una gran parte de esas personas y localidades son comunidades rurales y campesinas, muchas de las cuales mantienen propiedades comunales de la tierra. De manera que se verán directamente afectados alrededor de 170 ejidos (Instituto de Investigaciones Sociales, 2020). Además del riesgo que implica para la continuación de la propiedad comunal de las tierras, como vimos en el caso de Cancún, también es un fuerte cambio al modo de vida rural y campesina.

Se pretende urbanizar distintos territorios de la Península, lo cual implica una proletarización de los habitantes de esos territorios y la pérdida de pequeñas propiedades ante las grandes empresas turísticas (Instituto de Investigaciones Sociales, 2020). Como lo han apuntado diversos defensores, los campesinos mayas pasarán de trabajar sus tierras a limpiar baños en los hoteles o vender artesanías en las calles.

Ante esta situación, diversas organizaciones se han manifestado en contra del proyecto y algunas de ellas han llevado el conflicto a nivel legal. Esto ha generado que hasta febrero del 2021 se llevaran alrededor de 12 amparos y 8 suspensiones provisionales en contra del Tren Maya (Vázquez, 2021), en tramos como los de Bacalar-Escárrega en Quintana Roo (Cruz, 2020), Calkiní-Izamal e Izamal-Cancún ambos en Yucatán (Vázquez, 2021). Estos fueron interpuestos por habitantes de la región junto con organizaciones como El Zaguero, el Piich Organización Maya (POM) y Ha'bin, unas de las principales organizaciones en la lucha contra del Tren.

Además, cabe remarcar que el Tren Maya se está llevando a cabo en un contexto internacional en el cual Estados Unidos ha presionado a México para que se convierta en un tercer país seguro y se queden ahí los migrantes que pretendan ingresar a EUA. Con esto se relaciona la implementación del plan Puebla-Panamá (ahora Proyecto Mesoamérica) el cual pretende la integración y desarrollo económico de México y Centroamérica a través de proyectos de infraestructura, interconectividad y desarrollo social (Proyecto Mesoamérica, 2021). Estos proyectos serán una fuente importante de empleo para los migrantes centroamericanos, el Tren Maya es uno de ellos.

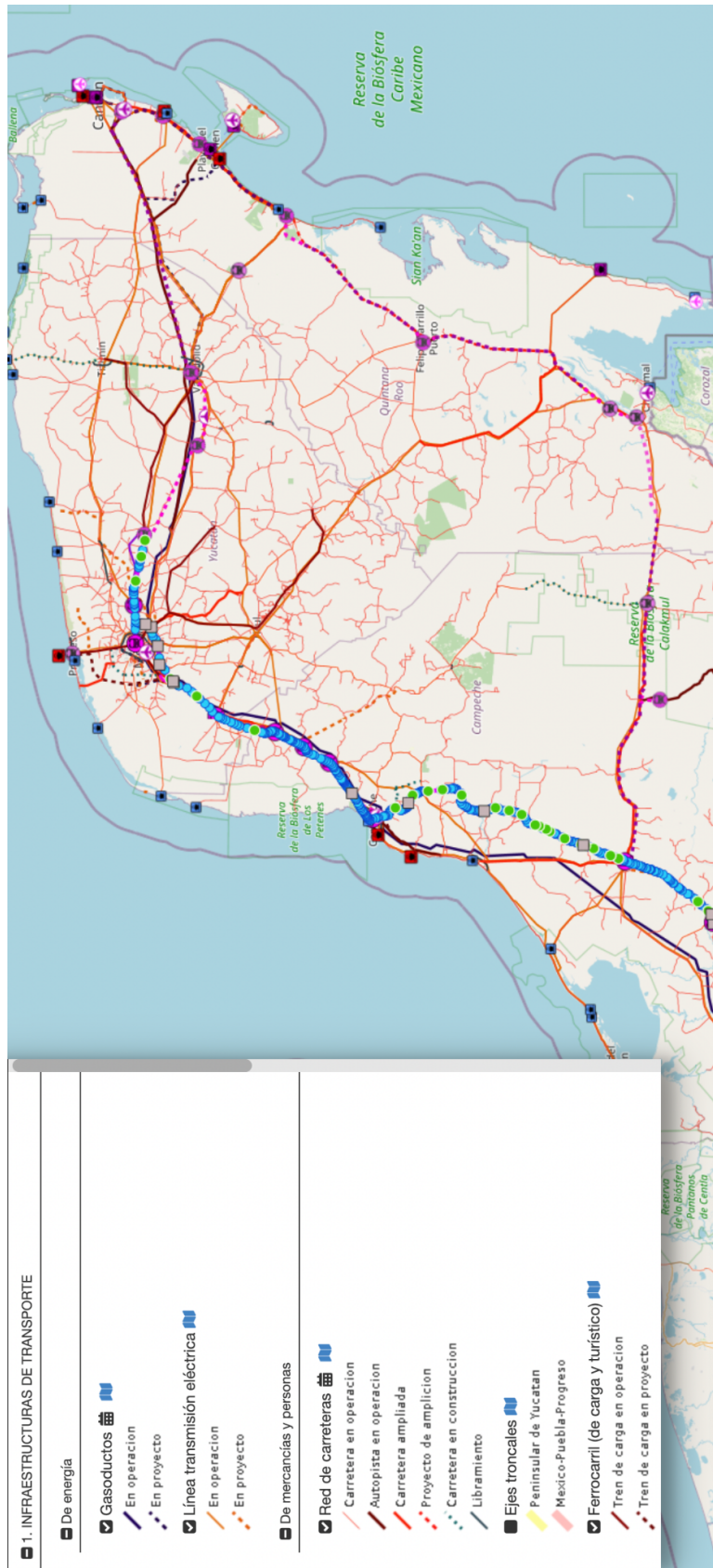


Imagen no. 10: mapa de las infraestructuras de transporte peninsulares, donde se puede ver la proyección de vías del Tren Maya en 2020, en las líneas punteadas azules y rosas (GeoComunes, 2018).

E. Implicaciones

A pesar de que los megaproyectos antes mencionados favorecen al crecimiento del Producto Interno Bruto, el desarrollo de las distintas industrias y son una fuente de creación de empleos, también conllevan graves implicaciones tanto a nivel social como a nivel ambiental, como mostré en el apartado anterior. Esto se puede ver de manera gráfica en el mapa de los megaproyectos peninsulares que se encuentra en el apéndice (véase apéndice documento no. 2).

Entre las afectaciones ambientales están las relacionadas con la expansión urbana y con la construcción de infraestructura, tal como la deforestación. En la península la deforestación se ha llevado a cabo por todos los megaproyectos porque éstos necesitan grandes superficies de tierra, por lo tanto, diversos ecosistemas se han visto afectados y ha generado una pérdida de biodiversidad. Entre ellos están la selva al interior de la península y los manglares en los litorales, uno de los ecosistemas más importantes por ser un lugar indispensable para la reproducción de múltiples especies, así como ser una barrera natural frente a los vientos huracanados de la costa, fijar y retener el suelo y evitar la erosión (Pérez Villegas & Carrascal, 2000).

Ante todos los megaproyectos mencionados se encuentran comprometidas grandes extensiones de tierra. El turismo, por ejemplo, con la Riviera Maya, implica alrededor de 210 km de litoral; mientras que la industria agropecuaria que incluye a granjas porcinas, bovinas y avícolas, así como la producción industrial de soya, sorgo, caña de azúcar y palama de aceite, lo cual implica a más de 69 mil hectáreas¹¹ de tierra; las granjas eólicas y fotovoltaicas, 14 mil hectáreas, y recientemente el llamado Tren Maya.

¹¹ Suma hecha por mí a partir de datos del colectivo de GeoComunes (2019), Flores y Deniau (2019) y Santana (2020).

Otra afectación ambiental importante está en relación con el agua: las construcciones y el turismo como la siembra agroindustrial y la cría de puercos consumen grandes cantidades de agua. Debido a la sobre explotación de los mantos freáticos por el consumo industrial existen poblaciones en donde el agua resulta ser muy escasa para el consumo cotidiano de los habitantes. Esto vulnera el derecho a la vida y al agua de dichas poblaciones.

Además, el mismo uso industrial del agua genera que esta se contamine con herbicidas, pesticidas o materia fecal proveniente de la producción porcícola (Drucker et al., 2003) y, como ya mencioné, esto sucede en una zona donde casi no existen fuentes de agua superficiales. Casi toda el agua es subterránea y se encuentra en el sistema de cenotes conectados unos con otros, lo que resulta en la contaminación de la principal fuente de agua dulce de Yucatán. La contaminación de dichas aguas es un problema muy grave que atenta contra diversas especies que dependen de estas fuentes, incluida la humana.

Un ejemplo de dicha contaminación se ha visto reflejada en los mismos cuerpos de los agricultores mayas, como muestra Erika Ramírez: “se ha localizado glifosato en fluidos (leche materna, sangre y orina) de agricultores y sus familias [...], particularmente en infantes, adolescentes y adultos de comunidades de Campeche [y] Yucatán” (Martínez Ramírez, 2020). A saber, que el glifosato es un pesticida relacionado con enfermedades oncológicas, endocrinas, metabólicas y neurodegenerativas.

Sin embargo, el agua no es lo único que se ha contaminado, los suelos y el aire también han sido afectados, lo cual atrae especies ajenas a los ecosistemas y pone en riesgo su equilibrio (Drucker et al., 2003). Por otro lado, dentro las afectaciones sociales por los megaproyectos se pueden contar la privatización de tierras ejidales y comunitarias, la marginación de las poblaciones originarias y, en consecuencia, el crecimiento de la desigualdad social, así como un fuerte cambio de estilo de vida para las mismas y la precarización de los trabajos para este sector social.

Como afirma Luis Tun, habitante de una comunidad maya, (comunicación personal, 20.12.2020), los mayas, históricos habitantes de la zona, ahora tienen que pagar para entrar a los sitios arqueológicos que construyeron sus abuelos o pagar, precios que no se pueden costear porque los ingresos que tienen no alcanzan, o trabajar limpiando baños para poder entrar a los hoteles o incluso a las playas. Cuando antes esos territorios solían ser de sus ancestros o incluso de sus padres, solían ser comunitarios, públicos y de libre acceso. Al afectar y cambiar sus entornos dañan la relación que las poblaciones mayas tienen con ellos o los obligan a desplazarse a otros sitios para buscar trabajo, de esta manera cambian la forma de vivir y existir de las comunidades.

Además, las actividades tradicionales de las comunidades mayas también se han visto comprometidas como ha sido el caso con la cría de cerdos, que mencionamos anteriormente, y la apicultura. Esta última actividad económica se ha encontrado en riesgo, principalmente, debido al uso de pesticidas en la agroindustria que matan a las abejas necesarias para la producción de miel y contamina el polen y, por lo tanto, la miel. Lo cual pone en riesgo una fuente de sustento económico y la identidad cultural de las comunidades (Llanes Salazar & Torres Mazuera, 2017).

Aunado a lo anterior, modelos de desarrollo como el de la Riviera Maya, el tren Maya o la agroindustria favorecen fuertemente a pequeños grupos sociales de clase alta y a los capitales extranjeros, es decir, la mayoría de las ganancias no se quedan en el país. Mientras que el grueso de la población se encuentra en condiciones de marginación, existe una fuerte desigualdad laboral, intensos contrastes entre las condiciones de vida, acceso a servicios e infraestructura social de los grupos y la mayoría de los pobladores no tienen voz en las decisiones políticas o económicas (Velázquez García et al., 2018).

Lo cual a su vez produce una paulatina y creciente degradación de la comunidad que toma la forma de violencia y criminalidad. El ejemplo de Cancún ha sido claro, esta ciudad se

ha vuelto un escenario importante para el narcotráfico y el crimen organizado, es un espacio de disputa de diversos cárteles por ser un gran mercado de venta y distribución de sustancias psicotrópicas y estupefacientes. Desde “los años 90 la región es una de las principales puertas de entrada de drogas enviadas desde Sudamérica” (Najar, 2017).

Y finalmente, por si fuera poco en el proceso de venta y adquisición de tierras se han denunciado diversos fraudes e irregularidades, tales como engaños, prácticas de coyotaje, presión por la firma acuerdos de usufructo de las tierras varios años antes de que se anuncien los proyectos, actos de mala fe por parte de las autoridades y las empresas, falta de información sobre los proyectos, despojo de territorios, entre muchas otras malas prácticas (Sánchez et al., 2019) o el registro de actas de asambleas falsificadas para autorizar el cambio de tenencia de las tierras, como sucedió en el ejido de Caansiho (Gayou Soto, 2019; Infórmate Yucatán, 2019).

No obstante, no todos los habitantes de la Península ni todos los mayahablantes se posicionan en contra de dichos megaproyectos, existen bastantes personas que los apoyan porque para ellos implican fuentes de trabajo importantes o tienen intereses personales o políticos a favor de dichos proyectos.

En pocas palabras, la relación que han establecido empresarios y representantes gubernamentales con las poblaciones de comunidades mayas ha sido desde posiciones de poder desiguales, ya que no han tenido la misma capacidad de decisión sobre el territorio maya, sobre la posesión de la tierra.

A pesar de que los agentes mayas se relacionan con los agentes empresariales, gubernamentales o investigadores de universidades desde esa posición desigual de poder, los agentes mayas tienen posibilidad de acción. Es decir, dentro de ese marco contextual de desigualdad, los agentes mayas pueden tomar sus propias decisiones y ejercer su propia acción porque no se encuentran completamente restringidos por la posición social que

ocupan. No obstante, dicha posición en el espacio social y contexto histórico sí permea la acción de los agentes.

Me parece importante también apuntar que las relaciones son en ambos sentidos. Por lo tanto, creo que algunos de los resultados de la relación de las poblaciones mayas con agentes gubernamentales y empresariales ha resultado en modificaciones a nivel de derechos, como el caso de la figura jurídica los jueces mayas, ya mencionados, o incluso de la creación de los derechos humanos. Por otro lado, uno de los resultados de las relaciones entre antropólogos y poblaciones indígenas, entre ellas las mayas, ha sido el cambio de paradigma al hacer investigaciones como lo narrado en el apartado “Mejorando un poco: Conocimientos locales”.

Una forma que han encontrado estas poblaciones para afrontar dicha posición de subordinación ha sido la de formar una identidad étnica que de una u otra manera les ha ayudado para luchar, en un plano jurídico, por sus derechos. Para lograrlo, se han creado diversas organizaciones y movimientos comunitarios de defensa de los derechos indígenas y territoriales en Yucatán. Algunos de los agentes implicados se verán a continuación para intentar comprender el paisaje de interacción en el que se encuentran.



Imagen no. 11: hormigas grabadas en linóleo por Nina González Despaigne

CAPÍTULO 2

El campo social de lucha

y sus agentes

En este capítulo presentaré a los diferentes agentes con quienes tuve contacto. La mirada girará en torno a sus relaciones de colaboración y conflicto con Ha'bin en relación con la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán. Para lograrlo, haré un esbozo de la red de relaciones de los defensores que conocí a través de la Organización (ver en la imagen no. 12 que se encuentra en la siguiente página). Asimismo, abordaré los espacios que estos agentes han creado, en donde interactúan y coinciden y en algunas de las características del campo social al que pertenecen.

Símbolo	Relación
Línea negra	Colaboración
Línea negra punteada	Hubo colaboración pero terminó
Línea roja	Relación personal
Línea negra gruesa	Parte de Ha'bin
Línea negra gruesa y punteada	Fue parte de Ha'bin

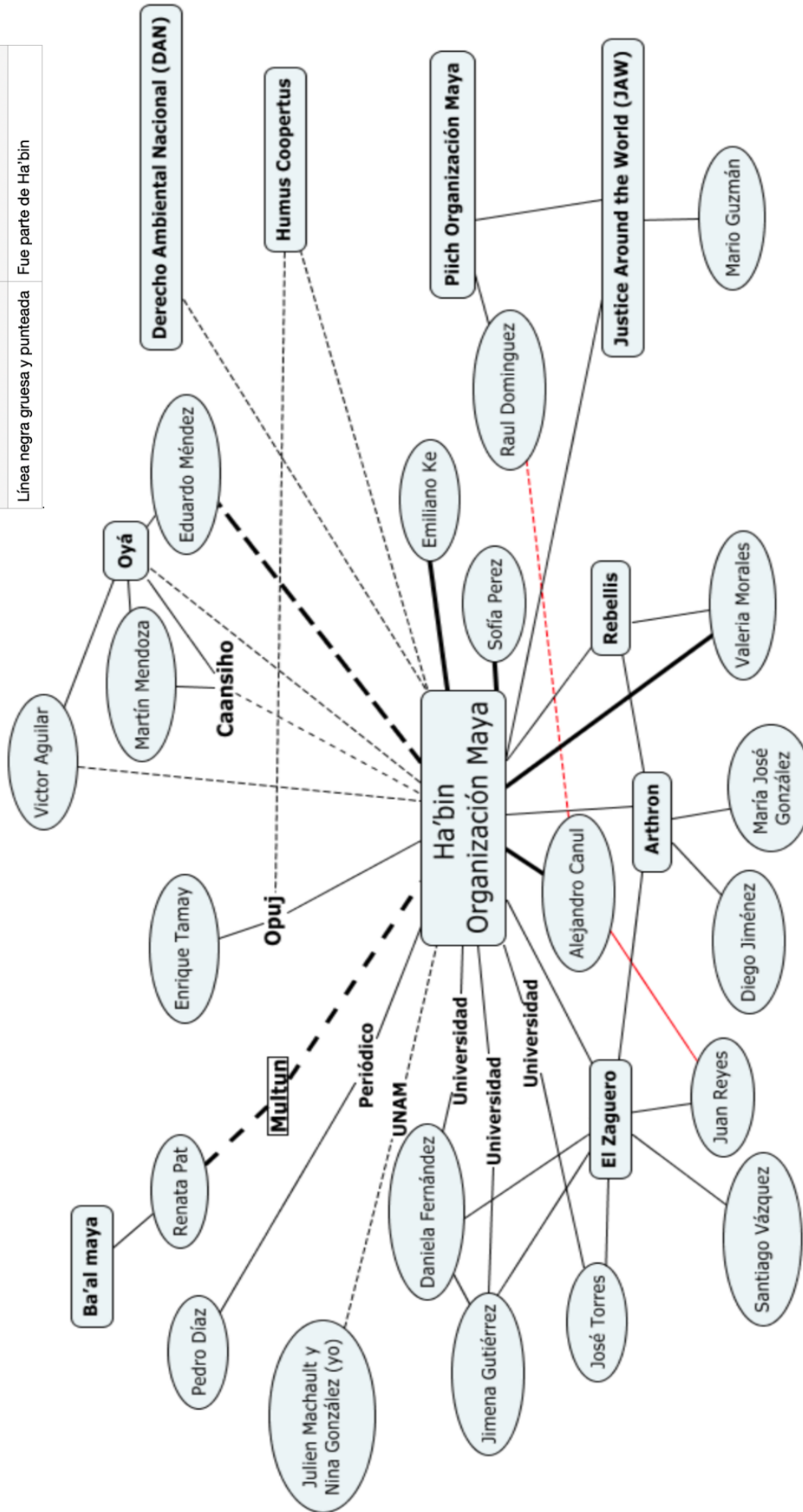


Imagen no. 12: mapa de colaboración y conflicto con Ha'bin Organización Maya

A. Los involucrados: los agentes

En el campo social de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán existen diversos tipos de agentes, desde empresarios hasta defensores de derechos, entre ellos los miembros de Ha'bin. En este apartado describiré aquellos que forman parte de la presente investigación, es decir, aquellos que han colaborado con la Organización y con quienes tuve contacto. No obstante, antes de abordar a todos estos agentes primero hay que hablar de Ha'bin.

a. **Ha'bin Organización Maya**

Ha'bin la Organización Maya es la organización central de la tesis porque mis entrevistas, trabajo de campo y datos giran en torno a ellos. Así, en este apartado describiré brevemente su historia e importancia en la Península de Yucatán. Igualmente, la información de este apartado proviene en su mayoría de videos o artículos que los miembros de Ha'bin han publicado en redes o en su página de internet, pero para conservar su anonimato no han sido citados ni referenciados.

Ha'bin Organización Maya surgió en 2018 tras una reunión a la que convocaron Alejandro Canul (profesor), José Xiu (profesor), Emiliano Cab (comunicador comunitario) y Valeria Morales (integrante de la Rebellis), cuatro personas con largas trayectorias de lucha social y originarias de pueblos mayas, a excepción de Valeria Morales. Esta reunión tuvo como objetivo proponer la organización de una asamblea de pueblos mayas para que estos pudieran juntarse a hablar y tomar acciones, jurídicas o políticas, sobre las problemáticas que estaban viviendo en el estado de Yucatán.

Tras dicha junta y con el transcurrir del tiempo varias personas, principalmente de distintas comunidades mayas, se fueron integrando. Así formaron una agrupación itinerante, sin un punto fijo de reunión. También acordaron ser un colectivo sin fines de

lucro, no recibir financiamientos y cubrir todos sus gastos. Decidieron no tener ningún vínculo con iglesias o partidos políticos, debido a las malas experiencias que han tenido. Para lograr defender sus territorios y sus vidas como pueblos mayas en contra de los megaproyectos “de muerte”, como los nombran, utilizan herramientas de defensa como la organización comunitaria, la información, la educación, las alianzas con otras organizaciones honestas y transparentes y la vía jurídica, así como la promoción de la lengua y cultura maya. De manera que algunas actividades que llevan a cabo para esa defensa son la difusión de información, denuncias, acompañamientos y asesorías legales, talleres o conversatorios.

Para los integrantes de la Organización, su territorio es la base de su “vida como pueblos mayas”, pues dicen que el territorio está ligado a la lengua y costumbres, a los amores, dolores y a los *Yuum tsilo'ob*¹². Es el espacio donde sucede todo, donde se convive y donde se genera la comunidad. “Es todo lo



Imagen no. 13: palmera grabada en linóleo con leyenda “la tierra ni se vende ni se renta” por Nina González Despaigne

que pisamos, olemos, sentimos y vemos” como dice Julian Pech, integrante de la Organización. Por eso, su lema es “la tierra no se vende ni se renta”. Además, para ellos, defender el territorio significa defender la vida, su vida como pueblos mayas. Para ellos, es necesario defender desde la base y todo el conjunto; defender una sola parte, como la lengua, no es suficiente. Además, esta defensa es en beneficio de todos, pues a todos afecta ya que vivimos en un mismo mundo.

¹² Los *Yuum tsilo'ob* son seres conocidos como los señores o dueños de los lugares, son quienes los cuidan y protegen y a quienes hay que mostrarles respeto cuando se entra en sus dominios.

Así, de acuerdo con uno de los fundadores, Alejandro Canul, el trabajo de la Organización intenta “despertar” a las personas de las comunidades para que luchen por lo que es suyo y se defiendan, para que pierdan el miedo a defenderse. La Organización intenta apoyarlos y que no se sientan solos en el proceso, darles fuerza para alzar la voz, para que aprendan a sentirse orgullosos de lo que son como mayas. La Organización también les apoya para que entiendan bien lo que sucede cuando les quieren comprar o rentar las tierras ya que se los explican en su lengua y para que tengan otra versión de los hechos o proyectos, además de la oficial. Con el fin de que puedan generar un pensamiento más crítico y dudar de lo que les digan y generar debates entre ellos mismos.

Es con esos objetivos que la Organización ha acudido muchas veces a los medios de comunicación para dar entrevistas, testimonios y denuncias, publicar artículos, comunicados y reflexiones de los distintos procesos de defensa territorial. Con el tiempo y tras ganar algunos de sus casos de amparo se potenció “la presencia de Ha’bin en el ámbito público y empieza a tener mucha voz” (S. Vázquez, comunicación personal, 13.01.22). Es decir, comenzaron a ser reconocidos.

Ha’bin es un referente en Yucatán, su trabajo ha sido indispensable para la lucha por la defensa del territorio y los derechos de las comunidades mayas. Los integrantes de la Organización están continuamente yendo a las comunidades para hablar, dar talleres, asesorías o hacer trabajo político. De acuerdo con Mario Guzmán, abogado de Justice Around the World (JAW)¹³, muy pocas organizaciones hacen trabajo político en Yucatán. Muchas brindan asesorías jurídicas y técnicas, pero no dan acompañamientos políticos y no llevan un proceso de “preparación comunitaria para sostener un juicio” (comunicación personal, 25.01.22). Además, resalta Mario Guzmán, la Organización intenta hacerlo de

¹³ Una organización internacional de la cual hablaremos más adelante.

tal forma que sean las mismas comunidades quienes decidan y no se trate de imposiciones externas. Que el movimiento venga desde dentro de la comunidad.

El acompañamiento político comunitario que hace la Organización resulta importante por las características propias de la región. La Península de Yucatán es un territorio donde la organización comunitaria y política presenta un bajo porcentaje, como vimos en el capítulo 1, y donde históricamente han “aplastado todas las rebeliones” (S. Vázquez, comunicación personal, 13.01.22). Es por esto que el trabajo de la Organización en las comunidades resulta tan importante, ya que es un intento muy interesante para politizar y movilizar a la población maya de Yucatán.

Cabe recordar que los mayas son una población históricamente marginada, como todos los grupos indígenas del país, y sometida a un trabajo esclavo en las haciendas de henequén que afectó directamente a su organización comunitaria pues rompió muchos lazos sociales (Gabbert, 2004, p. 176). Por lo tanto, trabajar de esta manera con las comunidades resulta importante para que ganen confianza en sí mismos, se sientan orgullosos de ser mayas y así puedan desarrollar sus propios procesos autonómicos, decidan lo que es mejor para ellos y puedan defenderse contra las imposiciones estatales o empresariales.

Otro aspecto importante del trabajo de la Organización, según el exintegrante Eduardo Méndez (comunicación personal, 27.10.21), es que la Organización ha sido uno de los primeros espacios que posiciona pública y mediáticamente diferentes problemáticas que viven las comunidades de las que no se hablaba antes, como fue el caso de la fuerte crítica al modelo desarrollista del gobierno, que se está implementando ahora y que no se conocía en el estado de Yucatán. Eduardo Méndez opina que han abierto una puerta importante en la opinión pública y lo más importante es que lo han hecho desde una voz maya.

Eduardo Méndez continúa: Ha’bin es un espacio que “aconglomera las ideas y las críticas que justamente se necesitan para defender al territorio” (comunicación personal,

27.10.21) y es el único espacio en donde se discuten estos temas desde las propias comunidades. Porque muchas veces estas discusiones se dan entre personas externas y sin mucha presencia de los mismos mayas, quienes sufren las consecuencias de los megaproyectos.

Además de una crítica importante a los proyectos desarrollistas y a su trabajo comunitario, la Organización también ha llevado a cabo acciones legales importantes. Entre ellas están los amparos promovidos contra el parque solar en terrenos de la comunidad de Tunayin, en San Martín Cux (Balam, 2019), el parque solar en las comunidades de Multun, Teelche y Titul, cerca de Valladolid (Escalante, 2019) y en contra del Tren Maya (La Jornada Maya, 2022).

En el caso de los dos parques solares los pobladores ayudados por la Organización obtuvieron suspensiones legales de los proyectos, las cuales implicaron que se dejase de construir y los proyectos no siguieran avanzando. Estas fueron muy importantes porque detuvieron el avance, aunque los litigios aún no han terminado. Mientras que en el caso del Tren Maya la Organización, junto a otros colaboradores, logró que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicará Medidas Cautelares contra el proyecto (Madrujo, 2020) y suspensiones legales en los tramos uno, dos y tres del tren, así como el paralizar los efectos de la manifestación de impacto ambiental del proyecto. Sin embargo, poco después se retiraron las suspensiones (Desinformémonos, 2022) y, en realidad, las obras nunca han cesado ya que el presidente, “Andrés Manuel López Obrador, (...) ha insistido en señalar que el Tren Maya no se detendrá a pesar de lo resuelto de manera definitiva por un Tribunal Federal” (La Jornada Maya, 2022).

En pocas palabras, a pesar de que las suspensiones obtenidas no han logrado frenar por completo los proyectos han sido victorias importantes en la lucha por la defensa de los derechos territoriales e indígenas en Yucatán porque establecen antecedentes que dan pie

para continuar con la defensa. Cabe mencionar que Ha'bin no es la única organización que intenta llevarlo a cabo. También se encuentran las diversas organizaciones comunitarias con las que han trabajado.

b. La base de la lucha: las comunidades mayas

La Organización trabaja con alrededor de 35 comunidades mayas en Yucatán a quienes acompaña política y jurídicamente y les ofrece talleres comunitarios en materias de formación política, derechos humanos, indígenas y territoriales. En este apartado explicaré brevemente la situación y organización comunitaria de tres pueblos mayas con quienes ha trabajado la Organización y con los cuales tuve relación en trabajo de campo. Estos son: Caansihó, situada a las afueras de Mérida; Opuj, cercana a Chichén Itzá; y Tunayin, por San Martín Cux. En estas comunidades no todas las personas están involucradas o a favor de la defensa de sus territorios contra de los megaproyectos, ya sean turbinas eólicas, paneles solares o, en caso de Opuj, a favor de demandar la autodeterminación de la comisaría. En cada comunidad la situación es un poco diferente, pero se puede asegurar que en ninguna de las anteriores existe una opinión única y estática de sus pobladores. Por ejemplo, según Eduardo Méndez, exintegrante de Ha'bin, y ahora abogado de Oyá (comunicación personal, 27.10.21), en Tunayin solamente cinco personas estuvieron realmente involucradas en el movimiento social y juicios contra la empresa de energía solar que quería establecerse en su territorio, mientras que en Caansihó al menos la mitad de la comunidad está en contra de las eólicas y venta ilegal de sus terrenos. Por otro lado, en Opuj, según Enrique Tamay participante del movimiento social de la localidad (comunicación personal, 29.01.22), en un inicio el 50% de la población se unió a la demanda de autodeterminación de su comunidad, pero con el tiempo fueron abandonando hasta que quedaron unas seis personas.

Según integrantes de la Organización, muchas personas en las comunidades están a favor de los megaproyectos o gobiernos porque los “engañan”: ya sea que “llegan con maletas llenas de dinero”, les prometen trabajos, ofrecen construir escuelas o clínicas (servicios que ya deberían de tener las comunidades, pero no existen por la marginalización histórica que viven los pueblos indígenas), privatizan las tierras ejidales sin decirle a las comunidades (una forma de corrupción) o les compran o rentan sus terrenos a cambio de cantidades que en momentos de necesidad parecen muy grandes pero muchas veces están por debajo de los precios de sus tierras.

En resumidas cuentas, al comenzar megaproyectos en los territorios yucatecos constantemente se realizan violaciones a los derechos de los pueblos mayas. Esto no solo sucede en Yucatán. Es un problema nacional como lo ha constatado la Relatora Especial de Naciones Unidas, Victoria Tauli-Corpuz:

En los últimos años, las comunidades indígenas y campesinas se han visto amenazadas por una política de despojo sostenida por el Estado mexicano. Tras un lenguaje de competitividad y desarrollo económico, ha realizado una sobreexplotación de los bienes naturales ubicados principalmente en sus territorios. [...]. Las empresas nacionales e internacionales operan sin apego a los derechos humanos ni a evaluaciones de impacto ambiental y social conforme a los estándares internacionales. Junto con la crisis en el sector agrario, las ventajas legales para la inversión en detrimento de los derechos sociales —como con la aprobación e implementación de las “reformas estructurales”— y la falta de políticas públicas adecuadas, estas acciones resultan regresivas, lesivas e incompatibles con las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos (Tauli- Corpuz, 2017).

Es por ello que la Organización pretende “despertar”, como ellos lo nombran, a los habitantes de estas comunidades para que se den cuenta de esos engaños de los cuales son objeto y de la posición social históricamente desigual en la que se encuentran.

Es con estas y otras comunidades con las cuales Ha’bin trabaja, así como otras organizaciones, académicos y periodistas, para defender los derechos territoriales e indígenas en la península. A continuación, presentamos las organizaciones que han trabajado junto con Ha’bin en la defensa de los derechos y territorios de las comunidades mayas.

c. La red de colaboradores: otras organizaciones y sus integrantes

La Organización ha trabajado con agentes muy diversos. Algunos son miembros de organizaciones de defensa de derechos humanos y ambientales. En este apartado presentaré las seis organizaciones con las cuales la Organización ha cooperado y con quienes mantuve contacto durante esta investigación.

Una de las más importantes y la más antigua en Yucatán es El Zaguero A.C. que se creó en la década de los 90. Esta es una Asociación Civil que, de acuerdo con su abogado Santiago Vázquez, se dedica al “acompañamiento a grupos sociales en situación de exclusión” (comunicación personal, 13.01.22). Sobre todo, a acompañar a comunidades que defienden su territorio frente a algún megaproyecto. Se dedican tanto a brindar asesorías jurídicas como al trabajo organizativo, de reflexión y de construcción de un posicionamiento político dentro de las comunidades con quienes trabajan. El Zaguero es una organización fundada por un grupo de laicas y de padres de la iglesia católica a raíz de las ideas y coyunturas de la Teología de la Liberación, las comunidades eclesiales de

base y el trabajo con Samuel Ruiz en la Teología India¹⁴, así como con ciertas influencias del pensamiento del pedagogo brasileño Paulo Freire. Sin embargo, de acuerdo con uno de sus fundadores Juan Reyes (comunicación personal, 19.01.22), su trabajo es laico y está dirigido a las comunidades mayas de la Península. Por ello, desde hace tiempo han logrado construir un equipo bicultural, es decir que tienen integrantes indígenas mayas, así como “blancos” o “mestizos”.

Los integrantes de esta organización han llevado casos jurídicos muy importantes como el del pueblo de Xalpakex por la defensa de sus cenotes contra una granja de cerdos, que podría haberlos contaminado (Bote, 2022), y el caso de Ricardo Ucán Seca, quien sufrió discriminación por parte del gobierno mexicano al desconocerlo como indígena maya y negarle el acceso a un intérprete (S. Vázquez, comunicación personal, 13.01.22). Junto con la Organización, El Zaguero ha firmado diversos comunicados (véase apéndice documento no. 11) y, ahora, llevan a cabo juicios de amparo en contra del proyecto Tren Maya.

El Zaguero es una organización con la cual han trabajado durante mucho tiempo algunos miembros de Ha’bin. Sin embargo, no ha sido la única. Desde sus inicios, la Organización también ha trabajado de forma cercana con otras organizaciones, tales como Arthron y la Rebellis. Esta segunda organización, de acuerdo con el exintegrante de Ha’bin Eduardo Méndez (comunicación personal, 27.10.21), es un grupo que tiene como fundadora a Valeria Morales y que surge en el contexto electoral presidencial del 2018 para apoyar a la candidata zapatista María de Jesús Patricio Martínez, mejor conocida como Marichuy. Rebellis respaldó y organizó el proceso de la junta de firmas para que pudiese ingresar

¹⁴ Un movimiento social y eclesial de la iglesia católica latinoamericana que luchó, entre otras cosas, por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y por hacer un catolicismo que los incluyera como agentes más activos. Para más información sobre el trabajo de Samuel Ruiz léase “La teología india, legado de Samuel Ruiz” en Pie de Página (Mandrujano & Chiapas Paralelo, 2020).

como candidata independiente a las elecciones (Dowley, 2018; Miranda, 2018). Actualmente, según Eduardo Méndez, exintegrante de la Organización, Rebellis trabaja como respaldo de Ha'bin, lo que me parece un análisis certero, ya que la red constantemente comparte y genera notas periodísticas sobre muchos de los eventos que suceden en las comunidades, así como los logros y denuncias que produce la Organización.

Arthron es un colectivo de académicos establecidos en Mérida. De acuerdo con los integrantes María José González y Diego Jiménez (comunicación personal, 23.11.21), Arthron tiene los objetivos de recopilar información sobre los megaproyectos, sistematizarla, analizarla y difundirla tanto hacia la población en general como hacia las comunidades afectadas. Además, busca articular diversos agentes, como expertos o personas de comunidades, que invitan a foros donde comparten sus análisis. Ha'bin Organización Maya, en cambio, está más enfocada al acompañamiento de las comunidades y los problemas en los que se ven envueltos. La Organización crea el vínculo entre ellos y las comunidades, pues difunde sus análisis y resultados entre los pueblos mayas.

Además de la producción y difusión de información, las organizaciones han llevado a cabo otras actividades en conjunto tales como talleres para las comunidades o el análisis de documentos. Un ejemplo de ello fue cuando revisaron y analizaron la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del Tren Maya, ese análisis se lo entregaron a Ha'bin y fue la base argumental para poder presentar un amparo en contra del Tren Maya. Además, lo integrantes de Arthron también fueron peritos en ese juicio (M. González y D. Jiménez comunicación personal, 23.11.21).

Además de trabajar con las organizaciones arriba mencionadas, la Organización también se ha vinculado solamente por temas muy específicos y superficiales. Es decir, no ha

habido un trabajo de fondo y más profundo como ha sucedido con Arthron o Rebellis. Tal es el caso de la Justice Around the World (JAW), quienes trabajaron con Ha'bin y otras organizaciones en el tema de los ataques mediáticos por parte del gobierno federal a las organizaciones que están en contra del Tren Maya (Villa y Caña & Lastiri, 2022). Ante esta problemática, de acuerdo su abogado, Mario Guzmán (comunicación personal, 25.10.21), JAW gestionó un trabajo cooperativo entre diferentes agrupaciones para crear una estrategia de comunicación conjunta, así como una estrategia de incidencia en organismos internacionales para la protección de la labor de defensa de derechos humanos y el territorio.

JAW es una ONG de Estados Unidos que trabaja en distintos países de Centroamérica y tiene diversos proyectos financiados por la Fundación Kellogg y Misereor. El abogado Mario Guzmán también agrega que JAW tiene como objetivos, en Yucatán, promover en la agenda pública y espacios gubernamentales o empresariales temas como la libre determinación de los pueblos y sus territorios. De la misma manera, JAW logró crear la Red Litigante que trabaja a favor de pueblos y comunidades indígenas. Esta Red es un espacio de formación, incidencia y asesoría técnica en los distintos procesos que llevan a cabo cada una de las y los integrantes.

De una forma más cercana, pero mucho más conflictiva, Ha'bin también ha colaborado con otras organizaciones como Humus Coopertus y Fundación Oyá, con quienes trabajó durante dos años y, luego de una fuerte disputa, se separaron. Oyá es una ONG dedicada a la justicia socioambiental, específicamente a las energías renovables (Montaño, 2019). Según su dirigente Victor Aguilar, Oyá apoya a comunidades en sus luchas por la defensa de sus derechos territoriales y colectivos, al mismo tiempo que promueve proyectos comunitarios de energía, respaldando “iniciativas energéticas (...) que respondan a

necesidades o deseos comunitarios” (comunicación personal, 26.01.22). No trabajan solamente en Yucatán, también tienen proyectos en el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca. De acuerdo con Victor Aguilar, Oyá tiene como uno de sus objetivos impulsar procesos de defensa regionales y alianzas entre comunidades, para que estos movimientos crezcan más allá de lo local. Por eso trabaja en distintas regiones del país donde los proyectos de energías renovables han crecido significativamente. Para lograr ese impulso regional, la organización da asesorías jurídicas a las personas de las comunidades, hace trabajo de incidencia con las instituciones y empresas, y apoya la organización de proyectos comunitarios. Al igual que Ha’bin, intenta hacerlo de una forma no impositiva, pues deja que las comunidades elijan cómo y qué hacer para defender sus derechos y territorios. En cambio, Humus Coopertus es un colectivo que se ha dedicado a la defensa, promoción y educación sobre derechos humanos en Yucatán, así como al litigio estratégico. Ellos fueron los representantes legales en casos como el de la comunidad de Opuj, donde estaba trabajando la Organización. Pero al igual que Oyá, tras conflictos entre los integrantes, han dejado de colaborar.

Todas las organizaciones que he descrito representan solamente un aparte del campo de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales de la Península de Yucatán. Algunas otras que trabajan en temas parecidos son el Derecho Ambiental Nacional (DAN), Greenpeace, el Colectivo Tres Barrios o la Unión de Pobladores de Chablekal, pero en este campo social existen muchas más que no estoy considerando. Por lo tanto, cabe resaltar que los integrantes de estas organizaciones no han sido los únicos que han contribuido con la Organización, también están las personas que han decidido colaborar de manera independiente a las organizaciones como es el caso de algunos académicos y periodistas.

d. Colaboradores independientes: académicos y periodistas

La Organización también ha trabajado con académicos y periodistas independientes. En este apartado describiré brevemente algunas de las colaboraciones con este tipo de agentes. Algunos de ellos son José Torres, Jimena Gutiérrez, Daniela Fernández, Pedro Díaz, Julien Machault y yo, Nina González. El trabajo de estos agentes con la Organización en general ha sido distante, parecida a la de JAW, porque han coincidido solamente en cosas muy puntuales. No llevan a cabo todo un trabajo y proceso en conjunto que se discuta y decida conjuntamente, no son investigaciones colaborativas como me aclaró Fernández (comunicación personal, 20.01.22).

Jimena Gutiérrez y Daniela Fernández son investigadoras que viven en la Ciudad de México. La primera es economista y lleva a cabo una investigación socioeconómica sobre diversos megaproyectos como el Tren Maya y la minería, mientras que la segunda, es antropóloga e investiga las implicaciones socioculturales del proyecto del Tren Maya. En otras palabras, a través de sus investigaciones crean “información que revela otras caras que no son las que comparten el gobierno y las empresas” (D. Fernández, comunicación personal, 20.01.22) y generan críticas fundamentadas en su contra. Las cuales le sirven a la Organización y a otros agentes u organizaciones.

A partir de sus trabajos ambas investigadoras han coincidido con Ha’bin en foros o conferencias, los han invitado a eventos como presentaciones de libros (véase apéndice documento no 4), han entrevistado a sus miembros para obtener información para sus investigaciones, se han intercambiado datos o han hecho trabajo de campo con ellos y nunca han tenido ningún tipo de desacuerdo, roce o fricción.

Por otro lado, José Torres es un antropólogo en Mérida, Yucatán, quien investiga en el área de la antropología jurídica. Estudia conflictos medioambientales. Por interés propio, Torres ha colaborado de una forma más estrecha con la Organización. Conoció a

Alejandro Canul, líder de la Organización, a partir de la Misión de Observación del proceso de consulta sobre la soya transgénica, luego lo invitaron a la reunión inaugural de la Organización y, a partir de ahí, ha colaborado dando talleres sobre derechos humanos e indígenas en las comunidades donde Ha'bin ha trabajado o lo han invitado al programa de radio que tienen. Según el exintegrante Eduardo Méndez, Torres “respalda desde su espacio, desde la academia, respalda y es necesario también” (comunicación personal, 27.10.21).

Además, tanto José Torres como Jimena Gutiérrez y Daniela Fernández han sido peritos en juicios de amparo por la defensa de los derechos indígenas y territoriales. Torres lo fue en el caso de la comunidad de Tunayin que peleaba contra un parque de energía solar, mientras que Gutiérrez y Fernández lo fueron en el caso contra el Tren Maya. Todos ellos tienen relaciones e intercambios con otras organizaciones sin que eso les impida mantener una relación de confianza con algunos integrantes de Ha'bin .

Estas relaciones de confianza las han establecido a partir de las coincidencias que han tenido con los distintos miembros de la Organización. Coincidencias que se han dado por intereses en común que tienen sobre la situación de la Península y los pueblos mayas, de forma que no es que trabajen para los intereses de Ha'bin, si no que sus propios intereses sobre los temas que investigan son asuntos que le importan a la Organización o a otras organizaciones y por eso mismo respaldan y resultan ser personas muy solidarias con la causa¹⁵ y coinciden en espacios de lucha. Son solidarios, están por la causa, pero no están en “el bando” de alguna organización, “porque a veces así te categorizan, es como gente de quién eres” (R. Torres, comunicación personal, 28.01.22). Es como si debieran estar del lado de un grupo o del otro cuando existen conflictos entre organizaciones.

¹⁵ Así, las investigadoras coordinaron un libro llamado *Pueblos y territorios frente al Tren Maya* (véase apéndice documento no. 4) y por ese mismo interés Torres ha publicado diversos artículos sobre la situación de los megaproyectos en la Península de Yucatán en el Diario de Yucatán, un periódico regional.

Sin embargo, mi experiencia y la de Julien Machault¹⁶ es un poco distinta. Como parte del proyecto de investigación de los Laboratorios de Historia Indígena Contemporánea de la doctora Isabel Martínez (IN404220), busqué a Emiliano Ke, integrante de la Organización, para proponerle una colaboración. Aunque no tenía ningún trabajo en curso en temas de defensa de derechos humanos, indígenas o territoriales, como los descritos, quise participar con Ha'bin, pues me pareció una organización con la cual yo podía coproducir conocimientos y con quienes me podía apoyar para investigar sobre las luchas indígenas mayas en la Península. Entonces, intenté elaborar una metodología que propusiera la creación de conocimientos científicos como una coproducción entre el investigador y sus interlocutores, no como una producción unidireccional. Así, decidí trabajar con ellos por la causa en sí y por el hecho de aplicar dicha metodología en una lucha que me parecía trascendente, aunque no estaba previamente involucrada ni comprometida.

Una vez que la Organización aprobó la colaboración, me reuní con integrantes de Ha'bin por medio de videollamadas. Les propuse todas las cosas que podíamos hacer y que pudieran servirles. Entrevisté a algunos de sus integrantes. Me contaron sobre su trabajo y trayectoria. A partir de ahí creamos un mapa geolocalizado donde se podían ver los núcleos agrarios y los megaproyectos que estaban en cada uno de ellos (véase Apéndice documento no. 2), les pasé algunos contactos que tenía, comenzamos a hacer conjuntamente una cápsula de video donde se explica la situación de la Península con los megaproyectos (véase apéndice documento no. 3) y les propuse hacer mi tesis con ellos como algo que podría ser una investigación colaborativa.

Ante esta última propuesta me dijeron que hablara con Alejandro Canul, uno de los dirigentes de la Organización. Así que hablé con él. Me propuso hacer una investigación

¹⁶ Quien también es el asesor de la presente tesis.

del trabajo de las ONG en las comunidades mayas. Sin embargo, esta propuesta no me pareció la de un trabajo colaborativo porque él ya había elegido el tema, el abordaje y lo que buscaba probar con ese estudio. Sentí que si lo aceptaba se trataría más de hacer una investigación para la Organización, por lo que no habría mucho espacio para mis propios intereses. Además, la forma en que se desarrollaron las videollamadas con Alejandro Canul desembocaron en desacuerdo y conflicto. De mi parte, detecto mi falta de experiencia y que percibí un tono agresivo en sus respuestas.

Esto, a su vez, dio pie a un distanciamiento entre Canul y yo, aunque seguí en contacto con otros integrantes de la Organización. Poco a poco dejé de hablar con ellos, descuidé la relación debido a que me enfoqué en otras exigencias académicas, además de que la edición de la cápsula de video, la cual no dependía de mí, se demoró mucho tiempo, y Ha'bin la necesitaba rápido para publicarla. Cuando los contacté de nuevo les mandé algunos adelantos de esa edición, pero ya era demasiado tarde. Ya no tenían interés en seguir colaborando conmigo.

Les ofrecí una disculpa y ahí se terminó nuestra relación y comunicación. De manera que tuve que cambiar un poco mi tema de tesis. En lugar de hacerla sobre o con la Organización, la intenté cambiar a las relaciones de colaboración y conflictos entre las organizaciones y agentes defensores de derechos en Yucatán. Al no continuar la comunicación con los integrantes de Ha'bin decidí entrevistar a diversos agentes que trabajaron con ellos y me encontré con que una mayoría significativa había tenido conflictos con la Organización al igual que yo. Continué entrevistando a más personas en ese tipo de situaciones, por lo que la tesis terminó por ser más sobre las personas, entre las cuales me incluyo, que han tenido desencuentros con Ha'bin y no tanto sobre las relaciones de colaboración y conflictos entre las organizaciones y agentes defensores de derechos en Yucatán.

Es necesario recalcar que a esta investigación le hizo falta la perspectiva de los integrantes de Ha'bin. A pesar de este sesgo, pienso que ajusté la información recabada en esta tesis para subsanar las condiciones adversas que se me presentaron.

Además de los académicos, la Organización también ha colaborado de una forma lejana e informal con algunos periodistas. Uno de ellos es Pedro Díaz, director y escritor del medio independiente, La Bulla, un periódico electrónico yucateco que, de acuerdo con su director, tiene como línea editorial temas concernientes a los derechos humanos y minorías. Por lo tanto, Díaz escribe cosas sobre medio ambiente, cultura, comunidad LGBT, feminismo y derechos territoriales y de pueblos indígenas.

De acuerdo con Díaz, para escribir sobre estos últimos temas, ha entrevistado por teléfono a miembros de la Organización, además de publicar algunos de sus comunicados¹⁷, pasarse información con ellos y asistir a sus ruedas de prensa. De manera que su “relación con ellos ha sido (...) a través de cuestiones meramente periodísticas” (comunicación personal, 14.01.22). Según Pedro Díaz los miembros de la Organización siempre están “muy dispuestos a opinar, a pasar información e incluso (...) a fijar posturas” sobre temas como el “Tren Maya, la defensa del territorio y el derecho de los pueblos indígenas, la autodeterminación de los pueblos” (comunicación personal, 14.01.22). Pedro Díaz agregó que aparte de La Bulla existen otras plataformas de comunicación y periodistas independientes en Yucatán que amplifican y comparten los mensajes y posturas de Ha'bin tales como Disidente, La Jornada Maya y Líneas Emergentes.

Esta alianza informal entre periodistas y la Organización conviene a ambos bandos porque los primeros obtienen la información que necesitan para publicar sobre los temas que les interesan y los segundos encuentran espacios donde reproducir su mensaje y

¹⁷ Por ejemplo, el reportaje sobre el saqueo de las piezas arqueológicas durante la construcción de las obras del Tren Maya fue un trabajo basado en un comunicado de la Organización (véase apéndice documento no. 12).

denuncias. Pedro Díaz menciona que quiere “pensar que me ven como un aliado”, porque van por la misma línea y “están en sintonía”, su relación “es como una alianza informal. Creo que tampoco es que nos sentemos a decir: oye ayúdame con esta estrategia de comunicación” pero sí se apoyan de alguna manera (P. Díaz, comunicación personal, 14.01.22) y coinciden en temas de interés y espacios.

Es dentro de este campo social tan complejo donde Ha’bin trabaja y establece colaboraciones o conflictos con ciertos agentes de las comunidades mayas, organizaciones diversas, académicos y periodistas. Cabe mencionar que en este campo social existen más agentes de los que menciono y que se compone de espacios donde se mueven y relacionan los agentes tal como se analiza a continuación.

B. El escenario: los espacios y el campo donde se mueven

Como he dejado entrever anteriormente, las coincidencias, colaboraciones y los conflictos entre los agentes son en espacios específicos. Algunos de estos conflictos se originan en las comunidades mayas donde hay movimientos en defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales; en los tribunales donde se llevan a cabo juicios agrarios o de amparo; en los eventos académicos como foros o presentaciones de libros; en ruedas de prensa, manifestaciones, redes sociales y talleres o cursos. En cada uno de estos espacios convergen diferentes tipos de agentes aunque no están necesariamente todos en los mismos lugares al mismo tiempo, pero al ser pocos, coinciden fácilmente. Los agentes y lugares que he descrito en las páginas anteriores, de acuerdo con mi interpretación, tienen características de lo que tal vez podría ser del campo social de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán.

Recupero la idea de campo social. Es un espacio estructurado con reglas, capital y posiciones de poder, en donde los agentes se relacionan de forma durable y dinámica. Una de las características del campo social es que existen posiciones jerárquicas. Ex-integrantes de Ha'bin argumentan que la Organización es un espacio en el cual el poder está centralizado en una sola persona, que existen fuertes jerarquías al interior. Al estar centralizado, las decisiones no se toman en colectivo. Quienes hacen esta crítica son principalmente Eduardo Méndez, abogado que ahora trabaja con Oyá, y Renata Pat, directora de la Ba'al maya¹⁸.

La persona en la cual estaba centralizado el poder, según palabras de Eduardo Méndez y Renata Pat, es Alejandro Canul. Él es uno de los líderes de la Organización y alguien con una larga experiencia de lucha. De acuerdo con el mismo Canul, él es un mayahablante originario de una comunidad maya en Yucatán y de una familia de campesinos. Una de sus primeras formaciones, después del trabajo en la milpa, fue entrar al seminario presbiteriano donde comenzó su formación como pastor, la cual no terminó por acercarse a los procesos de la teología de la liberación.

En dichos movimientos religiosos Canul junto con Juan Reyes, uno de los fundadores de El Zaguero, trabajaron con el célebre proyecto del obispo Samuel Ruiz para desarrollar de la teología india en Yucatán. Esto implicó adaptar las doctrinas católicas a los contextos indígenas mayas y luchar por una vida digna para los pobres y los indígenas. Así, Canul y Reyes, entre otros seguidores de Ruiz, desarrollaron un trabajo de defensa de derechos humanos bastante particular.

Dicho trabajo de defensa, de acuerdo con Christine Kovic (2005), se erguía en las ideas de denunciar la injusticia estructural que existía en Latinoamérica y de ayudar que los

¹⁸ Ambos exintegrantes de Ha'bin, quienes se distanciaron en malos términos con la Organización. Ahora trabajan en otras organizaciones.

oprimidos “despertaran” para darse cuenta de que son sujetos de su propia historia y no solamente objetos de ella. Para llevarlo a cabo se debía de respetar la habilidad de las comunidades para que ellos encontrasen su propio camino a la liberación; de generar concientización política y empoderamiento de los sectores populares; no ser paternalistas si no más bien acompañar a los oprimidos en su camino y aprender de ellos; y no hablar por ellos, ya que tienen sus propias voces, más bien, ser un canal para que sus voces puedan ser escuchadas por otros sectores de la población. Con estas premisas Ruiz creó el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas y tanto Canul como Reyes comenzaron su labor de defensa de derechos humanos. Al respecto, el académico José Torres (comunicación personal, 28.01.22) menciona que defensores como Reyes o Canul tienen una cultura política de derechos humanos muy influenciada por los procesos de la teología de la liberación o de pensadores como Paulo Freire la cual resulta distinta a otras tradiciones de defensa de los derechos humanos.

En resumidas cuentas, Alejandro Canul tiene más de 30 años de experiencia de trabajo en comunidades mayas, mucho reconocimiento y prestigio en el campo. Canul es una persona muy importante en la Organización, por lo tanto, plantear una crítica en torno a su papel, no demerita su importante labor en el campo de la defensa de los derechos indígenas y territoriales. Por el contrario, solamente escribo esta crítica que se le ha hecho a su persona con el fin de poder hablar y mostrar las jerarquías y posiciones de poder que existen, ya que una de las características de los campos es que tienen posiciones jerárquicas como las que aquí se mencionan. De acuerdo con Eduardo Méndez (comunicación personal, 27.10.21), Canul era quien tomaba la mayoría de las decisiones dentro de la Organización mientras él participaba. A pesar de estar centralizado el poder en su persona “había un espacio de discusión. Sí había un espacio de reflexión. Había cierta pluralidad también de pensamiento, pero finalmente el que decía sí o no era

Alejandro. [...] Y en lo personal yo pienso que no es una asamblea, podría ser eso, una organización, un colectivo” (E. Méndez, comunicación personal, 27.10.21).

Es decir, para Eduardo Méndez un espacio realmente asambleístico es uno donde se reúnen diferentes personas, con diferentes ideas u opiniones y se discuten para llegar a acuerdos y consensos. No son espacios donde una persona o un pequeño grupo impone sus ideas y opiniones sin tomar en cuenta al resto. Por lo tanto, para Eduardo Méndez, Ha’bin no es realmente un espacio asambleístico aunque así lo parezca desde el exterior. Eduardo Méndez menciona que todo estaba centralizado en Alejandro Canul porque la Organización se había construido en torno a él. Canul representaba una figura de la persona que sabe, tiene experiencia, y por lo tanto hay que obedecer. Podríamos decir que Canul cuenta con un gran capital significativo en este campo social porque tiene mucha legitimidad debido al reconocimiento de varias personas en el ámbito y gracias a los medios de comunicación. Además, tiene más de 30 años de experiencia, una trayectoria importante por haber participado en muchos casos emblemáticos como el de Tunayin¹⁹, su amplio conocimiento en los temas aquí expuestos, diversas alianzas y colaboraciones. Lo cual crea jerarquías al interior del colectivo porque no todos los integrantes han acumulado tanto capital significativo.

Además, según Renata Pat (comunicación personal, 28.01.2022), otra exintegrante de Ha’bin, cuando ella estaba la Organización era mucho más grande de lo que se podía ver. Es decir, estaba compuesta por muchas personas que ni ella ni los medios conocían. En su opinión, eso sucedía porque la información importante y el centro de atención estaba en un pequeño grupo cercano a Canul que estaba de acuerdo y respetaba sus decisiones. Ellos no circulaban la información por lo que los demás no estaban al tanto de lo que

¹⁹ Donde una empresa de energía solar intento construir más de un millón de paneles solares en terrenos de la comunidad (Escoffié Duarte, 2019).

sucedía en otros lados, ni de todas las actividades de Ha'bin en diferentes comunidades. De ahí podríamos deducir que Canul y su grupo más cercano estaban en la posición más alta de la jerarquía interna y controlaban la información y la atención mediática. Los demás integrantes de la Organización, mientras más cerca de ese grupo estaban, más acceso a la información y atención de los medios tenían. Además, apunta Pat que los puestos altos de la jerarquía interna de Ha'bin se concentraban en su mayoría en personas de género masculino.

Sin embargo, la Organización no es el único caso de centralización del poder. Casos parecidos han sucedido en movimientos sociales como Yo soy 132 en donde en el discurso político decía que no existían líderes, porque era más conveniente no tenerlos, para que no se pudiera cooptar ni comprar a nadie indispensable para el movimiento. Sin embargo, esto no sucedía así. En la práctica, sí había líderes de facto que fueron los voceros del movimiento (Redacción Animal Político, 2018).

Algo parecido sucede también con los activistas anti-globalización o alternistas²⁰ de la Acción Global de los Pueblos en Barcelona, que analiza Jeffrey S. Juris (2008). El antropólogo menciona que en el discurso y el ideal, éstos activistas trabajan y luchan por formas de organización descentralizadas, heterogéneas, horizontales, donde se preserve la autonomía e identidad de los grupos y participantes, y se formen redes²¹ de colaboración. Sin embargo, estos ideales no siempre son llevados a la práctica. Por lo tanto, se crea una contradicción entre un discurso donde se presenta al movimiento como un espacio abierto, crítico y donde se pueda debatir y las prácticas reales de algunos activistas que terminan reteniendo y manejando más información de la que les “tocaría” porque utilizan su capital para acceder a ella (Juris, 2008).

²⁰ En inglés anti-corporate globalization.

²¹ En inglés networks.

La razón por la que existe una contradicción entre el discurso y la práctica de estos activistas, según Juris (2008) es que resulta inevitable que se crean jerarquías en espacios donde se pretenden establecer relaciones horizontales ya que las jerarquías existentes resultan ser informales. Por lo tanto, existe menos transparencia en los procesos, menos tomas de decisiones democráticas y resulta más complicado controlar las jerarquías de facto. Además, como menciona uno de los entrevistados de Juris (2008, p. 14), es esencial discutir sobre la democracia y la distribución del poder al interior de las redes de movimientos sociales. Las redes no son inherentemente democráticas o igualitarias, dentro de ellas han sucedido muchas veces procesos de centralización de poder e información.

Así los activistas de la Acción Global de los Pueblos han discutido ampliamente sus formas de organización y han llegado a la conclusión de que resulta imposible deshacerse por completo de la jerarquización entre agentes, por lo mismo, han apostado más hacia la descentralización del poder y cómo manejarlo, ya que no se trata de que no existan líderes si no de que haya varios líderes al mismo tiempo. De esta manera, la organización puede ser más abierta, transparente y plantear una democracia directa (Juris, 2008, p. 231).

Sobre esta misma línea Pierre Clastres (1974) escribe sobre las sociedades sin Estado, es decir sin una institución y estructura que centralice el poder. Existen algunas sociedades sin Estado como los grupos con quienes trabajó Clastres en la Amazonía, pero no son la norma en el mundo. Sostener dicha organización social implica un serio esfuerzo por parte de toda la sociedad ya que es la misma sociedad la que concentra y ejerce el poder. El jefe es quien debe de obedecer a la sociedad, se encuentra a su servicio, y no al revés. Según el abogado de El Zaguero, una organización que colabora constantemente con Ha'bin, Santiago Vázquez (comunicación personal, 13.01.22), en el caso de la Organización, una de las consecuencias de la concentración del poder en una persona y

las fuertes jerarquías internas es que mucha gente que resultaba valiosa en Ha'bin se ha ido o la han sacado por no estar de acuerdo con las decisiones de Canul. Esto es contraproducente para la Organización misma porque, según Vázquez, no pueden prescindir del pequeño grupo de defensores que formaban parte del colectivo ya que tienen una avasallante cantidad de trabajo por hacer en Yucatán en materia de defensa del territorio y derechos humanos e indígenas.

Cabe recalcar que esta es la opinión de uno de los entrevistados y no necesariamente todos los agentes estarán de acuerdo con ella. A mí me sirve para preguntarme si realmente existe tal concentración de poder (como lo narra) y cuáles son sus implicaciones. También me parece importante agregar que no solamente existen jerarquías y posiciones de poder al interior de los colectivos, si no también existen entre las organizaciones y agentes externos a Ha'bin. Por ejemplo, no se le otorga la misma importancia y peso al hecho de que El Zaguero defienda un caso a que lo defienda Humus Coopertus, ya que la primera organización tiene una trayectoria de décadas en el campo y ha ganado litigios como el de Xalpakex, mientras que la segunda es un grupo de jóvenes con muchos menos años de experiencia y, por lo tanto, con menos reconocimiento.

El Zaguero tiene mucho más capital significativo en este campo que Humus Coopertus, y por lo tanto, mayor poder y una mejor posición en la jerarquía. A mi parecer, el capital significativo en este campo parece estar relacionado a la legitimidad, reconocimiento y prestigio que tiene cada agente y organización. Éstos a su vez están ligados a aspectos como la experiencia, la trayectoria (errores y aciertos) y sus aportaciones a la lucha, el conocimiento especializado y herramientas útiles que sirvan en el campo, el ser o no ser indígena maya, el recibir o no fondos de organizaciones internacionales y probablemente a muchos otros elementos que no estoy tomando en cuenta.

El ser o no maya resulta ser una cuestión de qué tan legítima es la lucha de alguien o la palabra de una persona en cierta posición, como le ha sucedido a algunos integrantes de la Organización. Al tratarse de un grupo que se nombra maya, a las personas que se encuentran en Ha'bin sin ser mayas constantemente se les cuestiona lo que dicen o hacen con el argumento de que no crecieron en una comunidad maya y no hablan la lengua. Por lo tanto, en esa lógica, si personas mestizas o blancas resultan ser representantes de la Organización en algún evento se ve como una usurpación de la palabra maya.

Sin embargo, no todos los agentes están de acuerdo con esta postura. A algunos otros les parece que no debería de ser así porque la lucha por el territorio maya no solamente afecta a los mayas. Santiago Vázquez, abogado de El Zaguero comentó al respecto que “Ofelia Medina lleva años trabajando con los tzotziles, se viste de tzotzil y es yucateca” (comunicación personal, 13.01.22). No por ese hecho quiere decir que el trabajo que ha realizado no ha sido importante o digno de reconocimiento. Sin embargo, da cuenta de que ser o no ser maya es un factor importante en el tema de la legitimidad de la Organización, justamente por ser una asamblea de pueblos mayas.

Otro punto relacionado con la legitimidad de las acciones de las organizaciones es el hecho de recibir fondos de organizaciones internacionales o no porque, según el exintegrante de la Organización Eduardo Méndez (comunicación personal, 27.10.21), pareciera que el no recibirlos hace que la organización tenga modos “más puros” de alcanzar sus objetivos, porque el dinero es “sucio”. El hecho de que una fundación te financie viene con ciertas demandas e intereses de su parte que es necesario cumplir. Por lo tanto, no recibir fondos exime a la organización de esas negociaciones con las financiadoras y sus intereses “escondidos”. De alguna forma es como si se hicieran negociaciones más claras.

Aunque, de acuerdo con la interpretación del académico José Torres, pareciera que las discusiones en torno a la financiación fuesen en realidad una competencia de quién sufre más. Es decir, entre más sufren los integrantes de las organizaciones para llevar a cabo los acompañamientos a las comunidades, entre más complicado es y más trabajo les cuesta, resulta más legítimo su trabajo. Esto, continúa Torres, probablemente esté relacionado con los orígenes católicos de las organizaciones de defensa de los derechos humanos y los valores e ideales alrededor del sufrimiento, la martirización, la pureza y la culpa en esta religión (J. Torres, comunicación personal, 28.01.22). Por lo tanto, si el trabajo se vuelve más sencillo al recibir financiamiento, es un trabajo menos legítimo en comparación con un proyecto que para lograr desarrollarlo los mismos defensores hayan pagado con su propio dinero y hayan pasado penas o hambre por ello.

Es en estos códigos que se disputa la legitimidad de los discursos y acciones de los agentes, la cual a su vez está ligada a su capital, posición jerárquica y poder. Otra característica de este campo son sus reglas internas. De acuerdo con Juan Reyes, fundador de El Zaguero (comunicación personal, 19.01.22), una de ellas es la orden tácita de respetar el área y los temas que trabaja cada organización. Es decir, si ya hay una organización trabajando cierto tema en cierto lugar, es mejor no meterse para no causar problemas, aunque no se esté del todo de acuerdo con las formas en las que la otra organización esté trabajando. Para ilustrarlo, Reyes hizo referencia a la biblia: “yo no entro a terreno trabajado por otros. Ya hay quien predique el Evangelio, ya que lo haga. Yo prefiero ir a otros lugares” (J. Reyes, comunicación personal, 19.01.22). El respetar las comunidades y temas que otras organizaciones trabajan permite evitar conflictos entre ellas.

Sin embargo, no siempre sucede así. Un ejemplo de ello es la narración de Santiago Vázquez (comunicación personal, 13.01.22), abogado de El Zaguero, sobre su trabajo en

Opuj. Según él, los habitantes de la comunidad primero buscaron a El Zaguero para pedirles un acompañamiento. La organización estuvo yendo al pueblo y les planteó una estrategia de acción, pero Ha'bin también entró a trabajar ahí y les dijo a los pobladores que “no va por ahí la cosa. Entonces los de Opuj como que se hicieron a un ladito de El Zaguero” y ya no los llamaron.

Por otro lado, Enrique Tamay (comunicación personal, 29.01.22), habitante de la comunidad, me contó que los involucrados en el movimiento de Opuj hablaron con El Zaguero, quienes les dieron “excelentes ideas” y eran muy buenos consejeros. Pero debido a que no tenían a toda la comunidad respaldándolos, no podían seguir el proceso para presentar un amparo con ellos. Entonces fue cuando llamaron a la Organización y decidieron trabajar con ellos porque ya no se podía con El Zaguero.

Este pequeño desencuentro no escaló a más, El Zaguero se fue y Ha'bin continuó acompañando a la comunidad. Sin embargo, en la narración de Vázquez sí escuché cierta tensión y resentimiento al respecto. Dijo que ellos no iban “a estar peleando por un caso” pero que sí se podía entender lo sucedido como “un tipo de sabotaje” por parte de la Organización aunque Tamay no reconoce que haya habido tal cosa. Las narraciones no coinciden en cómo sucedieron los hechos; faltaría la perspectiva de la Organización para tener un panorama más completo.

Otra de las probables reglas del campo es “ser gente de alguien”, como me dijo el académico José Torres (comunicación personal, 28.01.22), o saber negociar y ser estratégico para hacer redes y alianzas, como mencionó Santiago Vázquez (comunicación personal, 13.01.22). Es decir, todas las personas en el campo deben de pertenecer a alguna de las organizaciones, “estar del lado” de un grupo específico o tener alianzas claras, debido a disputas y desencuentros entre ciertos agentes al interior. Se tiene que estar de un bando o del otro. Como es el caso de Ha'bin con Arthron, el colectivo de académicos.

Después del conflicto entre la Organización y Oyá, que será narrado en el siguiente capítulo en el apartado “Una relación volátil”, Arthron se quedó del lado de Ha’bin y perdieron relación con Oyá.

Sin embargo, si alguien quiere relacionarse con ambos bandos se debe de hacer con mucho cuidado como es el caso de Justice Around the World (JAW), quienes según el abogado de El Zaguero Santiago Vázquez (comunicación personal, 13.01.22) tienen un proyecto con el Piich Organización Maya (POM). Entonces cuando se relacionan con Ha’bin “tienen que manejar el tema con pinzas” porque los dirigentes de ambas organizaciones están peleados.

En el caso mencionado, se puede observar que se han creado antagonismos dentro del campo, pero a pesar de ello, tienen que seguir relacionándose entre sí de alguna manera, aunque sea a través de otras organizaciones porque son pocos agentes. Resulta que es un espacio donde no hay muchas personas involucradas por lo que se conocen prácticamente entre todos y se enteran de forma fácil de todo lo que sucede. Esto sugiere que los agentes del campo de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán están interrelacionados de forma durable y dinámica.

Durable porque el hecho de que se encuentren en el mismo campo y que sean pocas personas los hace coincidir constantemente, y es sobre esas coincidencias que se construyen las colaboraciones y conflictos como resulta ser el caso de la larga historia de El Zaguero con Alejandro Canul que se desarrolla en el siguiente capítulo, en el apartado “Una historia de cariños y desencuentros”. Esta historia consta de más de 40 años de encuentros y desencuentros en donde las relaciones cambian constantemente. En otras palabras, son dinámicos porque los agentes de este campo social se mueven continuamente entre diferentes espacios y organizaciones, forman y rompen colaboraciones o crean y solucionan conflictos de manera constante.

Existen casos de personas que han estado en una organización, pero se cambian a otra como fue el caso de Eduardo Méndez quien estuvo en Ha'bin pero tras un conflicto se salió y ahora trabaja en Oyá o los casos de Renata Pat y Valeria Morales. Pat estuvo en Ha'bin al mismo tiempo que era la directora de su propia organización: Ba'al maya, un espacio de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. En cambio, Valeria Morales siempre ha tenido un papel vago e impreciso. Ni Victor Aguilar ni Eduardo Méndez, ambos trabajadores en Oyá, saben si es parte de la Organización o no y si sigue estando en la Rebellis a pesar de haber trabajado con la Organización durante dos años. Ante los medios Valeria Morales ha declarado estar en Rebellis, pero siempre ha formado parte de las discusiones y diálogos internos de Ha'bin.

En otras palabras, no existen fronteras y divisiones claras y estáticas entre algunas organizaciones, tienen formas dinámicas de relacionarse entre ellas. Sus agentes se mueven constantemente dentro y fuera de ellas. Se podría decir que las fronteras entre estos grupos son porosas, es decir, que se trata de límites ambiguos o imprecisos y con agujeros a través de los cuales se puede pasar de un lado a otro. De manera que los agentes de estas agrupaciones están en constante movimiento sin que los límites institucionales entre organizaciones los restrinjan demasiado. Aunque, Torres (comunicación personal, 28.01.22) apunta que esto sucede más en los colectivos que en las ONGs o ACs porque ahí, las fronteras son un poco más claras.

En resumen, en lo expuesto anteriormente se puede observar que las interacciones de colaboración y conflicto entre las organizaciones mencionadas tienen ciertas características de los campos sociales: tienen sus propias reglas, capital y posiciones de poder relacionadas al reconocimiento, experiencia y prestigio, que se pueden observar en los diferentes agentes antes descritos, sean defensores pertenecientes a una organización, sean un movimiento comunitario, académicos o periodistas, y en sus interacciones

(coincidencias, colaboraciones o conflictos). Son justamente dichas interacciones las que abordaré en el siguiente capítulo.



Imagen no. 14: hojas grabadas en linóleo (2) por Nina González Despaigne

CAPÍTULO 3

Colaboraciones y conflictos

Este capítulo está dividido en cuatro partes. En la primera, me ocuparé de las colaboraciones y conflictos de una forma más teórica. En la segunda, abordaré los distintos tipos de colaboraciones entre Ha'bin y otras organizaciones. En la tercera, trataré los conflictos de la Organización con otros agentes y narraré los tres principales incidentes de los cuales me hablaron mis entrevistados. Por último, analizaré lo que implica o está en riesgo en dichas situaciones.

A. La cuestión: los humanos seres socialmente conflictivos

Mucho se ha dicho a través de los años en las ciencias sociales sobre la tendencia humana a vivir en colectivo y las complicaciones que esto implica. Según Claudio Lomintz desde hace mucho la antropología ha mostrado al humano como un ser “que depende de la cooperación y que se entiende a sí mismo no como un individuo aislado que lucha contra otros por la supremacía, sino como un ser formado desde su nacimiento entre parientes, que a su vez existen en comunidades más amplias de colaboración” (en Sahlins, 2008, p. 5). Es decir, los humanos, al ser seres sociales, constantemente cooperamos, colaboramos y formamos alianzas entre nosotros.

Por lo tanto, en el caso de las organizaciones y agentes en Yucatán que luchan a favor de los derechos humanos, indígenas y territoriales resulta importante generar trabajos en conjunto y colaboraciones, ya que tienen que enfrentarse a instituciones y agentes poderosos en el espacio social: representantes gubernamentales o empleados y dueños de empresas multinacionales. Por ello, si logran aliarse o colaborar entre los distintos defensores tendrían más poder para resolver los juicios.

Como menciona Vázquez (comunicación personal, 13.01.2022), en un contexto tan complicado de lucha contra agentes gubernamentales y empresariales, y en el cual no existe mucho apoyo de la población, resulta prioritario tejer redes y alianzas, así como trabajar en colectivo. El trabajo en grupo es necesario, ya que es una estrategia de lucha para defender el territorio maya y a la personas que lo habitan. De acuerdo con el abogado, si las organizaciones no logran encontrar vías y mecanismos de articulación entre los distintos grupos que luchan en este campo y no logran mostrar un frente común, los grandes empresarios y los gobiernos en turno les “pasan encima como aplanadora”.

Sin embargo, como señalé, los agentes que forman parte de dichas organizaciones son diversos y diferentes unos de otros. Algunos de ellos son mayas y otros mestizos o blancos, algunos son ciudadanos y otros viven en comunidades pequeñas, algunos son profesores de escuela rural y otros abogados. En resumen, son diversos y tienen distintas posiciones en el espacio social, distintos intereses y agendas. Por lo tanto, para articularse entre sí, estos agentes tan diversos deben de construir ciertos puentes, como menciona Tsing (2011), para poder converger en ciertos proyectos comunes. Esto no significa que busquen las mismas agendas.

Siguiendo a Tsing, esas convergencias entre las diferencias terminan por ser fronteras que pueden convertirse en puntos de transformación, de encuentro entre las distintas concepciones, pero también de conflicto y de tensión entre los discursos de los agentes. Además, cabe remarcar, como muestra la autora, que las fronteras entre las diferencias se han construido a partir de trayectorias particulares, históricas, sean habilitantes o excluyentes.

Por lo tanto, al relacionarse desde las diferencias, un agente carga con todas estas vicisitudes, por lo que deberá tender puentes para converger. El encuentro entre las diferencias puede ser comprometedor y al mismo tiempo empoderante para los agentes

involucrados. De acuerdo con Tsing, las trayectorias particulares son diversas y las interconexiones entre ellos a la hora de establecer una colaboración son desiguales e inestables; son constantemente cambiantes y extrañas también porque a veces resultan ser interconexiones inesperadas.

Por otro lado cabe remarcar que lo colectivo es complejo y, definitivamente, no es de color rosa. Lo colectivo implica conflictos y fricciones. Al respecto, el académico José Torres (comunicación personal, 28.01.2022) piensa que el ser humano es un ser conflictivo y los conflictos son problemas sociales que existen en todos los contextos. La antropología ha producido bastante literatura respecto a ello.

En un inicio, y desde una perspectiva durkheimiana o estructural funcionalista clásica, el conflicto se percibió como una anomia social, algo que no estaba funcionando bien, una falla. Pero con el tiempo surgieron otras formas de ver los conflictos sociales, tales como las propuestas marxistas de Max Gluckman (1958), que los concibe como un restaurador del orden social. Los “dramas sociales” de Victor Turner (1975; 1957) significaron un giro en las perspectivas sobre el conflicto, pues estableció que la sociedad se halla en un devenir, un constante fluir en el que operan los conflictos o lo que llama dramas sociales como elementos estructurantes.

En otras palabras, los conflictos son parte de lo social, de la condición humana, y dotan de estructura al tejido social. De esta manera, no resulta extraño encontrar conflictos al interior de las luchas sociales y de la defensa de los derechos humanos. Una vez más, de acuerdo con el académico José Torres (comunicación personal, 28.01.2022) la lucha social no es armónica ni tiene por qué serlo.

Aun así, al interior de las mismas luchas sociales, se han romantizado las ideas de lo comunitario y colectivo como estrategia y herramienta de lucha, como si el trabajo colectivo fuese siempre armónico y amoroso y como si fuera la respuesta a todos los

problemas que se enfrentan en las luchas sociales (Joseph, 2002, p. vii). Cuando en realidad, al interior de los grupos, en los movimientos sociales, se generan dinámicas jerárquicas y luchas de poder porque los trabajos colectivos implican tomas de decisiones y se debe de acordar quiénes decidirán. De manera que, el trabajo en comunidad o colectivo, no es inherentemente horizontal ni armónico.

Al respecto, la profesora de estudios de género Miranda Joseph menciona que muchos “movimientos sociales que pretenden la emancipación están continuamente (si no es que inevitablemente) implicados en las prácticas opresivas a las que pretenden resistirse, incluyendo a las estrategias de creación de comunidad” (2002, p. xxiv). Es decir, en muchas de las colaboraciones y trabajos conjuntos de defensores se reproducen jerarquías, se emprenden acciones para acaparar el poder o se encuentran insertas en contextos de fricción.

Estas complicaciones demuestran una de las muchas aristas de lo difícil que resulta trabajar en colectivo. Además de la tendencia a la centralización del poder, en un grupo cada agente tiene intereses personales relacionados con su posición y con su historia personal. De manera que la toma de decisiones no resultan sencillas porque se tienen que negociar y generar acuerdos entre los agentes y sus intereses personales; acuerdos que no siempre se logran, por lo que esas negociaciones pueden llevar a conflictos.

Las fricciones, de acuerdo con Tsing son “tensiones, desacuerdos o malentendidos que se encuentran en el corazón de las colaboraciones” (Tsing, 2011, p. 245), del trabajo conjunto. Estas son inherentes a las relaciones de colaboración porque los agentes son distintos, tienen distintas historias de vida y distintas posiciones en los campos sociales a los que pertenecen. Además, los conflictos y fricciones son necesarios para mantener y generar movimiento en las estructuras sociales que permean la relación de colaboración. Las fricciones, al generar movimiento, hacen posible que se puedan crear nuevas

configuraciones de cultura y poder. Se pueden desarrollar nuevos objetivos y agentes en la colaboración. De esta forma, de acuerdo con Tsing (2011), algunas de las implicaciones de los malentendidos pueden ser productivas y creativas.

Así la fricción también tiene una fuerte carga histórica, lleva consigo un conjunto de acontecimientos habilitantes o excluyentes para cada uno de los agentes particulares. Tsing muestra con el ejemplo del caucho (2011, p. 6) cómo esta planta fue robada de los indígenas americanos para sembrarla alrededor del mundo y para ser sintetizada por científicos que la convirtieron en llantas para el mercado global. El hule industrial fue posibilitado por la salvaje conquista europea, la competencia de los botánicos coloniales, las estrategias de resistencia de los campesinos y la guerra tecnocientífica, entre otros acontecimientos. Todas estas vicisitudes son cualidades de lo que Tsing llama fricción. De acuerdo con la autora la “fricción hace poderosas y efectivas a las conexiones globales. Mientras que, sin siquiera intentarlo, la fricción se interpone en el camino de las sutiles operaciones del poder global” (2011, p. 6) [traducción mía].

Así, me parece que el campo de defensa de derechos en Yucatán se encuentra en un espacio de fricción, pues lo que posibilita la existencia de esta defensa es una larga y compleja historia (ver primer capítulo) de conquista y colonización de la Península yucateca, de proyectos nacionales y de integración de las poblaciones indígenas, de la étnogénesis maya, de investigaciones antropológicas y de la explotación de recursos naturales, entre otros. Este espacio de fricción también resulta ser un lugar donde convergen y se interconectan de manera inesperada las diferencias que va desde individuos de las comunidades mayas hasta los grandes empresarios multinacionales pasando por activistas sociales y medioambientales.

Es dentro de este espacio de fricción donde se desarrollan las colaboraciones entre agentes y organizaciones preocupados por la defensa de derechos y dentro de esas mismas

colaboraciones surgen conflictos entre los agentes. Sin embargo, ¿qué se entiende por conflicto? De acuerdo con el Diccionario de Política de Siglo XXI “el conflicto es una forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución” (Bobbio et al., 1993, p. 298). Dichos recursos pueden ser materiales o inmateriales, como los que comprende el capital simbólico.

En antropología y sociología este tema ha sido ampliamente estudiado, desde corrientes como la tradicionalista que pintaba al conflicto de manera negativa y lo relacionaba inminentemente con la violencia hasta la teoría marxista, que lo veía como algo necesario para lograr cambios sociales, o la funcionalista, que buscaba qué funciones sociales cumplían los conflictos.²² Actualmente desde la antropología el conflicto se observa como un fenómeno característico de las sociedades humanas, con sus respectivas implicaciones y consecuencias.

Así, los conflictos los observo como el resultado de encuentros o interconexiones, como las llama Tsing (2011), que pueden suceder tanto entre rivales como entre colaboradores, entre agentes diversos y distintos entre sí. Las personas implicadas en un mismo proyecto no están siempre de acuerdo en todos los aspectos, ni tienen el mismo acceso a los distintos recursos, por lo que constantemente se generan oposiciones o enfrentamientos de ideas y sentimientos.

Los conflictos no son resistencias que frenen los procesos sociales; por el contrario, al igual que las fricciones de Tsing, los conflictos cambian la manera en que funcionan ciertos aspectos sociales y producen nuevos resultados (movimiento), muchas veces inesperados como veré en las conclusiones. Además, me parece que un conflicto sucede

²² Para un resumen más amplio sobre las diferentes teorías del conflicto véase la tesis doctoral “Una mirada antropológica sobre el conflicto, la desigualdad y los procesos de reinserción social en Colombia” (Parra Triana, 2016).

entre dos o más personas que son interdependientes porque si no dependieran el uno del otro cualquiera de los dos podría simplemente irse y no habría ningún tipo de rivalidad o lucha entre ellos.

Como seres sociales los humanos también somos seres que dependemos los unos de los otros. Esta interdependencia se puede observar en la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales; por ejemplo, en la necesidad de alianzas para formar un frente común o en las colaboraciones que se establecen entre los diferentes agentes, las cuales describiré a continuación.

B. Unión y negociación: las colaboraciones

En este apartado trataré los tipos de colaboraciones entre Ha'bin y otras organizaciones, así como los conflictos que surgen en esas relaciones de trabajo conjunto, y la colaboración de diversas organizaciones para formar un “frente común”, en la cual participó la Organización. No obstante, ¿qué significa colaborar? O, ¿qué tipos de colaboración existen en este campo social?

a. Sentarse a negociar: ¿qué significa colaborar?

De acuerdo con la definición del facilitador y defensor Sandor Schuman (2016) una colaboración es “el proceso de dos o más personas u organizaciones que trabajan juntas para completar una tarea o alcanzar una meta” (p. 123). Aunque generalmente la idea de trabajar junto con alguien muchas veces ha implicado una idea de homogeneidad, es decir, quienes trabajan juntos es porque tienen los mismos ideales, objetivos e intereses. Sin embargo, como menciona Tsing (2011) también existe otra definición de la palabra colaboración, una que no implica igualdad y homogeneidad entre los grupos. Las partes implicadas no son iguales y no se encuentran en una posición de equidad, por lo que de

esa relación no se produce necesariamente un bien común, y que para trabajar juntos no es necesario conocer la agenda de los otros. Por lo tanto, los malentendidos y conflictos se encuentran en el corazón de las alianzas, los cuales a su vez hacen posible la creación de nuevos objetivos y agentes.

Así, en el campo de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales de la Península existen distintas maneras en las que organizaciones y agentes trabajan juntos. No trabajan de la misma forma con todos y, por lo tanto, tampoco tienen los mismos malentendidos o conflictos con todos los agentes. Existen, por ejemplo, algunos que llegan a coincidir en foros o intercambiarse información, o agentes que establecen colaboraciones “formales”, como las nombra Eduardo Méndez (comunicación personal, 27.10.2021), abogado de Oyá y ex-integrante de Ha’bin .

Para ilustrar un trabajo conjunto menciono el caso de Daniela Fernández y Jimena Gutiérrez (comunicación personal, 20.01.22 y 04.09.2021), académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, respectivamente. Ambas profesoras conocieron a Ha’bin en una serie de acciones en contra del Tren Maya y de la realización de entrevistas para sus investigaciones. Coincidieron con Ha’bin en foros donde hablaron sobre las experiencias y afectaciones del tren. Sin embargo, esto no ha significado que exista un diálogo constante o que se hayan tomado de decisiones conjuntas o que proyectos específicos hayan surgido a partir de esa relación. Solamente han sido un apoyo los unos para los otros, aceptan entrevistas o se comparten información para las investigaciones, han sido peritos en juicios de amparo o han participado en conferencias o presentaciones de libros.²³ Por lo mismo es que Daniela Fernández (comunicación personal, 20.01.22)

²³ Uno de los eventos en los que han coincidido ha sido la presentación del libro que coordinaron Daniela Fernández y Jimena Gutiérrez, *Pueblos y territorios frente al Tren Maya*. En la cual invitaron a hablar a Alejandro Canul de Ha’bin (véase apéndice documento no. 4).

describe su relación con Ha'bin como una relación de confianza y yo agregaría que de apoyo y respaldo.

Al tener una relación tan lejana, no trabajan constantemente juntos. Esto al parecer anula la posibilidad de conflictos o malentendidos. Ninguno de los agentes con quienes hablé y que llegaron a establecer una relación de este tipo con Ha'bin, tuvieron malentendidos o conflictos con ellos. Sin embargo, los agentes que mantuvieron colaboraciones más “formales”, por llamarlas de alguna manera, y cercanas, mencionaron diversos malentendidos y conflictos con la Organización. Esto podría sugerir que los conflictos tal vez estén relacionados con qué tanto y qué tan cerca estén involucrados los agentes los unos con los otros.

Estos malentendidos y conflictos se pueden dividir en diferentes categorías: (1) malentendidos que permiten que la colaboración continúe y los agentes pueden resolverse o convivir con ellos; (2) conflictos que no permiten que continúe la colaboración, pero que sí se termine el proyecto en curso; y (3) malentendidos tan fuertes que los orillan a detener de tajo la colaboración y no vuelven a tener casi ninguna comunicación entre los agentes.

Los conflictos que (1) permiten que la colaboración continúe son confrontaciones que tienen una solución relativamente sencilla o con la cual pueden convivir los agentes sin que ello impida un trabajo en conjunto. Un ejemplo es el desacuerdo entre Alejandro Canul de Ha'bin y el académico José Torres. De acuerdo con Torres (comunicación personal, 28.01.2022) el malentendido comenzó como un desacuerdo entre ambos agentes con respecto a la Misión de Observación del proceso de consulta de la soya transgénica en Campeche.

De acuerdo con Torres, Canul veía los procesos de la Misión de Observación como una simulación y una legitimación del Estado. Mientras que el mismo Torres defendía las

misiones porque desde ahí, a su parecer, podían cuestionar la forma en la que el Estado estaba llevando a cabo las consultas. No eran una legitimación del Estado, era una forma de poner en duda sus acciones. Pero con el tiempo “vimos que teníamos coincidencias más que desacuerdos” (comunicación personal, 28.01.2022). A partir de ahí pudieron establecer una colaboración. En otras palabras, parecen haberse dado cuenta de que el malentendido inicial no era tan relevante y que podían convivir y relacionarse.

En cambio, los conflictos que (2) permiten que se termine el proyecto que se estaba llevando a cabo, pero no que continúe la colaboración más allá de ese trabajo específico, no parecen ayudar a la solución del malentendido ni permiten que la convivencia . Un ejemplo de este tipo de colaboración y conflicto es la que se dio entre El Zagüero y Victor Aguilar, el director de Oyá. Según Vázquez (comunicación personal, 13.01.2022), abogado de El Zagüero, su organización invitó a Victor Aguilar hace algunos años a Yucatán para que les diera una asesoría sobre los megaproyectos de energías renovables. A partir de ahí hicieron algunos proyectos juntos. Sin embargo, después de terminarlos no han vuelto a trabajar juntos porque, de acuerdo con Vázquez, ambas partes tienen formas y ritmos muy distintos para abordar las problemáticas y de relacionarse con las comunidades, aunque, aclaró, que eso no implicaba que se haya cerrado la puerta para una futura colaboración con Oyá.

Y, finalmente, las colaboraciones que tienen (3) conflictos y malentendidos tan fuertes o explosivos que llevan a detener la misma colaboración, cortarla de tajo y mantener la comunicación entre ellos. Al parecer, en este caso, los involucrados no logran o no quieren resolver los conflictos ni convivir con dichos malentendidos. Es justamente sobre estas mismas colaboraciones y conflictos que centraré el interés en el apartado siguiente porque es sobre lo que más hablaron las personas entrevistadas para esta tesis.

Un ejemplo de este tipo de colaboración y conflicto es entre Victor Aguilar, director de Oyá, y Ha'bin (se narrará con mayor profundidad en el apartado “Una relación volátil”). En esta situación, según Victor Aguilar (comunicación personal, 26.01.2022), él y la Organización llevaban alrededor de dos años trabajando juntos hasta que tuvieron diversos desacuerdos en torno al proyecto del foro (Desinformémonos, 2019) con autoridades gubernamentales en Caansihó.

De acuerdo con Victor Aguilar, a partir de la realización del foro, surgieron muchos malentendidos y conflictos en torno al trabajo con autoridades gubernamentales y en relación con la manipulación de las personas de la comunidad. Estos conflictos generaron distanciamiento por parte de la Organización y la publicación de un comunicado en el cual anunciaban su distanciamiento tanto de él como de Oyá (véase apéndice documento no. 7). Después de esta publicación Victor Aguilar trató de reunirse con ellos para platicarlo, y al no conseguirlo, redactó una respuesta al comunicado. A raíz de ambas publicaciones no han vuelto a tener mucho contacto. Ha'bin dejó por completo el proceso de lucha en Caansihó y quienes los siguieron acompañando fueron los de Oyá.

Sin embargo, tanto en este caso como en colaboraciones que generaron otro tipo de conflictos y malentendidos se discutieron y negociaron tomas de decisiones, objetivos y formas de llevarlos a cabo, aunque dichas negociaciones no siempre fueron evidentes y conscientes. En este caso, parece que la negociación que no se pudo dar de manera productiva fue en torno al trabajo con autoridades gubernamentales y la manipulación de las personas de la comunidad.

En todos los casos descritos en este apartado, probablemente, el mismo hecho de tener que discutir y negociar generó malentendidos y conflictos ya que se encontraba en juego el capital significativo del campo. Es decir, en estas situaciones los agentes podían obtener

o perder prestigio, legitimidad y reconocimiento, el control sobre las formas en las que se llevan a cabo los proyectos, así como las decisiones sobre quiénes van a trabajar en ellos. Asimismo, dentro de esta red de relaciones se genera otro tipo de colaboración más extensiva que va más allá de las colaboraciones y conflictos entre dos agentes o dos grupos de agentes. Se trata de los intentos de crear un frente común con todos los agentes que conforman estas redes de relaciones en el campo social de defensa de derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán.

b. La coalición: un frente común

Cuando hablo de un frente común de la lucha, me refiero la mayoría de quienes componen el campo se respaldan y se apoyan para tener más fuerza, como un gran grupo unificado, y así puedan confrontar ciertas coyunturas políticas o a agentes muy fuertes como los gobiernos estatales y federales o a las empresas que llevan a cabo los megaproyectos. Crean un frente común con el objetivo de intentar alcanzar los objetivos de lucha que comparten o creen compartir. Sin embargo, no todos los agentes están de acuerdo en la consolidación de un frente común de lucha en el campo de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán.

Santiago Vázquez (comunicación personal, 13.01.2022), abogado de El Zaguero, menciona que el frente común que existe en el campo de la defensa de los derechos indígenas y territoriales es muy endeble y está desquebrajado por conflictos internos. Existe un grupo de agentes y organizaciones relativamente grande y que podría ser bastante fuerte, pero no ha logrado consolidarse y conforman un bloque unido debido a los malentendidos entre ellos. Muchos agentes no se llevan bien y por eso no quieren trabajar juntos. De acuerdo con Vázquez:

“Podría ser un bloque importante, pero no. El POM²⁴ no se lleva con Ha’bin y Ha’bin no se lleva con DAN,²⁵ entonces Ha’bin tiene sus reservas con El Zaguero, aunque va con El Zaguero. Entonces (se ríe) el POM no quiere mucho a El Zaguero porque está trabajando con Ha’bin . Entonces (...) eso hace que sea muy complicado generar frentes comunes en contra de determinados procesos” (S. Vázquez, comunicación personal, 13.01.2022).

A Vázquez le parece prioritario hacer alianzas, redes y un frente común porque son relativamente pocas personas las que están involucradas en la defensa de los derechos territoriales y de las comunidades mayas, y están luchando contra todo un sistema históricamente extractivista, de explotación de los recursos naturales y marginación de las comunidades indígenas. Por lo tanto, cualquier apoyo o ayuda es necesaria y les da más fuerza. Así que tanto Vázquez, de forma personal, como parte de la organización El Zaguero tiene como objetivo generar redes y alianzas con diferentes tipos de agentes importantes. El abogado mencionó que “tenemos que sentarnos con agentes que a veces sí nos han hecho jaladas. Pero pues ni modo, hay que priorizar eso” (S. Vázquez, comunicación personal, 13.01.2022).

A pesar de esto, algunos agentes no comparten las ideas de Vázquez y prefieren no trabajar con personas que les han “hecho jaladas”. Tal es el caso de Ha’bin que ha decidido claramente que no trabajará con políticos, religiosos u organizaciones en los que no confía porque son esas mismas figuras quienes han dejado que los megaproyectos entren al territorio maya y ya han tenido muy malas experiencias con muchos de ellos. Aun así, se puede observar que se ha creado un frente común importante.

²⁴ Es el Piich Organización Maya (POM), una organización de defensa del territorio maya con la cual no tuve mucho contacto.

²⁵ Es el Derecho Ambiental Nacional (DAN), una organización que trabajó con Ha’bin en el pasado y con quien también tuvieron conflicto.

Al respecto Reyes, fundador de El Zaguero, opina que “cuando llega el momento de posicionamientos públicos, fuertes, ahí están en la misma trinchera todos” (comunicación personal, 19.01.2022). Uno de los ejemplos que dio fue el de los ataques del gobierno federal, a través de la prensa (Villa y Caña & Lastiri, 2022), contra las organizaciones, como Ha’bin y El Zaguero, que se han manifestado en oposición al Tren Maya. En estos ataques, los voceros del gobierno federal, y hasta el mismo presidente, Andrés Manuel López Obrador, los acusaron de recibir fondos del gobierno de Estados Unidos y, por lo tanto, luchar por intereses “creados” y ser “pseudoambientalistas” (Redacción El Financiero, 2022). Además, dichos voceros publicaron las cantidades y las fundaciones que los financiaban (véase apéndice documento no. 9) diciendo que llevaban a cabo intereses norteamericanos. En resumen, fue un claro ataque que los deslegitimizaba y estigmatizaba públicamente.

Al respecto, todas las organizaciones, Ha’bin, El Zaguero, el Derecho Ambiental Nacional (DAN), Justice Around the World (JAW), Promoción y Defensa de los Derechos Humanos A.C., Gestionar Nuestros Bosques (GNB), Piich Organización Maya (POM), entre otras lograron hacer una estrategia de comunicación conjunta y así tener más fuerza para responder al gobierno (Reyes, 2020). Dicha estrategia fue coordinada por JAW, según su abogado Mario Guzmán (comunicación personal, 25.10.2021).

A partir de ello, de acuerdo con Reyes el fundador de El Zaguero, “hubo una oleada grandísima de solidaridad” por parte de otras organizaciones que les dio mucha fuerza. Menciona Reyes que “a pesar de las dificultades, sabemos de qué parte están” las otras organizaciones porque salieron a defenderlos y apoyarlos. Muchas organizaciones de derechos humanos como el Centro Miguel Agustín Proh publicó su apoyo (J. Reyes, comunicación personal, 19.01.2022).

Como ya señalé, las colaboraciones entre organizaciones y agentes son muy distintas unas de otras. Existen diferentes formas de colaborar y estos trabajos conjuntos están influenciados por diferentes factores como las relaciones personales entre los agentes y las formas de trabajar de las organizaciones, entre otros. Sin embargo, queda claro que el trabajo en colectivo y la colaboración entre agentes y organizaciones es compleja y complicada. El trabajo en colectivo no es armónico, al contrario de cómo lo pintan las visiones romantizadas de la colectividad. Como menciona Tsing (2011), las alianzas y las colaboraciones implican en sí mismas conflictos y fricciones; algunos de los cuales se presentan a continuación.

C. Problemas y más problemas: los conflictos y malentendidos

En este apartado describiré los tres principales casos de colaboración y conflicto que me narraron mis entrevistados para después, en la sección siguiente, realizar un análisis de sus implicaciones. Estos tres casos son representativos porque fueron colaboraciones “formales” entre Ha’bin y alguna de las organizaciones, en ellas apoyaron el proceso de alguna comunidad o crearon un proyecto conjunto, lo cual derivó en fuertes conflictos entre ambas partes. Además, muchos de los entrevistados para esta tesis hablaron recurrentemente sobre estos tres casos, que en su momento resultaron importantes en el campo social, y dieron sus opiniones o interpretaciones al respecto.

a. Sacar chispas: principales casos de conflictos

Se trata de las colaboraciones entre las organizaciones de Ha’bin y Fundación Oyá en Caansihó y Valladolid; entre El Zaguero y, específicamente, Alejandro Canul a lo largo del tiempo; y entre Humus Coopertus y Ha’bin en Opuj. Dichos casos tienen la particularidad de ser colaboraciones “formales” en las cuales hubo fuertes conflictos que

llevaron a la interrupción de la colaboración y no volvieron a tener casi ninguna comunicación entre ellos. Además, pareciera ser que no quieren resolver o convivir con los malentendidos que se generan entre ellos.

Cabe resaltar que estas narraciones están basadas en las versiones de los colaboradores, faltaría agregar las versiones de los miembros de la Organización para que tengan espacio de réplica e intentar crear un diálogo y así poder construir un panorama más amplio.

i. Una relación volátil: los casos de las comunidades de Caansihó, Teelche, Multun y Valladolid. La colaboración entre Ha'bin y Fundación Oyá

El primer caso que expondré se ocupa del conflicto entre la Fundación Oyá y la Organización mientras trabajaban en los casos de la comunidad de Caansihó y de Teelche, Multun y Valladolid. En 2017, en la comunidad maya Caansihó, a unos 15 minutos de Mérida, los habitantes del ejido se dieron cuenta de que ya se estaban haciendo planes para construir dos parques eólicos en su territorio sin su consentimiento. Esto sucedió después de la subasta energética de 2013, en la cual se aprobaron 35 permisos para proyectos de energía renovable en Yucatán (Sánchez et al., 2019), y tras la construcción del parque en Labnaké, un municipio cercano a Caansihó en donde se construyó uno de los primeros parques eólicos de la región y con el cual las poblaciones locales han tenido muchos problemas (Escalante, 2021).

En el caso de las tierras de Caansihó, un especulador inmobiliario llamado Alejandro Escoffié Gamboa, al que nombran “coyote”, había utilizado documentos fraudulentos para vender las tierras ejidales de uso común que implicaban un total de 5,300 hectáreas (Moguel, 2022). A raíz de este fraude, la comunidad se coordinó con las organizaciones de Fundación Oyá y Ha'bin e iniciaron un juicio que logró detener el despojo territorial y los planes de los megaproyectos eólicos. Aún con ese triunfo legal, las tierras quedaban

desprotegidas, por lo que ambas organizaciones y la comunidad decidieron hacer un foro en el cual se discutiera la posibilidad de cambiar las tierras ejidales a un régimen comunal y que, por lo tanto, no fuera posible venderlas.

Así entre la comunidad, Oyá y Ha'bin se organizó el foro de Caansiho (véase apéndice documento 5 y 6) (Bote, 2021). Según Victor Aguilar (comunicación personal, 26.01.2022), director de Oyá, en un inicio el foro se había pensado como un espacio donde las diferentes comunidades hablaran de sus problemáticas, se construyeran redes de apoyo y se planteara la posibilidad de cambiar de tierras ejidales a tierras comunales. Conforme se desarrolló la planeación, Oyá propuso invitar a autoridades gubernamentales como el delegado de la Procuraduría Agraria, por ejemplo. Esta invitación se realizó con el fin de plantearles sus demandas y que pudieran ayudarlos a cumplir sus objetivos, así como intentar hacer *lobbying*²⁶ con las autoridades que iban a asistir.

De acuerdo con Victor Aguilar, esta propuesta causó malestar con Ha'bin porque estaban en contra del trabajo con autoridades gubernamentales, lo cual generó muchas discusiones acaloradas. Sin embargo, a los habitantes de Caansiho les gustó la propuesta de hablar con las autoridades, así que se invitó a los representantes y delegados. De acuerdo con la interpretación de Victor Aguilar, el día del foro la Organización estaba molesta por la presencia del gobierno porque no se sentían cómodos asistiendo a un evento que era una forma de “respaldar un discurso desde el gobierno de defensa de las tierras”, en el cual ellos no creían. Asimismo, no querían que Ha'bin se viera relacionada con instituciones gubernamentales lo que generó un profundo disgusto y una gran indignación.

²⁶ O cabildeo “se refiere al proceso planificado de comunicación de contenido predominantemente informativo, en el marco de las relaciones públicas, de la empresa, grupo de presión u organización con los poderes públicos, ejercido directamente por ésta o a través de un tercero mediante contraprestación, que tiene como función intervenir sobre una decisión pública (norma o acto jurídico; en proyecto o aplicado) o promover una nueva, transmitiendo una imagen positiva basada en la credibilidad de los argumentos defendidos que genere un entorno normativo y social favorable y con la finalidad de orientarla en el sentido deseado y favorable a los intereses de los representados” (Xifra, 2000, p. 23).

Después del foro Victor Aguilar intentó buscar a los miembros de la Organización para discutir lo que se había logrado y pensar en las siguientes acciones, pero no quisieron hablar con él. En repetidas ocasiones quedaron de verse con él y no se presentaron, lo mismo le pasó con los miembros de Arthron. Insistió repetidas veces en verlos, pero no tuvo respuestas favorables. Hasta que después de algunos días recibió un correo de Ha'bin en el cual lo “excomulgaban” de la colaboración, “así sin más”. Dicha “excomulgación” lo tomó por sorpresa y le molestó mucho.

Sin embargo, los integrantes de Arthron no concuerdan del todo con esta versión de los hechos. De acuerdo con ellos el descontento con fundación Oyá comenzó durante la organización del Foro “lo que creó una tensión muy fuerte y generó fuertes suspicacias sobre sus intenciones políticas entre la gente e integrantes de las diversas organizaciones los días previos y durante el evento mismo” (M. J. González y D. Jiménez, comunicación personal, 10.01.2023). Dicha situación y tensión política por la presencia de los representantes de instancias federales “hizo urgente la decisión de la Organización de romper relaciones con Oyá” (M. J. González y D. Jiménez, comunicación personal, 10.01.2023). No obstante, antes de publicar el deslinde, de acuerdo con los miembros de Arthron, se buscó a Victor Aguilar pero no recibieron una respuesta oportuna de su parte. Así al día siguiente hicieron el comunicado público (véase apéndice documento no. 7), con el respaldo de Arthron y Rebellis, donde escribieron que habían perdido la confianza en Victor Aguilar por lo que se deslindan de todos los actos y gestiones que hiciese él o Fundación Oyá. Dicho comunicado menciona también que “tenemos claro que no requerimos de consultores ni mucho menos de quien pretenda negociar utilizando nuestra voz”. Y cierran con una breve mención de que no dejarán solas a las personas de las comunidades con quienes trabajan.²⁷

²⁷ A este comunicado hubo una respuesta por parte de Oyá (véase apéndice documento no. 8).

Victor Aguilar interpretó que las personas al interior de Ha'bin lo acusaban de ser alguien que “tiraba línea” a las comunidades mayas. Es decir, alguien que manipulaba las decisiones de la gente para que se decidiera lo que él quería. Según él, en la planeación del foro de Caansihó, la Organización interpretó que Victor Aguilar había manipulado a los habitantes de la comunidad para que aceptaran intentar llevar a cabo el *lobbying* con las autoridades gubernamentales.

A raíz de la separación de ambos grupos, el ex-integrante de Ha'bin Eduardo Méndez (comunicación personal, 27.10.2021) menciona que una de las implicaciones de la ruptura entre Oyá y Ha'bin fue que la Organización dejó de trabajar con las personas de Caansihó, puesto que Oyá continuó trabajando con ellos. Esta fue la razón por la cual el mismo Eduardo Méndez se salió de Ha'bin. Méndez siguió siendo representante legal de Caansihó y no abandonó a los habitantes a pesar de que Alejandro Canul les dijo que la Organización no trabajaría más con la comunidad tras el conflicto con Oyá. Así, se trabajó el caso legal (se halla en proceso hasta el día de hoy) con Méndez quien continuó con el caso pero ahora trabajando para fundación Oyá.

No obstante, los integrantes de Arthron (M. J. González y D. Jiménez, comunicación personal, 10.01.2023) mencionaron que ni ellos ni la Organización decidieron “abandonar a la comunidad de Caansihó”. Es más, aún continúan en contacto con algunas personas de la comunidad. Sin embargo, sí hubo un reacomodo en la relación ya que tras el deslinde Fundación Oyá se posicionó como representante legal en el caso.

En la separación entre ambas organizaciones, no estuvo solamente involucrada la comunidad de Caansihó, si no también los habitantes de Multun, Valladolid y Teelche quienes pugnaron en contra del parque fotovoltaico que se quería llevar a cabo en sus tierras. A diferencia de Caansihó, ya habían comenzado con las obras antes de que se

interpusieran recursos legales para frenarlas y se habían talado 210 hectáreas antes de que se consiguiera la suspensión definitiva (Balam, 2019).

Al respecto, Victor Aguilar (comunicación personal, 26.01.2022) mencionó que la suspensión podía revocarse por lo que había que moverse rápido. Por lo tanto, escribió a Ha'bin y a las personas de las comunidades afectadas (véase apéndice documento no. 10) quienes no le contestaron favorablemente. Tiempo después, les notificaron que Oyá ya no era el representante legal del caso. Ha'bin y los habitantes de las comunidades los habían cambiado y, según Victor Aguilar, los nuevos representantes legales no hicieron nada para responder al recurso. Por lo que la suspensión definitiva que habían obtenido tras tanto trabajo podía caerse. Si dicha suspensión caía, permitía a la empresa continuar con la construcción del parque fotovoltaico (*Otorgamiento de permiso para generación de energía eléctrica y otros*, 2019). Después de todo lo sucedido ninguna de las dos organizaciones volvió a contactar a la otra.

ii. Una larga historia de cariños y desencuentros: la colaboración de El Zaguero y Alejandro Canul

El segundo caso que abordaré incluye la historia de encuentros y desencuentros entre la organización de El Zaguero, descrita en el capítulo 3, y el defensor Alejandro Canul, quien después se convierte en uno de los fundadores de Ha'bin. De acuerdo con Juan Reyes (comunicación personal, 19.01.2022), uno de los fundadores de El Zaguero, la organización comenzó una importante colaboración con Alejandro Canul en la década de 1990, quien en ese momento se encontraba en el seminario presbiteriano.

Reyes mencionó que entre el grupo de católicos, integrantes de El Zaguero, y de presbiterianos, en el cual se encontraba Canul, comenzaron a establecer diálogos interreligiosos en los cuales discutían cuestiones como la teología de la liberación y la teología mayense. Es a partir de estos diálogos que comenzaron a colaborar para llevar

las ideas que surgían a la práctica. En esos tiempos entraron en contacto con el obispo Samuel Ruiz y fueron anfitriones de reuniones nacionales de teología india. Poco después, tanto El Zaguero como Alejandro Canul, dirigieron sus resistencias y luchas de carácter espiritual a ambientes más laicos, por lo que empezaron a promover la democratización del estado de Yucatán. Ahí Alejandro Canul llegó a trabajar con El Zaguero como traductor e intérprete maya-español.

Luego, de acuerdo con Reyes, El Zaguero intervino para llevar a cabo la reforma electoral en el estado para que los ciudadanos pudiesen formar parte de órganos electorales. Al mismo tiempo, le propusieron a Alejandro Canul que fuese consejero electoral y ese puesto lo ejerció durante tres años. En ese periodo tuvo que rendir cuentas de todo lo que hacía a El Zaguero, lo cual generaba malestares en ambas partes. De acuerdo con Reyes, “puede ser que Alejandro se sintiera, a lo mejor, un poco presionado por nuestro control de calidad. Le decíamos sabes qué, es que tienes que, más o menos una vez cada dos meses, tienes que decirnos que estás haciendo” (J. Reyes, comunicación personal, 19.01.2022).

Algo que probablemente no le agradaba mucho a Canul. Aún así, El Zaguero le siguió pidiendo cuentas porque ellos eran quienes impulsaban su candidatura, lo cual generaba un intercambio “rípido” y reuniones no muy agradables. Sin embargo, de acuerdo con Reyes, fue un periodo de un intercambio muy “fecundo” entre El Zaguero y Alejandro Canul y lograron terminar “bastante bien el periodo”.

A continuación, Reyes prosiguió relatando que cada uno siguió por su cuenta, coincidieron en algunos espacios pero no trabajaron directamente juntos, no volvieron a trabajar de manera tan cercana como lo habían hecho en la consejería. Este distanciamiento se produjo a pesar de que El Zaguero trabajaba con Ha’bin acompañando

a comunidades que defienden su territorio en relación con algún tipo de megaproyecto. Incluso, firmaron comunicados en conjunto (véase apéndice documento no. 11).

El distanciamiento continuó hasta que volvieron a coincidir en la lucha contra el megaproyecto del Tren Maya, ahí el equipo legal de El Zaguero junto con Ha'bin han llevado a cabo amparos contra el Tren. Un amparo contra el proyecto entero y los otros dos por la aprobación de la Manifestación de Impacto Ambiental. Sin embargo, a partir de esta colaboración más reciente entre ambas organizaciones han surgido nuevos conflictos que han “sacado chispas” y “han tardado en recuperarse”, pero se han recuperado. Al respecto Reyes apunta lo siguiente:

Yo diría que actualmente la relación formal de El Zaguero con Ha'bin es una relación de respeto mutuo (...) Pero por el pasado que hemos tenido de roces y de todo, preferimos conservar esas buenas relaciones con una cierta distancia. De cualquier manera, para muchas de las cosas, cuando son cosas masivas o de impacto, antes de la pandemia sobre todo, nosotros invitábamos siempre a Alejandro. Y Alejandro siempre estaba ahí presente (J. Reyes, comunicación personal, 19.01.2022).

De acuerdo con Reyes, uno de los puntos que ha ayudado a que la colaboración continúe a pesar de los conflictos y fricciones, como el que acabo de narrar, es que existe una fuerte amistad entre Reyes y Canul. Reyes narra que a lo largo de las coincidencias y trabajos en conjunto ha desarrollado una fuerte amistad con Alejandro Canul, así como un gran cariño que va más allá de las relaciones institucionales. Esa relación tan cercana entre ambos integrantes ha ayudado a que, a pesar de los conflictos y malentendidos que hayan tenido entre las organizaciones, la comunicación entre ellas no se pierda por completo.

Esta amistad, a su vez, da pie a que se puedan volver a establecer nuevas colaboraciones una vez que se hayan dado el espacio y tiempo necesario para que el conflicto aminore.

Así de que estamos a punto de empezar a hablar mal uno del otro... Entonces en lugar de dividirnos, nos distanciamos un poco, un tiempo. Que se enfríen un poco las cosas y eso sirve mucho y después vuelves a reencontrarte con las personas. Sí, aquí en estas cosas hay que mantener siempre, me parece a mí, dos carriles, dos rieles distintos. Uno es el de las relaciones personales, para bien y para mal, como en este caso mi afecto por Alejandro y su afecto por mí es tan fuerte que no ha importado porque es mucho más que El Zaguero (J. Reyes, comunicación personal, 19.01.2022).

En pocas palabras, a lo largo de los años las colaboraciones y conflictos entre ambas organizaciones han tenido sus altos y bajos, pero sin que la relación se rompa por completo.

iii. Una revuelta maya: el caso de la comunidad de Opuj. La colaboración entre Humus Coopertus y la Organización

Finalmente, el tercer conflicto aquí descrito es entre Ha'bin y Humus Coopertus mientras trabajaban en el caso de la comunidad de Opuj. Opuj se encuentra a 40 minutos de Valladolid y a menos de 10 minutos de Chichén Itzá. Muchos de sus habitantes trabajan en los mercados de artesanías, hoteles y restaurantes de la zona arqueológica. Por lo tanto, de acuerdo con la narración de uno de los habitantes, Enrique Tamay (comunicación personal, 29.01.2022), durante la pandemia, muchas personas se quedaron sin trabajo porque el sitio arqueológico cerró, y por ende, todas las amenidades a su alrededor ya no tenían turistas a quienes atender.

Esto, según Tamay, provocó una fuerte crisis económica en la comisaría²⁸ de Opuj. Las personas no tenían con qué vivir y descubrieron que las ayudas y despensas que mandaba el gobierno para afrontar la crisis solamente le estaban llegando a ciertas familias. Solo las recibían los comisarios y administrativos, personas cercanas o quienes formaban parte del partido de la presidenta municipal del momento, Natalia Miis Mex.

Tamay narró que a partir de este hecho las personas de la población se organizaron y tomaron el edificio de la comisaría, convocaron a elecciones y eligieron nuevas autoridades, entre las cuales estuvo él mismo. Así desplazaron a las autoridades anteriores que habían sido impuestas por el municipio. Las nuevas autoridades se organizaron como comité y le rendían cuentas a la población, organizaron guardias para resguardar la comisaría e hicieron marchas y reclamos públicos ante el gobierno de Miss Mex (Redacción Por Esto!, 2020). Hasta llegaron a pensar en proceder con un juicio donde se exigiera la autonomía y autodeterminación como comunidad maya.

De acuerdo con Tamay, contactaron a Ha'bin para que los ayudaran. Quienes impartieron un taller sobre la identidad maya y otro sobre los derechos indígenas dirigido por José Torres, el colaborador académico. La Organización también mantuvo varias pláticas con el comité del movimiento y las autoridades electas de Opuj para apoyarlos en su proceso. Además, en ese momento, la Organización estaba trabajando con integrantes de la organización de Humus Coopertus quienes les brindaron asesorías legales porque Natalia Miss Mex, la presidenta municipal, interpuso una denuncia contra las autoridades electas por robo y usurpación de funciones.

Sin embargo, entre Humus Coopertus y Ha'bin comenzaron a surgir algunos conflictos. De acuerdo con la interpretación de Vázquez, abogado de El Zaguero, sus conflictos

²⁸ En el estado de Yucatán, las comisarías son divisiones territoriales y administrativas de un municipio, dependen de éste.

estaban ligados a desacuerdos en la toma de decisiones y la falta de reconocimiento del trabajo de los jóvenes abogados de Humus Coopertus. Vázquez cree que probablemente los de Humus Coopertus se sentían bajo “la presión y el mandato de la Organización, entonces cuando empezaron a tener ciertos impactos en ciertos asuntos dijeron ‘nosotros somos chingones’. También queremos nuestro mérito, ser reconocidos. También se les medio tambaleó el piso y se pelearon por una tontería” (S. Vázquez, comunicación personal, 13.01.2022).

En cambio, Tamay (comunicación personal, 29.01.2022) no sabe qué sucedió entre las organizaciones porque ambos fueron muy discretos al respecto. Sin embargo, esa disputa afectó a los habitantes de Opuj porque se quedaron sin representación en el juicio contra la denuncia de Miis Mex. Pero los abogados de Humus Coopertus les recomendaron a otra abogada de un bufete privado de Mérida, la cual los continuó asesorando de forma gratuita.

Aunque no pude profundizar acerca de lo que pasó en ese conflicto, ya que a ninguna de las partes involucradas les interesaba hablar de ello (por las pocas semanas de haber sucedido y lo delicado de la situación), resultó ser un conflicto relevante en el campo social porque diferentes agentes sabían al respecto. Solamente pude escuchar sobre su separación por terceros uno de los abogados de El Zaguero, Santiago Vázquez, y una de las autoridades electas de Opuj, Enrique Tamay. Habría sido mejor poder hablar directamente con los involucrados para tener un panorama más amplio.

Por otro lado, el movimiento de Opuj, de acuerdo con Tamay (comunicación personal, 29.01.2022), duró alrededor de un año. Conforme fue pasando el tiempo y reabrieron Chichén Itzá, muchas personas regresaron a trabajar y se fue desintegrando el gran grupo de apoyo que tenían las autoridades electas hasta que quedaron solas. Por lo tanto,

decidieron devolver las instalaciones de la comisaría al municipio y dar por terminado el movimiento.

Además, más o menos en la misma época, se dieron las nuevas elecciones en el municipio. Natalia Miis no se volvió a presentar. De las pocas personas que seguían apoyando a las autoridades, muchas desistieron del movimiento y se fueron con algún partido político. Al final ganó la candidata del PAN Alicia Aurora Góngora Mejía (Valor por Yucatán, 2021), el mismo partido en el que participaron Natalia Miis Mex y su padre, Evelio Miis Tun, el presidente municipal previo que estuvo en el puesto durante los 10 años anteriores a su hija.

Sin embargo, Enrique Tamay opina que la historia no se queda ahí. Los habitantes de Opuj tienen la esperanza de que la experiencia de organización llegue a representar la base para después organizar otro movimiento más fuerte en el que se obtengan mayores beneficios para la comunidad. Además, Tamay se siente muy orgulloso por haber sido parte del proceso porque lo cambió mucho como persona y fue el primer movimiento que reivindicaba la autonomía y la autodeterminación de una comisaría maya en el estado de Yucatán. En efecto, Opuj es el primer pueblo maya de Yucatán en organizar un movimiento social donde se plantea la autonomía de la comunidad.

Pero, ¿qué es lo que se encuentra en riesgo en las colaboraciones y conflictos que describimos? ¿Qué ganan o pierden los agentes dentro de ellas? ¿Qué está en juego?

D. ¿Y en todo esto qué se encuentra en juego?

En este apartado analizaré lo que se encuentra en juego o en riesgo dentro de los conflictos descritos anteriormente. Pueden estar en juego aspectos tales como las vidas y relaciones personales de los agentes; el poder, prestigio, reconocimiento o trayectoria personal de lucha dentro del campo que los agentes pueden ganar o perder; la toma de decisiones

dentro de las colaboraciones (posición frente al Estado, la financiación, etc.); y la causa misma, la defensa de los territorios y comunidades mayas. Como se puede observar en los ejemplos anteriores, los conflictos entre defensores de derechos no son situaciones fáciles de manejar porque existen diversas realidades implicadas y en juego para cada una de las personas involucradas. Pero ¿qué pueden llegar a ganar o perder los diferentes agentes dentro de estos conflictos?

a. Lo propio: vidas y relaciones

En primer lugar, entre lo que arriesgan los agentes de este campo a partir de las colaboraciones y conflictos están sus propias personas y sus relaciones personales. Es decir, en su trabajo y lucha social están implicados ellos mismos y sus vidas. Este punto es sumamente importante porque en México se han asesinado a 58 defensores de derechos en los últimos tres años y “41.2 % de las agresiones fueron en contra de la población indígena” (Gómez Durán & Mongabay Latinoamérica, 2022).

Además de que su seguridad está en juego también sus relaciones se ven influenciadas por su activismo. En él se crean amistades y enemistades, odios y amores o cariños y resentimientos. Un ejemplo claro es el caso de Alejandro Canul y de Juan Reyes, narrado en el apartado “Una larga historia de cariños y desencuentros”, donde su trabajo conjunto llevó a crear una fuerte amistad la cual a su vez, de acuerdo con Reyes, ha sostenido sus colaboraciones futuras en tiempos de conflicto.

Así, las vidas de los defensores de la Península están completamente implicadas o en juego en el campo. Lo están tanto de forma literal, porque puede tratarse de un asunto de vida o muerte, como de forma más simbólica porque muchas de sus relaciones personales también forman parte del campo. Sin embargo, existen otros puntos en juego en este campo social además de las vidas de los agentes, uno de ellos es que todos los agentes tienen la posibilidad de obtener o perder poder, prestigio, legitimidad y reconocimiento.

b. Poder: legitimidad, prestigio y reconocimiento

En segundo lugar, los agentes del campo de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán pueden ganar o perder poder. Dicho poder lo obtienen a partir de la acumulación de prestigio, legitimidad y reconocimiento. Estas cualidades se pueden conseguir de diversas maneras en este campo. Algunos agentes parecen obtenerlas por medio de sus largas carreras en el medio de la defensa de derechos (trayectorias), a partir de la aparición constante en medios de comunicación para dar entrevistas o hacer denuncias, por ganar algún juicio específico con atención mediática en un caso de defensa o lograr detener la construcción y desarrollo de un megaproyecto (capital jurídico).

Un claro ejemplo ha sido el caso de Xalpakex llevado por El Zaguero. Este caso ha sido emblemático porque seis niños de Xalpakex, apoyados por personas de la comunidad y asesorados jurídicamente por los abogados de El Zaguero, lograron impedir una mayor contaminación de los cenotes de la zona tras la construcción de una mega-granja porcícola de la empresa de Producción Alimentaria Porcícola (Casillas, 2021; Luna, 2021). A partir de las victorias en este litigio, El Zaguero ganó todavía más reconocimiento y legitimidad de la que ya tenía. Ahora cualquier persona del campo de defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán conoce del caso y el importante trabajo que El Zaguero llevó ahí.

La acumulación de prestigio, legitimidad y reconocimiento es, a mi parecer, una parte importante del capital significativo porque le otorgan poder a la persona que los posea. Por lo tanto, su acumulación puede ser uno de los puntos de partida de ciertos malentendidos y conflictos. Ya que de acuerdo con Bourdieu (1984) el capital simbólico del campo está distribuido de manera injusta, también el capital significativo, de manera que no todos los agentes tienen el mismo prestigio, legitimidad o reconocimiento, y por

lo tanto, no tienen el mismo poder. Dicha injusticia puede crear malestar entre los agentes y derivar en luchas, malentendidos o conflictos.

Recordaré aquí el caso del conflicto entre Humus Coopertus y Ha'bin descrito en el apartado anterior de este mismo capítulo. En esta relación de colaboración Humus Coopertus, al ser una organización de jóvenes abogados, no tenía el mismo prestigio, la trayectoria, la legitimidad o el reconocimiento que Ha'bin, cuyas bases están compuestas por personas de mayor edad y de mucha más experiencia como defensores. Por lo tanto, de acuerdo con la interpretación de Vázquez (comunicación personal, 13.01.2022), en un inicio los defensores de Humus Coopertus tuvieron que acatar y seguir las decisiones de la Organización.

Sin embargo, cuando comenzaron a ganar casos en la corte se sintieron más poderosos por el reconocimiento y prestigio que eso les otorgó, por lo que no quisieron seguir las decisiones de la Organización y no supieron negociarlo con ellos, lo que generó un conflicto que llevó al rompimiento de la relación de colaboración. Ahí, según la interpretación de Vázquez, uno de los abogados de El Zaguero, los de Humus Coopertus se “marearon” por querer obtener más reconocimiento y poder tras sus victorias legales por lo que no supieron manejar la situación de una forma más conciliadora. Para él fue una cuestión de egos, de querer reconocimiento.

Al respecto, Vázquez apunta que el poder “marear” y ninguno de los agentes en esta lucha, por muy noble que sea su causa, está exento “de las cosas que suceden desde el poder”. Es decir, “tienes un poquito de visibilidad, un poquito de presencia pública o empiezan a escuchar tu voz y te mareas. O sea, te mareas, el poder marea, aunque sea chiquito marea” (S. Vázquez, comunicación personal, 13.01.22). Ninguno de los defensores del campo está exento de este mareo.

Por otro lado, no todos los defensores tenían el mismo reconocimiento o legitimidad. Los agentes originarios de pueblos mayas parecían gozar de más prestigio que quienes no eran maya (una de las luchas tiene que ver con el territorio y la vida de sus comunidades mayas). Este punto lo trataré a más profundidad en el siguiente apartado.

Además de las vidas de los agentes y el poder que estos puedan obtener también se encuentra en juego un tercer aspecto del trabajo conjunto: la toma de decisiones.

c. ¿Y aquí quién decide?

El tercer punto que está en juego en este campo es la toma de decisiones, es decir, quiénes deciden las formas para llevar a cabo ciertas tareas o quiénes las llevarán a cabo. Alrededor de las decisiones sobre estos temas se han generado diversas fricciones y conflictos. Entre algunas de las posturas que han causado conflictos está la cuestión del trabajo o completa desvinculación con agentes gubernamentales, el uso o la condenación de estrategias como el *lobbying* o incluso la manipulación de los habitantes de las comunidades.

Dichos conflictos, por toma de decisiones, se pueden observar alrededor de la posibilidad de trabajar o no con agentes gubernamentales. Es decir, cómo definen al Estado²⁹, qué posición se asume frente a él y sus representantes y cómo se van a vincular con dicha entidad. Un ejemplo de ello fue el conflicto entre Ha'bin y Oyá en Caansiho, narrado en el apartado "Una relación volátil" en este mismo capítulo. De acuerdo con Victor Aguilar, director de Fundación Oyá (comunicación personal, 26.01.22), Ha'bin no quería que en el foro organizado se invitara a agentes gubernamentales porque ellos están a favor de los megaproyectos en la Península a cambio de dinero o poder. Mientras que Oyá sí alentaba

²⁹ Algunos defensores, al observar la heterogeneidad y complejidades que existen al interior del Estado, entablan colaboraciones con otros agentes. Mientras que otros lo representan como una entidad homogénea vendida al sector económico y empresarial y con el que no se puede trabajar porque no lucha por la misma causa.

la colaboración con algunos agentes de gobierno porque opinaba que no todos los agentes gubernamentales son iguales, algunos pocos toman esos puestos esperando hacer un cambio y con ellos se debería de negociar porque son los que pueden influir en la toma de decisiones al momento de hacer políticas públicas y así cambiar asuntos importantes en la situación actual sin entrar a litigios. De igual manera, Oyá quería comenzar a aplicar la estrategia del *lobbying* para influenciar ciertas decisiones de estos agentes gubernamentales.

Sin embargo, Victor Aguilar prosiguió diciendo que esa propuesta molestó mucho a algunos integrantes de la Organización. La fricción al respecto aumentó aún más cuando la comunidad de Caansihó decidió invitar a las diferentes autoridades al foro, lo cual terminó en la decisión de Ha'bin de no continuar el trabajo con Oyá. Aquí, a mi parecer, hubo una disputa por la forma de hacer el trabajo y con qué personas realizarlo, lo que las organizaciones no lograron negociar. Se podría decir que fue un conflicto entre los ideales de cómo se debe luchar, si hacerlo junto al gobierno o en su contra y; en cómo se percibe al Estado, es decir, si es un ente al cual exigirle que cumpla con sus obligaciones o del cual hay que emanciparse porque es opresor.

Conflictos similares han surgido en relación con la recepción de financiamientos o no. Las organizaciones se posicionan de distintas formas ante la posibilidad de recibir dinero de gobiernos, grandes empresas o fundaciones. Está, por un lado, Ha'bin que no recibe ningún tipo de ingreso y todo lo hace con sus propios medios, con el dinero que generan de las ventas de productos propios. Del otro lado, se halla El Zaguero que ha recibido la mayor parte de sus fondos de la Fundación Kellogg (véase apéndice documento no. 9).

Además, respecto a los valores e ideales alrededor del sufrimiento, la martirización, la pureza y la culpa que provienen de la religión católica, los conflictos en torno al financiamiento parecen estar relacionados con ciertas ideas de pureza y contaminación.

Es decir, retomando a Mary Douglas (1973), es como si el dinero fuese visto como algo contaminante, algo que denigrara o hiciera menos válido el trabajo de las organizaciones. Integrantes de Ha'bin incluso han llegado a mencionar que ellos no quieren recibir fondos de nadie para "no estarles lavando los trapos sucios"; es decir, deciden no contaminarse, ya que son esas grandes empresas con sus fundaciones quienes tienen intereses en explotar el territorio maya y después pagar para "ayudar a las personas de esos territorios". Esto es una forma de limpiar su imagen. Pero integrantes de El Zagüero piensan que si existen esos pagos es mejor tomarlos y hacer algo bueno con ellos. Además las personas en las organizaciones deben de vivir de algo, necesitan ingresos para mantenerse porque "no se puede ser voluntario toda la vida", y agregan que al tener trabajadores con salarios las organizaciones pueden crecer y crear proyectos más grandes con personal fijo que le de seguimiento, lo cual resultaría muy complicado cuando solo se tiene voluntarios que no siempre pueden comprometerse.

El conflicto entre Ha'bin y Oyá, que mencioné anteriormente, sobre el foro de Caansiho también dio pie a otro conflicto. De acuerdo con Victor Aguilar (comunicación personal, 26.01.22), algunos integrantes de la Organización interpretaron que las personas de Caansiho habían decidido invitar a las autoridades porque Victor Aguilar los había manipulado. Él había estado "tirando línea"³⁰ entre las personas de Caansiho para que ellos eligiesen lo que él quería, es decir, trabajar con los agentes gubernamentales.

Victor Aguilar también apuntó que él no debería de ser el único acusado de "tirar línea", también había integrantes de la Organización que lo hacían. Después del conflicto, integrantes de Ha'bin habían ido a Caansiho para pedir a sus habitantes que ya no siguieran trabajando con Oyá. Según Victor Aguilar, los de Ha'bin les dijeron que él los

³⁰ De acuerdo lo que pude entender es una expresión que utilizan en el campo para decir que están manipulando las decisiones de las personas a conveniencia de ciertos objetivos políticos.

había manipulado, pero los habitantes de Caansiho se molestaron mucho por esto porque se habían sentido insultados, “venían estas personas a decirles que como ellos no saben pensar, que habían sido manipulados y que por eso ellos debían de distanciarse, un rollo super paternalista una cosa así terrible” (V. Aguilar, comunicación personal, 26.01.22).

Las acusaciones de manipulación o de “tirar línea” resultan ser algo común en el campo social cuando surge un conflicto. Me parece que con estas acusaciones lo que se intenta hacer es restar legitimidad al agente a quien se está culpando porque no está cumpliendo con el ideal de un trabajo horizontal y transparente que existe en el campo de lucha. También me parece interesante que en estas narraciones a quienes se acusa de manipular a los demás es a personas no mayas y a quienes se manipula normalmente es a los agentes de las comunidades indígenas.

Por un lado, se argumenta que las personas que no son mayas están usando su poder para obtener lo que quieren sin que les importe la opresión histórica de los pueblos indígenas, el bien común o la causa de lucha; sin embargo, por el otro, es como si se pensara a las personas mayas como agentes débiles y frágiles a quienes hay que cuidar de los fuertes y poderosos mestizos (o blancos), como si se pensara a los mayas como eternas víctimas incapaces de defenderse y decidir por ellos mismos. Esta argumentación reproduce una vez más una forma claramente paternalista de relacionarse con las comunidades mayas.

Se encuentra, entonces, en juego la capacidad de decisión y la subordinación de las personas mayas ante los blancos o mestizos. Se repite una lucha de poder entre ambos grupos que tiene una larga historia de imposiciones y sometimientos (véase Capítulo 1). Sin embargo, en realidad, aunque el discurso dominante pinte a las personas de comunidades mayas como víctimas, no lo son porque tienen cierto poder de decisión y agencia, aunque es cierto que el sistema social, históricamente construido, no los ha

favorecido, y por el contrario, los ha precarizado y marginalizado, lo cual ha afectado a su poder de agencia.

De igual forma, me parece importante contextualizar ese tipo de relación en un país con una larga historia de colonización, en la cual se trató a los indígenas como menores de edad, a los que había que proteger y enseñar la religión católica (de Estrada, 1999), y en el cual el gobierno mexicano y todas sus instituciones llevan décadas haciendo políticas públicas paternalistas hacia los pueblos indígenas. Desde que el indigenismo se institucionalizó como política pública, uno de sus objetivos más grandes ha sido modernizar a los pueblos indígenas del país por medio de la educación e integración a la sociedad mestiza (Korbaek & Sámano-Rentería, 2007), partiendo de la idea que los indígenas no saben y hay que enseñarles cómo, es decir, imponerles las formas de su propia salvación al subordinarlos.

Así, el discurso de los defensores y las acusaciones de manipulación a las comunidades mayas no son los únicos actos paternalistas hacia las comunidades indígenas del país. Seguramente, estos defensores, como muchos de nosotros, han interiorizado estas prácticas donde se victimiza o se es paternalista con las comunidades indígenas. Una gran mayoría en el país ha aprendido estas prácticas en la escuela y, en general, en el contexto social mexicano, por lo que resulta importante que cada vez más personas entren en proceso de cuestionar y deconstruir sus propios actúes.

De esta victimización y actuar paternalista frente a las personas de comunidades mayas también se puede interpretar que el ser maya es una posición ambivalente porque, por una parte, como ya dije, los mayas son quienes más legitimidad tienen al ser defensores de su territorio y de su propia vida como mayas. Pero, del otro lado, se considera que no son agentes de sus propias vidas y necesitan ser protegidos.

Además del poder de decisión, la legitimidad de la lucha y la propia vida de los seres humanos involucrados también se encuentra en juego el mismo territorio maya y lo que ahí habita.

d. Lo que da sentido: la causa de la lucha

Y finalmente, el último punto que está en juego en las colaboraciones y conflictos en el campo de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales en Yucatán es la causa misma que se defiende. Es decir, cada uno de los casos que describí anteriormente están en juego porque se pueden ganar o perder dependiendo de cómo se desarrolle el proceso de lucha. En dicho proceso influyen las colaboraciones y conflictos que existan entre los agentes que están defendiendo cada uno de los casos.

Por un lado, en el caso de Caansiho, Martín Mendoza (comunicación personal, 15.01.2022), uno de los líderes del movimiento, considera que el movimiento en defensa de las tierras de su ejido era más fuerte cuando estaban Oyá y Ha'bin apoyándolos. Ahora se encuentran trabajando solamente con Oyá y han podido continuar el proceso legal que habían iniciado cuando estaban ambas organizaciones, pero han perdido fuerza política desde que éstas decidieron separarse. Es decir, en un inicio, la colaboración entre ambas organizaciones le dio fuerza al movimiento, pero después, el conflicto se la restó. Aunque, esto no quiere decir que el caso se haya perdido ni mucho menos: Oyá sigue acompañando el proceso de lucha de la comunidad de Caansiho y el caso jurídico sigue desarrollándose. En el caso de Opuj, Ha'bin estaba colaborando con Humus Coopertus, quienes llevaban la parte legal del caso. Sin embargo, cuando ocurrió el conflicto y decidieron dejar de colaborar, fue la Organización quien continuó el acompañamiento de la comunidad. Si bien los activistas de Humus Coopertus brindaban las asesorías legales a los líderes de Opuj, al dejar de colaborar, les recomendaron a una abogada particular que seguiría el caso con los habitantes sin cobrarles los servicios. Sin esa recomendación de Humus

Coopertus los habitantes de Opuj no podrían haber continuado teniendo representación legal porque no tenían para pagar los servicios de un abogado privado.

En estos dos ejemplos, el de Caansihó y el de Opuj, se puede observar cómo las alianzas y conflictos entre organizaciones o agentes del campo de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales tienen influencia en los procesos de los casos específicos de las comunidades. Es por esto mismo, y por muchos otros factores, tales como las coyunturas políticas y el poder de las empresas que financian los megaproyectos, entre otros, que los casos de defensa de las comunidades están en juego. Sin embargo, no se trata sólo de la construcción de un proyecto o no. Es más que eso.

Como dice la Organización Ha'bin, su vida como pueblos mayas se pone en riesgo porque al construir todos estos megaproyectos se está llevando a cabo un reordenamiento territorial en el que el estilo de vida tiene cada vez menos espacio. Es por ello que están también en juego su lengua, sus tradiciones, su vida comunitaria, sus formas de relacionarse con su territorio o los *Yuum tsilo'ob*.

Además, con el reordenamiento territorial, a partir de los megaproyectos, claramente también amenaza la vida de lo que aún sobrevive de la selva maya, la de miles de especies de plantas y animales debido a la contaminación y deforestación que generan la construcción y funcionamiento de estos megaproyectos. Esta misma contaminación también compromete la vida de todas las otras personas que viven en la Península de Yucatán, de todo aquellos que toman las aguas de sus suelos y comen los frutos de sus tierras.

En pocas palabras, los seres humanos somos tanto colaborativos como conflictivos porque el conflicto al igual que la colaboración forman parte de nuestra socialización. En el campo de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales los distintos agentes, descritos en el capítulo tres de esta tesis, han entablado relaciones tanto de

coincidencia como de colaboración. Dentro de dichas colaboraciones han existido diversos conflictos de diferente magnitud y alcance. Entre ellos se encuentran: el conflicto entre Oyá y Ha'bin en Caansihó, la larga historia de conflictos y colaboraciones entre Alejandro Canul y la organización de El Zaguero y, finalmente, el conflicto entre la Organización y Humus Coopertus donde estuvieron lejanamente involucrados los habitantes de Opuj.

No obstante, ¿qué se encuentra en juego o en riesgo en estas colaboraciones y conflictos? Por lo que pude escuchar y deducir están implicadas las mismas vidas de los defensores de derechos; el poder que pueden obtener estos mismos agentes en el campo a partir de la legitimidad, la trayectoria, el prestigio y el reconocimiento; la toma de decisiones durante las colaboraciones con respecto a la relación con el Estado o el financiamiento y la misma causa de lucha, la vida, las comunidades y el territorio maya que están en riesgo por todos los megaproyectos que los gobiernos y empresas quieren desarrollar en la Península.

CONCLUSIONES



Imagen no. 15: hojas grabadas en linóleo (3) por Nina González Despaigne

A lo largo de este texto, traté de responder cómo son las relaciones de colaboración entre otros defensores de derechos en Yucatán y Ha'bin Organización Maya. Para poder contestar a dicha pregunta, establezco como premisa que una colaboración es la acción de trabajar en conjunto para intentar alcanzar una meta, sin embargo, ello no implica necesariamente una igualdad y homogeneidad entre los participantes de la colaboración. En realidad, los agentes involucrados son muy distintos unos de otros, al igual que sus discursos y acciones³¹.

³¹ Las acciones y discursos de las organizaciones son diferentes entre ellas, pero también al interior encontramos contradicciones. Aquí logramos ver en diversos ejemplos la distinción entre la norma ideal y la conducta real, el deber ser o el ideal de cómo debe ser una organización, o la relación entre sus miembros

Por ejemplo, incluso dentro de la Organización encuentro que unos integrantes son profesores mientras otros son campesinos, que unos son originarios de comunidades mayas mientras que otros son mestizos provenientes del centro del país. Lo mismo sucede con sus colaboradores, algunos de ellos son abogados, otros profesores-investigadores, otros activistas e incluso otros más sacerdotes de la iglesia católica; algunos son habitantes de comunidades mayas y muchos otros viven en Mérida o incluso la Ciudad de México (véase la descripción de la red de agentes y colaboradores en el Capítulo 3).

No obstante, no todos los agentes con quienes tienen relación son colaboradores o forman los mismos tipos de trabajo en conjunto. Tal y como señalé en dicho capítulo, algunos de ellos llegan a trabajar con Ha'bin de formas distantes, las cuales llamamos coincidencias porque generalmente lo que hacen es coincidir en espacios como foros o, a veces, intercambiarse información; mientras que otros establecen lo que se define colaboraciones formales. Colaboraciones en las que se genera un diálogo constante, existen tomas de decisiones conjuntas y proyectos específicos que hayan surgido a partir de esa relación. Los primeros tipos de colaboraciones, establecidas generalmente por académicos y periodistas, no parecen ser espacios de conflictos, sin embargo, las colaboraciones formales, normalmente establecidas con otras organizaciones, resultan ser sitios prolíficos para los conflictos.

En las narraciones de los entrevistados las colaboraciones formales implican conflictos, aunque, no todos llevan a cortar la relación. En una colaboración formal se trata de agentes interdependientes, los cuales no van a estar todo el tiempo de acuerdo entre sí pero que dependen unos de otros porque el campo social en el que se encuentran está formado por pocas personas y necesitan de todo el apoyo que puedan conseguir porque

y lo que sucede con dichas acciones. Algo que la antropología ha observado desde hace mucho y que Bronisław Malinowski (1986) explica muy bien.

están luchando contra empresas y gobiernos bastante poderosos. Por lo tanto, existirán desacuerdos, negociaciones y conflictos de distintos tipos.

Las categorías que establecí a partir de los conflictos narrados por los entrevistados están divididas por sus diferencias de magnitud, intensidad o consecuencias. Existen los (1) conflictos que permiten que la colaboración continúe y los agentes pueden resolverlos o convivir con ellos, (2) malentendidos que no permiten que continúe la colaboración, pero que sí se termine el proyecto en curso; y (3) conflictos tan fuertes que los orillan a detener de tajo la colaboración y no vuelven a tener casi ninguna comunicación entre los agentes. Sin embargo, son los últimos los que resultaron ser los más importantes porque los entrevistados hablaron vastamente de ellos y de sus implicaciones.

Tales tipos de conflicto se pueden observar especialmente en tres casos (descritos y analizados en el Capítulo 3). Se trata de los problemas surgidos a partir de las colaboraciones entre las organizaciones de Ha'bin y Fundación Oyá en Caansihó y Valladolid; entre El Zaguero y, específicamente, Alejandro Canul a lo largo del tiempo; y entre Humus Coopertus y Ha'bin en Opuj. En los tres casos de colaboraciones conflictivas, además de interrumpir la colaboración y la comunicación entre las organizaciones, los agentes se estaban jugando algo. Es decir, en las colaboraciones y conflictos algo se encontraba en riesgo.

¿Qué se encuentra en juego o en riesgo para los agentes de este campo en conflictos y colaboraciones como éstas? Por lo que pudieron platicar los entrevistados, lo que se halla en juego son las mismas vidas de los defensores de derechos; el poder que pueden obtener estos mismos agentes en el campo a partir de la legitimidad, el prestigio y el reconocimiento; la toma de decisiones durante las colaboraciones; y la misma causa de lucha. Es decir, la vida, las comunidades y el territorio maya están en riesgo por todos los megaproyectos que los gobiernos y empresas pretenden llevar a cabo en la Península.

Cuando algo se encuentra en juego o en riesgo se genera movimiento y, por lo tanto, cambio. Los intereses de los agentes involucrados tiene intereses personales y se ubican de manera diferenciada en el campo. Esto hace que los agentes puedan llegar a estar encontrados y los conflictos aparezcan. Estos tienen la posibilidad de transformar la situación, son productivos o pueden mantenerla. Pero ¿por qué algo que se encuentre en juego puede generar conflictos? ¿Por qué la posibilidad de cambio y transformación de una situación genera enfrentamientos o desacuerdos? ¿Todos los conflictos surgen por eso o existen otras fuentes que los generen? Si bien no logré contestar profundamente a estas preguntas, pueden ser los puntos de partida para nuevas líneas de investigación.

Lo que sí puedo afirmar es que ciertos conflictos son creativos, pueden proponer cosas nuevas cuando surgen esos cambios, son los que Tsing (2011) llama fricción. Sin embargo, los conflictos entre defensores y organizaciones no son los únicos conflictos en el campo social de la defensa de los derechos humanos, indígenas y territoriales. También existen los grandes conflictos de los defensores con las empresas y gobiernos que impulsan el desarrollo de dichos megaproyectos.

¿Y estos conflictos qué tienen de creativos o qué cambios han logrado generar en el campo de los derechos humanos, indígenas y territoriales? A mi parecer, han ayudado al desarrollo de agentes políticos en las comunidades mayas: en el primer capítulo muestro que los agentes de estas comunidades o sus antepasados han sido el foco de largos y complicados procesos de etnogénesis en distintos contextos históricos y en los cuales sus comunidades se han visto subordinadas.

Se han desarrollado agentes políticos mayas porque ahora identificarse como maya es una cuestión de reivindicación de la diferencia cultural, un asunto de defensa de derechos, una forma de acceso a recursos y a veces una lucha por el reconocimiento de la autonomía. Como ya lo había dicho el antropólogo Rodrigo Llanes Salazar (2018), las nuevas y

diversas formas de expresar la etnicidad maya en Yucatán han tenido implicaciones políticas, económicas y jurídicas.

Identificarse como maya es una cuestión política, por lo tanto, los mayas son agentes políticos. Ser maya ya no es solamente ser objeto de políticas culturales e indigenistas como lo fueron en el pasado, ahora los agentes mayas son más independientes de las políticas estatales y los partidos políticos y han creado sus propias organizaciones de reivindicación cultural, de fomento y rescate de la lengua maya o hasta de defensa de derechos y territorial.

La forma de hacer política de estos agentes ya no es solamente bajo su propia subordinación ante el Estado mexicano o los partidos políticos, como lo fue en algún momento dentro de las comunidades. Ahora otra forma de hacer política que está más relacionada con reivindicaciones de carácter étnico, con la defensa de derechos humanos, la protección de su lengua, cultura y territorio. Tal como ha sido el caso de Enrique Tamay, habitante de Opuj del cual hablé en el subapartado iii. “Una pequeña revolución maya”, del Capítulo 3. Tamay (comunicación personal, 29.01.22) cuenta que él fue una de las autoridades electas en el movimiento de su comunidad, aunque antes de esto solamente se dedicaba a la artesanía de piedra y nunca se había adentrado en la política más allá de emitir su voto en las elecciones.

Sin embargo, a partir de su participación en el movimiento de Opuj y su relación con Ha’bin la vida de Tamay ha dado un giro, comentó que dicha experiencia le “abrió las puertas” porque que su participación en el movimiento le permitió conocer a muchas personas nuevas, viajar por la Península, salir de su pueblo y conocer otras realidades. Además, ahora retomó los estudios gracias a la ayuda de ciertas personas que conoció por el movimiento social de Opuj.

Y, aunque no hayan podido lograr lo que querían con el movimiento de Opuj, Tamay opina lo siguiente:

Pues por mi parte, pues yo creo que el estar en el ojo de las noticias, el dar a conocer mi pueblo, el aprender sobre... Pues no sé, yo no sabía que había un Convenio 169, los artículos, el conocer gente, platicar de diferentes temas de interés, me doy por bien servido. El haber extendido mi conocimiento sobre estos temas de la lucha social... [...] Pues lamentablemente no se pudo pasar más allá, pero se hizo, ya dejamos huella y crecimiento (E. Tamay, comunicación personal, 29.01.22).

A mi parecer la experiencia que tuvo Tamay con el movimiento de Opuj y la relación con Ha'bin le ayudó a generar mayor seguridad y confianza en sí mismo, su lengua y su cultura, generó una identidad maya más fuerte y orgullosa, así como nuevas inquietudes para tratar de cambiar su realidad e intentar seguir buscando la autonomía y autodeterminación de Opuj. El caso de Tamay me parece un claro ejemplo de cómo se han ido desarrollando dichos agentes políticos, que se identifican a sí mismos como mayas, en las comunidades y sus nuevas formas de hacer política, independientes del Estado mexicano y de los partidos.

Tamay no es el único agente que se ha desarrollado de esta forma. Como ya había mencionado Llanes Salazar (2018) desde hace una década se ha ido advirtiendo que hay agentes en las comunidades y las ciudades que se identifican más a sí mismos como mayas. Se trata principalmente de escritores, intelectuales, integrantes de organizaciones sociales y profesionistas de clase media quienes han comenzado a reivindicar su identidad maya, su lengua y su cultura.

Sin embargo, actualmente la lucha por el reconocimiento maya va más allá de un reconocimiento “simplemente cultural” porque va más allá de la oficialización de la

lengua o de la educación intercultural. Se trata cada vez más de la búsqueda de un reconocimiento en términos políticos, económicos y jurídicos como las exigencias de autonomía, autodeterminación y control de sus propios territorios. Dicho cambio en las demandas de reconocimiento hacia las comunidades mayas se puede observar en la historia del mismo Alejandro Canul.

En un inicio, Canul era conocido como poeta y escritor en lengua maya, reivindicando así su lengua y cultura, y después se fue divulgando en los medios de comunicación su activismo por la defensa de la vida y territorio de las comunidades mayas que van ligados a las reivindicaciones étnicas que enfatizaba en un inicio. Así, Canul ha pasado de la lucha por el reconocimiento de la cultura y lengua maya a la lucha por los derechos y el territorio maya.

Ese cambio, el de la defensa de la lengua y la cultura a la defensa del territorio, estuvo relacionado con un giro en el contexto de defensa de los derechos mayas. En éste se remarcó que no solamente se podían defender la lengua y cultura maya porque sus hablantes y los espacios de práctica estaban siendo erradicados, que si únicamente se defendían la cultura y la lengua se quedarían pronto sin espacios y hablantes. Así que se debía defender todo en conjunto, lo que quería decir defender el territorio maya y la vida de sus habitantes.

De acuerdo con el abogado Mario Guzmán (comunicación personal, 25.10.21), Justice Around the World (JAW) también vivió un cambio parecido. En la organización se percataron de que no podían defender solamente el medio ambiente como lo habían estado haciendo hasta ahora, sin defender a las personas que viven ahí y conviven cotidianamente con él. Lo que se tradujo en que JAW estableció un giro en sus proyectos para implementar la defensa del territorio y los derechos de los pueblos indígenas.

Los agentes mayas que se han desarrollado como defensores de su lengua y cultura o defensores de sus derechos como pueblo maya y de su territorio se han convertido muchas veces en líderes carismáticos, en términos de Clifford Geertz (2001). Es decir, estos líderes mayas son aquellos que son reconocidos y respetados, seguidos y admirados, son agentes que se han implicado profunda e íntimamente con la defensa de su causa, agentes que normalmente participan en todos los acontecimientos trascendentes del campo social y tienen una relación importante con los centros activos del orden social, agentes que han acumulado poder y experiencia en el campo y, por lo mismo, tienen reconocimiento, prestigio y legitimidad.

Alejandro Canul y Enrique Tamay parecen ser algunos ejemplos de estos líderes carismáticos mayas, ambos con alcances e historias diferentes, pero no son los únicos en el campo de defensa de derechos humanos, indígenas y territoriales. De formas muy similares y con los mismos giros contextuales otros líderes carismáticos mayas se han ido desarrollando en distintos puntos de la Península. Algunos de ellos pueden ser Renata Pat, Eduardo Méndez e incluso otros integrantes de Ha'bin como José Xiu, Emiliano Ke o Emiliano Cab. Sin embargo, me parece que habría que hacer una investigación más exhaustiva para poder concluir que este es un fenómeno que está sucediendo.

Aún así creo que tengo algunas pistas al respecto, a mí parecer el desarrollo de estos agentes mayas puede encontrarse relacionado con diversos factores como los conflictos existentes entre los defensores y comunidades contra las empresas y gobiernos que quieren impulsar megaproyectos en el territorio maya (véase Capítulo 1). Dichos conflictos han empujado a ciertos agentes en las comunidades a defenderse y en esa defensa reivindicarse como agentes mayas.

El surgimiento de estos líderes carismáticos podría verse como una consecuencia inesperada del desarrollo de megaproyectos en el territorio maya. Del mismo modo, las

colaboraciones y alianzas, a veces inesperadas, es el ejemplo del breve trabajo conjunto entre JAW que tiene financiamiento norteamericano y alemán y Ha'bin. Son trabajos conjuntos inesperados determinados por las relaciones entre los distintos agentes o por las diferencias en sus posicionamientos. Estas alianzas resultan ser consecuencias inesperadas por la explotación de este territorio. Así, la amenaza de la vida de las comunidades mayas y sus territorios ha generado interconexiones raras, desiguales e inestables (son constantemente conflictivas) que transpasan las diferencias, como las que menciona Tsing en Indonesia (2011).

Por otro lado, me parece que también el surgimiento de dichos líderes carismáticos mayas puede estar relacionado con el constante trabajo de defensa, concientización y politización que llevan a cabo las distintas organizaciones de este campo social; así como con las influencias de los distintos movimientos indígenas a través del país y del continente como ha sido el levantamiento del EZLN o de movimientos que luchaban por la emancipación y autonomía de los oprimidos, como la teología de la liberación.

Dichos líderes comunitarios pueden haber surgido gracias o a pesar, quién sabe cuál de las dos opciones sea más adecuada, de los conflictos internos que existen entre los mismos defensores de derechos. Estos mismos agentes implicados en la defensa de derechos mayas, a su vez, alientan el surgimiento de nuevos líderes, tal como fue el caso de Alejandro Canul con Tamay, a quien invitó a algunos talleres de organización política comunitaria, aunque el movimiento de Opuj ya hubiese terminado y a pesar del conflicto que hubo entre Ha'bin y Humus Coopertus.

Otra línea que también queda abierta en esta investigación es corroborar si en efecto se puede hablar o no de un campo social de la defensa de los derechos en Yucatán. Aquí logré vislumbrar algunas de las características de un campo social con estas organizaciones como el hecho de que se trate de un espacio con sus propias posiciones jerárquicas, capital

y reglas, donde los agentes se interrelacionan y puede parecer que tengan papeles antagónicos. Sin embargo, no logré compilar suficientes datos ni trabajé con todos los agentes involucrados en la defensa de derechos en Yucatán para concluir si se trata de un campo o no.

Por otro lado, me parece que en el proceso de esta investigación se han decidido y definido diversos conceptos e interpretaciones desde la posición de la investigadora sin lograr establecer un diálogo al respecto con los sujetos implicados, como ha sido el caso en los conceptos de conflicto, colaboración, fricción, diferencia y campo. Por lo tanto, queda abierta la interrogante sobre los conceptos nativos de estas y otras nociones importantes para las relaciones de colaboración y conflicto.

En otras palabras, a la coproducción de conocimiento que intenté llevar a cabo en esta investigación le podrían haber venido bien el definir de manera conjunta los conceptos aquí usados. Por las circunstancias no se logré llevarlo a cabo, entre la pandemia la imposibilidad de hacer un trabajo de campo más profundo y no solamente entrevistas, la falta de una relación previa y de confianza entre las personas involucradas de las diferentes organizaciones y yo (la investigadora), mi conflicto con Ha'bin, la falta de entendimiento más profundo de las agendas y posiciones políticas de los distintos agentes; resultó muy complicado.

Sin embargo, me parece que en mi trabajo sí hubo un intento de establecer un diálogo y fue evidente lo difícil que este resultó, por las diferentes posiciones sociales en el campo (jerarquías), los distintos capitales y la agendas e intereses políticos de cada uno, entre otros aspectos. Este intento creo yo que puede ser un antecedente interesante para otros trabajos donde se intente hacer una coproducción de conocimientos porque intenté hacer a mi escritura lo más transparente y sincera posible para que reflejase el proceso de creación de esta investigación. No es trabajo sencillo.

Claro en un sentido estricto, sí llevé a cabo una coproducción de conocimientos porque yo no me inventé los datos, no analicé sola las situaciones e intenté hacerlo evidente. Estos fueron creados a partir de mi interacción con los diferentes agentes, también a ellos mismos les di un manuscrito del trabajo y me dieron sus comentarios y correcciones. Sí hubo intercambio. Pero hubo errores, no se trabajó con todos los involucrados, existieron con fuertes sesgos u enojos, no se tomó en cuenta las posiciones y agendas políticas de cada uno (las cuales en realidad tampoco se llegaron a conocer), entre otros.

Así, a mi parecer poder ver los aciertos y errores en mi propio trabajo académico escrito me parece importante porque otras personas pueden aprender de mi propia experiencia y no es algo que se encuentre fácilmente. Esto es un intento de transparencia y sinceridad con la academia. Sin embargo, en esta situación entró en tensión o hasta contradicción con otros compromisos. Tales como los compromisos con ciertos agentes y las expectativas que cada uno de los agentes involucrados tiene sobre mi trabajo; me parece estos entraron en tensión o contradicción con las exigencias, formas de proceder, procesos y ritmos académicos. No creo ser la primera a quien le haya sucedido y, aún así, no resulta ser un tema ampliamente discutido en la antropología.

Por otra parte, también quedan abiertas diversas interrogantes, entre ellas el proceso del surgimiento de los mencionados líderes carismáticos mayas, definir bien el campo a la defensa de los derechos en Yucatán (más datos que lo soporten), la identidad étnica maya como espacio de fricción, los resultados inesperados que han creado los conflictos interpersonales de los agentes en este campo de defensa y cómo se puede vivir con el conflicto. Es decir, de la misma manera en que Donna Haraway (2016) plantea las artes de aprender a vivir en un planeta dañado, aprender a vivir con el problema. Ya que, como señalé, el conflicto es parte esencial de las relaciones humanas. Estoy convencida de que tendríamos que aprender a vivir con éste de una forma parecida a las que lograron entre

la organización de El Zaguero y Alejandro Canul, quienes han mantenido una relación de colaboración y al mismo tiempo conflictiva durante años.

BIBLIOGRAFÍA

- Balam, L. (2019, abril 24). Juzgado concede suspensión temporal a parque solar en Valladolid. *La Jornada Maya*. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/127436/juzgado-concede-suspension-temporal-a-parque-solar-en-valladolid>
- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (1993). *Diccionario de política, I-II*. Siglo Veintiuno.
- Bolio Ortiz, J. P., & López Escobedo, J. (2015). Entre lo normado y lo practicado. Justicia maya en Yucatán: Representaciones, normas y percepciones en Kopomá. *Antrópica: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(2), 10-26.
- Bote, A. (2021, marzo 23). Pobladores de Ixil luchan contra el despojo de la sabana y el manglar. *La Jornada Maya*. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/84482/pobladores-de-ixil-luchan-contra-el-despojo-de-la-sabana-y-el-manglar>
- Bote, A. (2022, abril 12). Denuncian ante la FGR a granja de Homún por presentar pruebas falsas en juicio. *La Jornada Maya*. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/193587/denuncian-ante-la-fgr-a-granja-de-homun-por-presentar-pruebas-falsas-en-juicio>
- Bourdieu, P. (1984). Espace social et genèse des "classes". *Actes de la recherche en sciences sociales*, 52(1), 3-14.
- Bracamonte y Sosa, P., & Lizama Quijano, J. (2003). Marginalidad indígena: Una perspectiva histórica de Yucatán. *Desacatos*, 13, 83-98.
- Buenrostro Alba, M. (2013). Cambios constitucionales en materia indígena en la península de Yucatán: El caso de los jueces tradicionales mayas de Quintana Roo, balance, logros y retos. *Nueva Antropología*, 26(78), 63-86.
- Casillas, K. (2021, mayo 20). Opinión | Caso Homún: La Suprema Corte puede sentar un gran precedente ambiental en México. *Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/05/20/cenotes-yucatan-cerdos-caso-homun-suprema-corte/>
- Castañeda, Q. (2004). "We Are Not Indigenous!" An Introduction to the Maya Identity of

- Yucatan. *The Journal of Latin American Anthropology*, 9(1), 36-63.
- CCMSS. (2021, junio 10). Península de Yucatán: Las amenazas al territorio. *Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible*. <https://www.ccmss.org.mx/peninsula-de-yucatan-las-amenazas-al-territorio/>
- CEPAL. (2012). *Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (Amparo No. 631/2012)*. Observatory on Principle 10. <https://observatoriop10.cepal.org/en/node/257>
- Clastres, P. (1974). *La société contre l'Etat*. Éditions de minuit.
- Colegio de México. (2022). *Conflicto* | *Diccionario del español de México*. Diccionario del español de México. <https://dem.colmex.mx/Ver/conflicto>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. (2018, 2020). *DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS* | <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-0>
- CONEVAL. (2020). *Estadísticas de pobreza en Yucatán*. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Yucatan/Paginas/principal.aspx>
- Contreras, J. M. (2023, marzo 27). *Hay más de 500 granjas porcícolas activas en Yucatán, revela Semarnat*. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/212571/granjas-porcicolas-semarnat-presenta-diagnostico-ambiental-a-gobierno-de-yucatan>
- Cruz, C. A. G. y M. E. B. (2020, marzo 4). Conceden suspensión a comunidades indígenas contra Tren Maya. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/03/04/conceden-suspension-a-comunidades-indigenas-contra-tren-maya-3813.html>
- de Estrada, D. T. (1999). El Establecimiento De Escuelas En Los Pueblos De Indios. En *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750—1821* (1.^a ed., pp. 153-214). El Colegio de Mexico. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8qv0.7>
- Desinformémonos. (2019, octubre 12). Foro por la defensa, recuperación y conservación del territorio maya. *Desinformémonos*. <https://desinformemonos.org/event/foro-por-la-defensa-recuperacion-y-conservacion-del-territorio-maya/>
- Desinformémonos. (2022, marzo 31). «Con argumentos ilegales», tribunal retira suspensiones a Tren Maya: Múuch' Xiinbal. *Desinformémonos*. <https://desinformemonos.org/con->

[argumentos-ilegales-tribunal-retira-suspensiones-a-tren-maya-muuch-xiinbal/](#)

- Díaz Güemez, M. A. (2018). La reivindicación de Chichén Itzá y la transformación del paisaje yucateco en el proyecto socialista de Felipe Carrillo Puerto. *Revista Académica del CINAV-ESAY*, 9.
- Douglas, M. (1973). *Pureza y Peligro un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo XXI.
- https://www.academia.edu/36370047/Douglas_Mary_Pureza_y_Peligro_un_an%C3%A1lisis_de_los_conceptos_de_contaminaci%C3%B3n_y_tab%C3%BA_1966_2_pdf
- Dowley, L. (2018, julio 10). Marichuy, mujer indígena, deja huella en la campaña presidencial mexicana | Nueva Sociedad. *Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina*. <https://nuso.org/articulo/marichuy-mujer-indigena-deja-huella-en-la-campana-presidencial-mexicana/>
- Drucker, A. G., Semerena, R. E., González, V. G., & Rueda, S. M. (2003). La industria porcina en Yucatán: Un análisis de la generación de aguas residuales. *Problemas del Desarrollo*, 34(135), 105-124.
- DW Español (Director). (2018). *El tren maya, el primer gran proyecto de AMLO*. <https://www.youtube.com/watch?v=64V3zGmcGB8>
- Elboj Saso, C., & Gómez Alonso, J. (2001). El giro dialógico de las Ciencias Sociales: Hacia una comprensión de una metodología dialógica. *Acciones e investigaciones sociales*, Enero.
- Escalante, H. (2019, noviembre 5). Megaproyecto solar, entre ilegalidades y daños a Muna. *Haz Ruido*. <https://www.hazruido.mx/reportes/megaproyecto-solar-entre-ilegalidades-y-danos-a-muna/>
- Escalante, H. (2021, septiembre 20). Parque eólico de Dzilam, negocio entre privados sin beneficiar al pueblo. *Haz Ruido*. <https://www.hazruido.mx/reportes/parque-eolico-de-dzilam-negocio-entre-privados-sin-beneficiar-al-pueblo/>
- Escoffié Duarte, C. L. (2019, noviembre 18). Los megaproyectos mágicos de Yucatán. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/hojas-en-el-cenicero/los-megaproyectos-magicos-de-yucatan/>
- Fallow, B. (1997). Cárdenas and the Caste War that Wasn't State Powe.pdf. *The Americas*,

53(4), 551-577.

- Fallow, B. (2004). Rethinking Mayan Resistance Changing Relations between Federal Teachers and Mayan Communities in Eastern Yucatan, 1929–1935. *The Journal of Latin American Anthropology*, 9(1), 151-178.
- Faust, B. (2010). *El desarrollo rural en México y la serpiente emplumada: Tecnología y cosmología maya en la selva tropical de Campeche*. Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Favret-Saada, J. (1990). Etre affectée. *Les cahiers de Gradhiva - Histoire et archives de l'anthropologie*, 8, 3-10.
- Fernández, O. (2003). Pierre Bourdieu ¿agente o actor? *Tópicos del Humanismo*, 90.
<http://pierre-bourdieu.blogspot.com/2008/02/pierre-bourdieu-agente-o-actor-oscar.html>
- Fernández Xicotencatl, R. I., & Mugía Gil, A. (2020). Percepción social sobre megaproyectos eólicos en el estado de Yucatán: El caso del Parque Eólico Chicxulub. *Sociedad y ambiente*.
- Flores, A., & Deniau, Y. (2019). *El megaproyecto para la península de Yucatán*. GeoComunes / Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.
- Gabbert, W. (2001). Social Categories, Ethnicity and the State in Yucatan, Mexico. *Journal of Latin American Studies*, 33(3).
- Gabbert, W. (2004). *Becoming Maya: Ethnicity and Social Inequality in Yucatan Since 1500*. University of Arizona Press.
- Gayou Soto, S. (2019, enero 18). Habitantes de Ixil denuncian venta irregular de ejidos. *La Jornada Maya*. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/134970/habitantes-de-ixil-denuncian-venta-irregular-de-ejidos>
- Geertz, C. (2001). Centros, reyes y carisma: Una reflexión sobre el simbolismo del poder. En *Conocimiento local*. Paidós.
- GeoComunes. (2018). *Geovisualizador de la Península de Yucatan*. Geovisualizador.
<http://geocomunes.org/Visualizadores/ccmss>
- GeoComunes. (2019). *Tren Maya como nueva infraestructura de articulación de los capitales agroindustriales y turísticos inmobiliarios en la península*. Pie de Página.
<https://piedepagina.mx/wp->

content/uploads/2019/12/TrenMaya_AnalisisCartografico_Geocomunes-1.pdf

Gluckman, M. (1958). *Analysis of a Social Situation in Modern Zululand*. Rhodes-Livingstone Institute Papers.

Gómez Durán, T., & Mongabay Latinoamérica. (2022, abril 3). 58 defensores del ambiente y territorio fueron asesinados en los últimos tres años en México. *Animal Político*.
<https://www.animalpolitico.com/2022/04/defensores-medio-ambiente-asesinados-mexico/>

González Galván, J. A. G. (2014). Derecho Indígena: Derecho a la consulta y participación ciudadana. *Hechos y Derechos*, 1(24).
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7148>

Grosfoguel, R. (2016). *Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico*. , 1(4). 1(4).

Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo en Extractivismo y sociedad. En *Extractivismo, política y sociedad*. CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social).
<http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>

Haraway, D. (2016). *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene*. Duke University Press. <https://sydneyreviewofbooks.com/review/staying-with-the-trouble-donna-haraway/>

INALI. (2016). *Atlas de las Lenguas Indígenas de México*.
<https://atlas.inali.gob.mx/agrupaciones/info/0602>

Infórmate Yucatán. (2019, enero 18). “Desaparecen” el Ejido de Ixil. *Infórmate Yucatán*.
<https://informatyucatan.com/desaparecen-el-ejido-de-ixil/>

Instituto de Investigaciones Sociales (Director). (2020, octubre 6). *Conferencia: Economía política del Tren Maya por Violeta Núñez*.
<https://www.youtube.com/watch?v=IWSvUgw9dzM>

Iturriaga Acevedo, E. (2015). Discurso y práctica indigenista en Yucatán (1959-2003): El Centro Coordinador de Peto. *Temas Antropológicos*, 37(2), 43-73.

Joseph, M. (2002). *Against the Romance of Community* (University of Minnesota Press).

Juris, J. S. (2008). *Networking futures: Movements against corporate globalization* (Michael

M. J. Fischer and Joseph Dumit). Duke University Press.

Otorgamiento de permiso para generación de energía eléctrica y otros, N.º 171/2019 (Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán 12 de febrero de 2019).

Korbaek, L., & Sámano-Rentería, M. Á. (2007). El indigenismo en México: Antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, 3(1, enero-abril), 195-224.

Kovic, C. (2005). *Mayan Voices for Human Rights: Displaced Catholics in Highland Chiapas*. University of Texas Press Austin.

La Jornada Maya. (2022, marzo 10). Confirman suspensión definitiva en tres tramos del Tren Maya. *La Jornada Maya*. <https://www.lajornadamaya.mx/nacional/191572/confirman-suspension-definitiva-en-tres-tramos-del-tren-maya>

Landrove Torres, H. del C. (2023). *La acción política maya Máasewal, dinámicas del poder y el contrapoder en su devenir histórico*. UNAM.

Lapointe, M. (1985). La reforma agraria de Cárdenas en Yucatán (1935-1940). *Relaciones*, 6(21).

Llanes Salazar, R. (2018). Etnicidad maya en Yucatán: Balances y nuevas rutas de investigación. *Estudios de cultura maya*, 257-282.

Llanes Salazar, R. (2019, enero 14). *Defensa del territorio maya*. <https://www.yucatan.com.mx/editorial/defensa-del-territorio-maya>

Llanes Salazar, R., & Mattiace, S. (2015). Reformas multiculturales para los mayas de Yucatán. *Estudios sociológicos*, 33(99), 607-632.

Llanes Salazar, R., & Torres Mazuera, G. (2017). Perdidos en la traducción: Redes de (in)comunicación en la consulta a las comunidades mayas sobre la siembra de soya transgénica en México. *Indiana*, 34(2), 183-207.

Lordon, F. (Director). (2021, mayo 12). *QUE FAIRE ? (Feat. Frédéric Lordon) question de STRATEGIE (chez Médiapart)*. <https://www.youtube.com/watch?v=I6d6ecGV2L0>

Luna, K. C. / F. F. (2021, abril 27). *Seis niños contra 49.000 cerdos*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2021-04-27/seis-ninos-contra-49000-cerdos.html>

Madrujo, I. (2020, mayo 18). ONG mayas y civiles solicitan a la CIDH medidas cautelares contra el Tren Maya. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/5/18/ong-mayas-civiles-solicitan-la-cidh-medidas-cautelares-contra-el-tren-maya-243064.html>

- Malinowski, B. (1986). Los argonautas del Pacífico occidental. *Cayfosa*, 1.
- Mandrujano, I., & Chiapas Paralelo. (2020, febrero 5). La teología india, legado de Samuel Ruiz. *Pie de Página*. <https://piedepagina.mx/la-teologia-india-legado-de-samuel-ruiz/>
- Martínez Ramírez, M. I. (2020). Intervenir... Intuiciones metodológicas. En *Cosmopolítica y cosmohistoria: Una anti-síntesis*. Paradigma Indicial.
- Miranda, J. (2018, enero 19). Marichuy, con dificultades para recolectar firmas con app de INE: Colaborador. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/marichuy-con-dificultades-para-recolectar-firmas-con-app-de-ine-colaborador>
- Moguel, J. (2022, marzo 23). Ixil, trinchera maya contra el despojo | Artículo. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoticias.com/2303/opinion/ixil-trinchera-maya-contr-el-despojo-articulo/>
- Montaño Cruz, F. J. (2020). *Activist Resistance Against Mega-Projects in Yucatan. A Buen Vivir and Degrowth approach* [Maestria]. Lund University.
- Montaño, X. (2019, noviembre 16). Yansa: Energía renovable comunitaria como motor de transformación. *La Jornada del Campo*. <https://www.jornada.com.mx/2019/11/16/delcampo/articulos/yansa-energia-renovable.html>
- Murillo, E. (2021, mayo 19). SCJN confirma suspensión contra mega granja porcícola en Yucatán. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx>
- Najar, A. (2017). Cancún: La guerra del narco que se libra en el paraíso del Caribe mexicano. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38672423>
- Navarrete Linares, F. (2015). The Changing Futures of the Maya and their Anthropologists: Negotiating the Present in the Yucatan Peninsula. *Indiana*, 32(enero-diciembre), 153-178.
- Navarro González, M. (1976). Las Guerras de Castas. En *Historia Mexicana* (Vol. 26, pp. 70-106). <http://www.jstor.org/stable/25135538>
- Parra Triana, F. J. (2016). *Una mirada antropológica sobre el conflicto, la desigualdad y los procesos de reinserción social en Colombia* [Tesis doctoral]. Universidad Computense de Madrid.
- Pérez Villegas, G., & Carrascal, E. (2000). El desarrollo turístico en Cancún, Quintana Roo y

- sus consecuencias sobre la cubierta vegetal. *Investigaciones geográficas*, 43, 145-166.
- Pesquera, S. de I. A. y. (s. f.). *Henequén: El “oro verde” yucateco*. gob.mx. Recuperado 1 de diciembre de 2022, de <http://www.gob.mx/siap/articulos/henequen-el-oro-verde-yucateco?idiom=es>
- Pinkus Rendón, M. Á., & Llanes Salazar, R. (2019). Conflictos socioambientales en México: El caso de la tenencia de la tierra en la península de Yucatán. En *Conflictos y clivajes. Una visión multidisciplinaria* (Rubén Torres Martínez, pp. 127-156). UNAM.
- Proyecto Mesoamérica. (2021). *Proyecto Mesoamérica—Inicio*.
<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php>
- Redacción Animal Político. (2018, mayo 11). Seis datos sobre el movimiento #YoSoy132 y qué fue de sus integrantes. *Animal Político*.
<https://www.animalpolitico.com/2018/05/seis-datos-yosoy132/>
- Redacción El Financiero. (2022, mayo 31). Tren Maya: ‘No van a poder detenernos’, afirma AMLO sobre suspensión de obras en tramo 5. *El Financiero*.
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/31/tren-maya-no-van-a-poder-detenernos-afirma-amlo-sobre-suspension-de-obras-en-tramo-5/>
- Redacción Por Esto! (2020, septiembre 3). Pobladores de Xcalacoop exigen diálogo con la alcaldesa de Tinum. *Por Esto!* <https://www.poresto.net/yucatan/2020/9/3/pobladores-de-xcalacoop-exigen-dialogo-con-la-alcaldesa-de-tinum-7847.html>
- Restall, M., & Gabbert, W. (2017). Maya ethnogenesis and group identity in Yucatán, 1500-1900. En *«the only true people» Linking Maya Identities Past and Present* (University Press of Colorado). University Press of Colorado.
- Reyero, V. (2017, enero 10). ¿Qué es la etnografía digital? *Antropología 2.0 Blog*.
<https://blog.antropologia2-0.com/es/la-etnografia-digital/>
- Reyes, J. P. (2020, agosto 29). Organizaciones niegan recibir dinero para «atacar» a Tren Maya. *El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columns*.
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/organizaciones-niegan-recibir-dinero-para-atacar-a-tren-maya-acusaciones-amlo-5686405.html>
- Roosens, E. E. (1989). *Creating ethnicity: The process of ethnogenesis* (p. 168). Sage Publications, Inc.

- Ruiz Massieu, M. (1987). *Derecho agrario revolucionario* (1.^a ed.). UNAM.
- Sahlins, M. (2008). *La ilusión occidental de la naturaleza humana: Con reflexiones sobre la larga historia de la jerarquía, la igualdad y la sublimación de la anarquía en Occidente, y notas comparativas sobre otras concepciones de la condición humana*. epublibre.
- Sánchez, J., Reyes, I., Patiño, R., Mugía, A., & Deniau, Y. (2019). *Expansión de proyectos de energía renovable de gran escala en la península de Yucatán*. Articulación Yucatán y GeoComunes. http://geocomunes.org/Analisis_PDF/EnergiaRenovableYucatan
- Santana, R. (2020). Mayas denuncian la siembra de soya y maíz transgénico en Hopelchén, Campeche. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2020/12/3/mayas-denuncian-la-siembra-de-soya-maiz-transgenico-en-hopelchen-campeche-253861.html>
- Schuman, S. (2016). *Creating a Culture of Collaboration: The International Association of Facilitators Handbook* (John Willey and Sons).
- Staff, F. (2020, agosto 28). Kellog, Ford y Rockefeller financian a MCCI y México Evalúa para oponerse a Tren Maya: Gobierno. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/politica-kellog-ford-y-rockefeller-financian-a-mcci-y-mexico-evalua-para-oponerse-a-tren-maya-gobierno/>
- Sullivan, P. (1989). *Conversaciones inconclusas: Mayas y extranjeros entre dos guerras*. Gedisa.
- Tauli- Corpuz, V. (2017). *Informe sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas en México*.
- Torres Mazuera, G. (2016). *La común anomalía del ejido posrevolucionario. Disonancias normativas y mercantilización de la tierra en el sur de Yucatán*. CIESAS.
- Tsing, A. L. (2011). *Friction: An ethnography of global connection*. Princeton University Press.
- Turner, V. (1975). *Dramas, fields and metaphors* (Ithaca). Cornell University Press.
- Turner, V. W. (1957). *Schism and Continuity in an African Society: A Study of Ndembu Village Life*. Manchester University Press.
- Valor por Yucatán. (2021, junio 7). *ALICIA AURORA GÓNGORA MEJÍA ES ELECTA PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE TINUM* [Red social: Facebook]. Valor por

Yuctán. <https://www.facebook.com/ValorPorValladolid/posts/1581689032035364>

Vázquez, J. (2021, febrero 17). *Suman tres suspensiones en Yucatán contra el Tren Maya*. El Economista. <https://www.economista.com.mx/estados/Suman-tres-suspensiones-en-Yucatan-contra-el-Tren-Maya-20210217-0120.html>

Vega, A. (2019). *Cerros de excremento enferman a la población y contaminan cenotes en Hunucmá, Yucatán*. <https://www.animalpolitico.com/2019/11/cerros-excremento-cenotes-yucatan/>

Velázquez García, M. A., Jiménez Martínez, A. de J., Velázquez García, M. A., & Jiménez Martínez, A. de J. (2018). Una visión exploratoria del futuro comunitario de Cancún: Consecuencias sociales del modelo de crecimiento turístico en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. *El periplo sustentable*, 35, 38-63.

Villa Rojas, A. (1987). *Los elegidos de Dios: Etnografía de los mayas de Quintana Roo*. Instituto Nacional Indigenista.

Villa y Caña, P., & Lastiri, D. (2022, abril 4). Gobierno de EU está financiando organizaciones que están en contra del Tren Maya, afirma AMLO. *El universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gobierno-de-eu-esta-financiando-organizaciones-que-estan-en-contra-del-tren-maya-afirma-amlo>

Warman, A. (2003). *La reforma agraria mexicana: Una visión de largo plazo*. Fao.org. <https://www.fao.org/3/j0415t/j0415t09.htm>

Xifra, J. (2000). *El Lobbying*. Gestión.

APÉNDICE

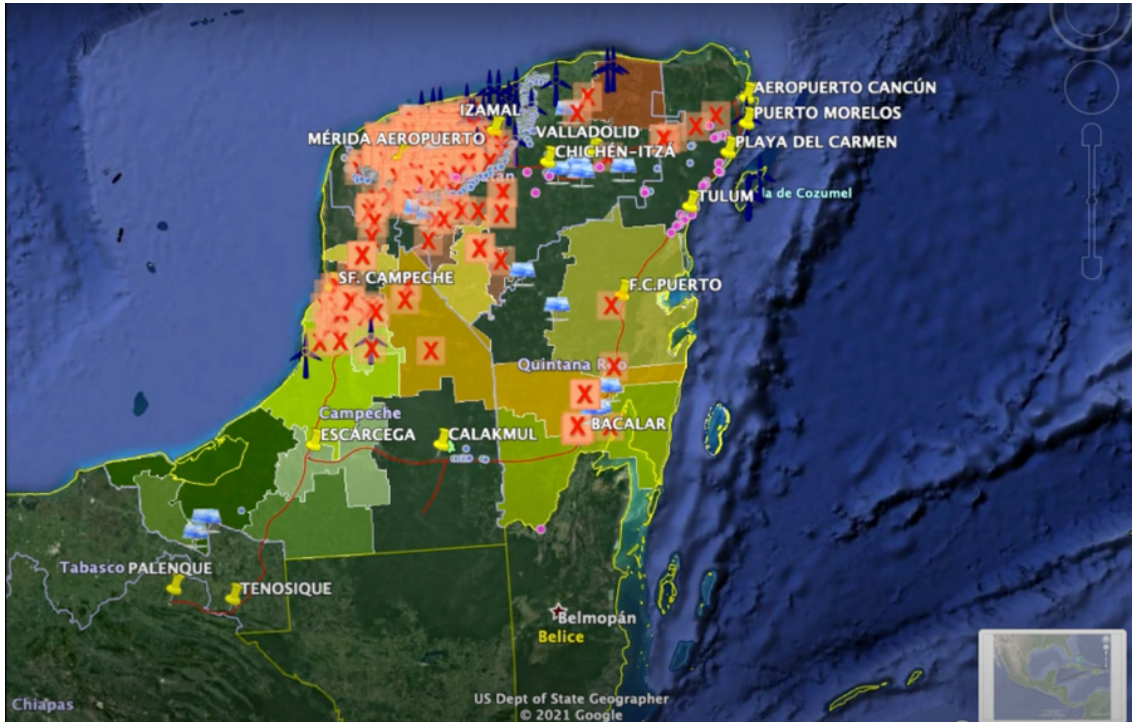
*Se han cubierto los nombres de personas, organizaciones y lugares para preservar sus identidades.

CUESTIONARIO DE INICIO DE COLABORACIÓN CON

Por este medio te comparto que ya platicamos (...) con los compañeros de la sobre su interés de realizar un proyecto en colaboración con surgieron algunas dudas que para nosotros es importante resolver con más detalle, para tener más claridad ante una posible colaboración con ustedes y son las siguientes:

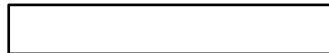
- ¿Qué van hacer con la información del proyecto? ¿Para qué se va a utilizar?
- El resultado de su trabajo previo ¿Dónde está? ¿Está publicado? sí es así ¿Lo puedes compartir con la Asamblea
- para conocerlo?
- ¿Puedes compartimos una semblanza de tu experiencia y tu trabajo previo. ¿Esos trabajos han sido financiados?
- Este proyecto ¿es para titularse?, ¿se convertirá en alguna obra?, ¿se venderá?, ¿Tiene algún financiamiento?
- ¿Pueden compartir el proyecto con nosotros para leerlo?
- ¿Pueden compartir como piensan realizar este proyecto?
- ¿Tienen una propuesta concreta?
- Es importante saber que la información no vaya a parar en manos de las empresas.

Documento no.1: Cuestionario para colaborar con Ha'bin.



Documento no. 2: Mapa de los megaproyectos y núcleos agrarios en la Península de Yucatán, hecho durante la colaboración con Ha'bin . Se pueden observar las turbinas eólicas, los terrenos con paneles solares, los campos de cultivos industriales, las estaciones y vías proyectadas del Tren Maya, las ciudades turísticas y las mega-granjas porcícolas.

FRAGMENTO DEL GUIÓN PARA LA CÁPSULA CON



Narrador (en español): La península de Yucatán se ubica en el sureste Mexicano, rodeada por las aguas del Golfo de México y el mar Caribe. La conforman los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

Según el INEGI en 2010, el territorio de Yucatán contaba con 30% de población indígena, predominantemente mayas, aunque también se encuentran choles, teztlales, mixes, entre otros grupos. Sin embargo, el antropólogo Esteban Krotz estima que en realidad hay un 59.2% de indígenas en Yucatán, y un 46.9% en toda la Península.

INEGI reporta que el 91.5% de los yucatecos están alfabetizados, pero que el nivel promedio de educación de la población mayor de 15 años es sólo hasta el 2do año de secundaria.

Según esta misma institución, 86.5% de los yucatecos están afiliados a algún servicio de salud pública pero el estado dispone de menos de tres unidades de hospitalización por cada 100 mil habitantes, y de 10 camas de hospital por cada 10 mil habitantes.

A pesar de generar el 1.5% del producto interior bruto (PIB) del país el 40.8% de los habitantes del estado viven en condiciones de pobreza y 6.7% en pobreza extrema.

Esta pobreza de la población se sintoniza con la pauperización del medio ambiente. En efecto, el estado de Yucatán tiene solamente el 1.3% de superficie cubierta por vegetación natural y 98.7% restante del territorio estatal está dedicado a la agricultura en un 22%, pastizales cultivados y zonas urbanas.

La agricultura peninsular está encabezada por los monocultivos industriales de sorgo, soya, palma africana y caña de azúcar. Además, desde 1993 comenzó la industrialización de la producción porcícola y avícola en la Península.

En 2009 se empezaron a construir los parques de energía eólica y en 2016 los parques fotovoltaicos.

A este triste historial, se sumó el inicio de las construcciones del Tren Maya.

Este megaproyecto estará compuesto de 1,460 km de vías ferroviarias y alrededor de 13 estaciones o polos de desarrollo. Los daños ambientales, humanos y sociales serán considerables.

Según ONGs el tren afectará a 23 áreas protegidas y a más 315 especies diferentes, de las cuales siete son endémicas y 51 están protegidas, y podrá poner en peligro de extinción a 18 especies de mamíferos.

Las consecuencias de estos daños al medio ambiente se repercutirán sobre las poblaciones, como por ejemplo la contaminación del sistema hidrológico peninsular. Al cual se sumarán la expansión de las violencias ligadas al turismo de masa que ya azotan a la Riviera Maya.

Para luchar contra este proyecto de muerte, contaminación y despojo los yucatecos se organizaron en asambleas.

es uno de estos colectivos de defensores del territorio.

Documento no. 3: Fragmento del guión para la cápsula hecha con Ha'bin .

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

PUEBLOS Y TERRITORIOS FRENTE AL TREN MAYA

ESCENARIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

Coordinadoras



28
JULIO
6:00 PM

Participan:

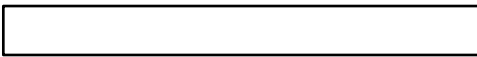
Las autoras y los autores



Transmisión por facebook:
Pez en el Árbol. Colectivo
Editorial

Documento no. 4: cartel para la presentación del libro sobre la resistencia de las comunidades al Tren Maya, escrito por Daniela Fernández y Jimena Gutiérrez. En el cual se invitó a Alejandro Canul, de Ha'bin, para presentarlo.

Foro por la defensa, recuperación y conservación del territorio maya



Documento no. 5: cartel del foro de Caansiho.

CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO MAYA

A las comunidades, ejidos y organizaciones de la Península de Yucatán,

A todas las compañeras y compañeros que trabajan en la defensa del territorio:

Las comunidades de la Península de Yucatán estamos siendo arrasadas por megaproyectos inmobiliarios, fotovoltaicos, eólicos, turísticos, de granjas porcícolas y de soya transgénica. Megaproyectos que, además de despojarnos de nuestro territorio, están causando altos impactos ambientales, afectando nuestras selvas, dañando nuestros montes, destruyendo nuestros lugares con gran valor espiritual y arrebatándole el hábitat a especies sagradas para nuestra cultura. Este impacto afecta nuestras formas de vida, cultura y actividades productivas.

Un caso emblemático es nuestra comunidad de ubicada en el norte del estado de Yucatán. Este año nuestro ejido estuvo a punto de desaparecer como consecuencia de actos fraudulentos llevados a cabo por especuladores de tierras coludidos con funcionarios públicos, que estuvieron a punto de transformar nuestras tierras ejidales en propiedad privada para entregarlas a los megaproyectos. Con el trabajo de nuestras autoridades ejidales, de nuestro pueblo y de compañeros solidarios defensores del territorio, pudimos revertir esta situación y defender la propiedad social de nuestras tierras ejidales.

Ahora estamos viviendo la invasión de tierras ancestrales de nuestra comunidad. Sabemos que esta invasión está organizada y financiada por las mismas empresas multinacionales y por los coyotes que nos iban a robar nuestro ejido. Ante esta nueva amenaza, estamos reflexionando sobre la importancia de la tierra para el futuro de la comunidad. Sabemos que si no nos unimos como pueblos Mayas y ponemos candados legales que impidan el despojo, las empresas y especuladores no descansarán hasta quitarnos nuestras tierras. Por ello, estamos iniciando un proceso de reflexión colectiva sobre la posibilidad de adoptar el régimen de bienes comunales. Ese régimen impide el despojo de nuestras tierras y nos permitiría solicitar el reconocimiento y la titulación del territorio ancestral de donde están ubicadas las trincheras mayas, que está aún en manos del gobierno y debe ser de la comunidad.

Les convocamos a compartir nuestra experiencia con los pueblos de la península que estén en una situación similar, contarles el proceso de defensa y recuperación de tierras que emprendimos, e informarnos y reflexionar juntos sobre la importancia de los bienes comunales y la propiedad colectiva de la tierra para la defensa del territorio. Queremos explorar conjuntamente estrategias articuladas con las comunidades Mayas hermanas que participen en el Foro.

Esperamos contar con la presencia de autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Procuraduría Agraria, y el Registro Agrario Nacional (RAN) para escuchar nuestras principales demandas y responder con acciones concretas.

Agradecemos su confirmación de asistencia,

a los correos electrónicos: a los teléfonos

Documento no. 6: invitación al foro de Caansih.

Yucatán, México, [redacted]

COMUNICADO

[redacted]
[redacted] **EN TORNO A LA RELACIÓN**
CON [redacted] EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Hace casi tres años unimos nuestros caminos en [redacted] para hacer frente en la defensa y protección de nuestro territorio Maya, ante el arribo de numerosos megaproyectos solares y eólicos, entre otros proyectos de gran escala, que ya empezaban a mostrar signos de los graves conflictos territoriales y socioambientales que están dejando en su paso por nuestro pueblo.

Las comunidades mayas que estamos en este largo caminar de lucha por la dignidad, donde la tierra no se vende ni se renta, estamos conformados principalmente por mujeres y hombres sencillos. La mayoría de nosotros somos campesinos y ejidatarios, pero tenemos claro que no queremos de consultores ni mucho menos de quien pretenda negociar utilizando nuestra voz.

Es así que hacemos de su conocimiento que el Sr. [redacted] perdido nuestra confianza y que nos deslindamos de **todo acto o gestión que promueva él o [redacted] en nombre de comunidades mayas o de la [redacted]** y ante cualquier instancia gubernamental o no gubernamental, incluyendo fundaciones, ya sean locales, estatales, nacionales, o internacionales.

También comunicamos que a este deslinde se unen además, por los mismos motivos y principios, los colectivos abajo firmantes [redacted] los cuales han estado con nosotros desde que iniciamos nuestro caminar y con quienes seguiremos caminando juntos.

A nuestros compañeros de camino, a las organizaciones solidarias que nos acompañan y a las personas de comunidades con las que trabajamos, les reiteramos que ¡no les dejaremos solos, siempre que nos den su consentimiento y reafirmen su deseo de tener nuestro acompañamiento! ¡Continuaremos haciendo nuestro trabajo! ¡Nuestra lucha por la defensa del territorio sigue!

Atentamente,

[redacted]

En respaldo a este pronunciamiento se adhieren:

[redacted]

Documento no. 7: Comunicado firmado por Rebellis, Arthron y Ha'bin anunciando el distanciamiento con Víctor Aguilar y Oyá.

Respuesta de [redacted] al comunicado de [redacted]

[redacted]

Miércoles 23 de octubre de 2019

En respuesta al comunicado emitido ayer, presentamos el contexto de nuestro trabajo en la península de Yucatán y refutamos algunas de las acusaciones directas o veladas incluidas en el mismo.

Suponemos que el comunicado responde a acontecimientos relacionados con el "Foro por la Defensa, Recuperación y Conservación del Territorio Maya [redacted]", que tuvo lugar en la comunidad de [redacted]. El foro se realizó en el marco de un proceso organizativo iniciado con el objetivo de detener la privatización ilegal de más de 5100 hectáreas de las tierras ejidales de uso común de [redacted] en las que una multinacional pretendía construir dos parques eólicos. El objetivo de detener este despojo ha sido cumplido, gracias al trabajo conjunto del ejido, la comunidad y las organizaciones que acompañamos el proceso, pero también al apoyo de varias instituciones del gobierno federal (la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y SEDATU). El diálogo con dichas instituciones continúa con el fin de lograr la restitución de tierras ancestrales de dicha comunidad que nunca fueron tituladas a la misma, en las que se encuentran los vestigios de una trinchera que simboliza la resistencia del pueblo Maya. Dichas tierras, que son terrenos nacionales, fueron recientemente invadidas por personas que, según representantes de la comunidad, son pagadas por los mismos empresarios que intentaron despojar las tierras ejidales de [redacted]. Como respuesta a esta situación, [redacted] propuso una discusión en la comunidad, que aún está en curso, sobre la posibilidad de que [redacted] opte el régimen de bienes comunales y, sobre esa base, solicite la restitución de sus tierras ancestrales.

La comunidad expresó su deseo de que las autoridades federales que contribuyeron a detener el despojo de sus tierras participaran en el foro, en el cual se hizo pública la demanda de restitución de tierras de [redacted]. Por tanto, se acordó invitar a representantes del gobierno federal a participar, y éstos respondieron positivamente. Las tres organizaciones firmantes del comunicado son plenamente conscientes de estos hechos, pues participaron en las reuniones en las que se tomaron todas las decisiones relativas a la presencia institucional en el foro. También participaron en reuniones con representantes del gobierno federal en [redacted] Mérida y Ciudad de México.

Empresarios que han acumulado riqueza despojando tierras mayas respondieron fletando docenas de vehículos y pagando a cientos de personas para intentar hacer fracasar el foro, sin conseguirlo. El foro tuvo lugar, con presencia de más de 50 comunidades que participan en varios procesos organizativos regionales. Tras el foro tuvo lugar una reunión con el Procurador Agrario, en la que asumió compromisos significativos¹, y se acordaron acciones de seguimiento. Este proceso tiene como fin detener nuevos despojos en Yucatán, revertir despojos ya consumados, y denunciar a funcionarios

¹ El compromiso más importante fue prohibir a los visitantes agrarios de la Península de Yucatán su asistencia a asambleas de cambio de destino de tierras a menos que cuenten con autorización expresa y personal del Procurador Agrario. La participación de un visitador agrario y su firma en el acta de asamblea es requisito imprescindible para cualquier cambio en el destino de tierras ejidales. Muchos visitadores han usado esa facultad para validar procesos ilegales de privatización, como sucedió en [redacted]. Con este compromiso, el Procurador le quita autonomía a visitadores corruptos.

Documento no. 8: Fragmento de la respuesta de Oyá al comunicado anterior de Ha'bin, sobre el distanciamiento con Víctor Aguilar y Oyá.

Benefactores y opositores

Estas son las fundaciones extranjeras que han apoyado con recursos a los opositores a Organizaciones Sociales Civiles que se oponen al Tren Maya

Fundación	2006-2020	2006-2022	2016-2021	2016-2020	2013-2022	2013-2022	2016-2021	2016-2020	2019
W.K. Kellog	350,000	1,503,789	1,100,000	213,751	620,570	565,377	280,000	0	0
Ford	3,575,000	545,000	0	490,000	0	0	0	220,000	0
ClimateWorks	3,800,000	0	0	0	0	0	0	0	0
NED	0	356,000	0	0	0	0	140,580	90,000	85,000
Rockefeller	0	0	0	0	0	0	0	25,000	0
Total	7,725,000	2,404,789	1,100,000	703,751	620,570	565,377	420,580	245,000	85,000

Los años marcados por cada OSC, corresponden al periodo en que ha recibido fondos extranjeros.

Los años marcados por cada OSC, corresponden al periodo en que ha recibido fondos extranjeros.

Documento no. 9: Imagen de la investigación del gobierno federal que muestra a las ONGs opositoras del Tren Maya que han recibido fondos, se muestra la cantidad que reciben y de que fundación proviene. Fuente: Forbes (Staff, 2020).

A los compañeros y compañeras de [redacted]
de la demanda de amparo [redacted]

Mérida, 20 de noviembre de 2019

Compañeras, compañeros,

Como saben, la [redacted] otorga desde principios de 2019 asesoría jurídica gratuita en la demanda que interpusieron contra permisos y autorizaciones relativos al proyecto [redacted]. Damos este apoyo legal dentro del mandato de nuestra fundación de apoyar a las comunidades afectadas por violaciones a sus derechos colectivos por parte de megaproyectos de energía renovable.

La demanda va bien. Se obtuvo una orden de suspensión del proyecto, que detuvo las obras. Sin embargo, la orden de suspensión está en riesgo debido a una acción legal interpuesta por SENER y por la empresa. Confiamos en que el Tribunal Colegiado mantenga la suspensión, pero esto requiere un seguimiento cercano, como el que hemos dado hasta ahora a su demanda.

Con esta carta queremos preguntarles si desean seguir recibiendo asesoría legal de [redacted]. Es fundamental que haya una relación de confianza plena entre ustedes y sus representantes legales. Ustedes eligen a sus representantes, y tienen total libertad para cambiarlos si así lo desean.

Les proponemos tener una reunión con los firmantes de la demanda para tomar decisiones sobre los pasos a seguir. Proponemos tener esta reunión pronto, pues es necesario tomar acciones legales en breve para evitar que se pasen plazos importantes. Pueden comunicarse con nosotros para fijar fecha para la reunión en el número de [redacted]

En espera de su respuesta, nos despedimos cordialmente,

Equipo de [redacted] Yucatán

Documento no 10: Carta de Oyá a los compañeros defensores de las comunidades de Multun, Teelche y Valladolid para responder a los procesos de la demanda de amparo que habían hecho una vez que Oyá y Ha'bin ya se habían separado.

COMUNICADO

PODER JUDICIAL FEDERAL IMPIDE DEFENSA DE COMUNIDADES URBANAS E INDÍGENAS
FRENTE AL TREN MAYA

28 de abril de 2020

Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación con sede en Campeche y Yucatán, respectivamente, han impedido el derecho al acceso a la justicia de personas y comunidades que se ven amenazadas por distintas acciones y omisiones de autoridades en el marco de la construcción del proyecto denominado "Tren Maya". Denunciamos que en dos ocasiones distintas se ha visto obstaculizado el acceso a la justicia en casos urgentes, lo cual advierte que la administración de la Justicia Federal no está siendo eficaz en el marco de las medidas de distanciamiento social por la pandemia de SARS CoV2 (COVID-19).

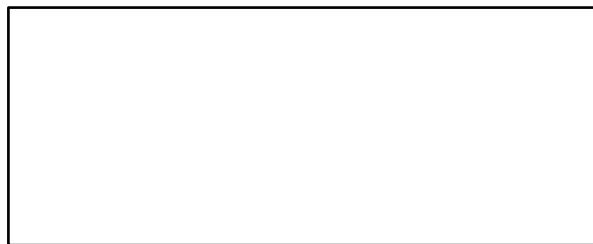
En el primer caso, el viernes 17 de abril el Colectivo Tres Colonias de Campeche, conformado por vecinas y vecinos de las colonias Camino Real, La Ermita y Santa Lucía en la capital campechana acudieron a los Juzgados de Distrito con sede en Campeche a presentar un amparo en contra del proceso para desalojarlos por habitar al margen de las vías que serían utilizadas para el proyecto del Tren Maya. Las autoridades encargadas del proyecto, en conjunto con ONU-Hábitat, han realizado censos y entrevistas durante la pandemia como primera fase del proceso de desalojo y reubicación. Además, los colonos argumentaban la falta de información sobre a dónde serían reubicados y la falta de garantías de que no terminarían en una situación de calle.

Frente a esta solicitud, el personal del Juzgado Primero de Distrito de Campeche se negó a recibir la demanda de amparo, argumentando de manera oral que no era un "asunto de urgencia", a pesar de no haber ni siquiera leído la demanda. Es decir, los quejosos no recibieron ni siquiera un acuerdo que sustentara la decisión. Frente a esta situación, el día 24 de abril se presentó un recurso de queja ante el Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito señalando la ilegalidad de la acción del Juzgado Primero.

En el segundo caso, ocurrido en Yucatán, integrantes de la presentaron una demanda de amparo en contra del acuerdo de fecha 06 de abril del presente año emitido por el Gobierno Federal, mediante el cual se estableció la continuación de los trabajos del Tren Maya a pesar de la emergencia sanitaria derivada del Covid.

Los firmantes, representantes de varias comunidades mayas del estado de Yucatán, señalaron que era urgente admitir el amparo y ordenar la suspensión de los trabajos del tren durante el periodo de cuarentena por el riesgo de contagio que tendrían las comunidades afectadas. Al principio, el personal de guardia se negó a recibirles la demanda, argumentando de manera oral y sin leerla que "no era urgente".

Al Gobierno Federal, por su parte, le reiteramos la exigencia de suspender las obras de construcción del "Tren Maya" así como el proceso de desalojo y reubicación de personas. Realizar este tipo de actividades aprovechando la pandemia es deshumanizar a las personas afectadas, así como a los pueblos y comunidades indígenas por el simple hecho de no ser condescendientes con las decisiones que se han tomado sobre este megaproyecto.



**POSICIONAMIENTO DE LA [REDACTED]
ANTE EL VIOLENTO E ILEGAL AVANCE DEL MAL LLAMADO TREN MAYA.**

A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Las comunidades que integramos la asamblea maya [REDACTED] manifestamos nuestra preocupación ante la invasión y destrucción de nuestro territorio, provocado por la construcción del mal llamado tren maya en la Península de Yucatán, Tabasco y Chiapas; levantamos la voz para exigir que nuestra vida sea respetada.

La [REDACTED] **MANIFIESTA PÚBLICAMENTE** que se han encontrado más de 10,000 vestigios arqueológicos en la ruta donde se construyen las vías del tren, denunciamos la opacidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en cuanto al manejo de las piezas encontradas en los 5 tramos donde se está construyendo el mal llamado tren maya, este manejo poco transparente del destino de las piezas que nos han dejado nuestros antepasados, nos recuerda la quema y destrucción de más de 5,000 piezas pertenecientes a nuestra cultura ocurrido en el convento de Maní en el año de 1562, como castigo a los mayas rebeldes que no aceptaron al nuevo Dios; el despojo y la destrucción continúa ahora con un tren que nosotros los mayas no solicitamos, por lo tanto, no lo aceptamos; la historia se repite y el despojo que lleva más de 500 años continúa, ahora solo se moderniza.

MANIFESTAMOS así mismo y responsabilizamos al gobierno federal presidido por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y a su titular el Arquitecto Rogelio Jiménez Pons por las amenazas vertidas recientemente de manera directa al Colectivo Tres Barrios de Campeche, para que los habitantes afectados por la construcción de las vías del tren acepten de manera forzada la “relocalización consensuada” y retiren las demandas de amparo que interpusieron en su legítima defensa ante la decisión de no aceptar la reubicación de sus casas propuesta por ONU – HABITAT, que ha sido contratada por el FONATUR para hacer el trabajo sucio a favor del mal llamado tren maya, por la cantidad de 5 millones de dólares; condenable el vergonzoso actuar de esta oficina internacional al servicio del capitalismo y de las empresas, que se mueve al ritmo de los dólares que les pagan para hacer su “trabajo humanitario de despojo”.

DENUNCIAMOS la cooptación que el FONATUR está realizando a los grupos y organizaciones que impulsan el turismo comunitario con la intención de arraigar la idea de desarrollo, que las comunidades acepten el proyecto mal llamado tren maya. El pasado 17 de junio en Temozón Yucatán se firmó la Alianza Peninsular de Turismo Comunitario (APTC) y con el gobierno mexicano, 24 cooperativas algunas de las cuales llevan trabajando el turismo comunitario desde hace muchos años. Según el testimonio de uno de los firmantes de la Alianza que mencionó que “FIRMAMOS DE BUENA FE” porque no entendimos lo que dice el convenio ni las cláusulas del mismo, solo nos dijeron que vamos a poder vender nuestras artesanías en las estaciones del mal llamado tren maya. Como puede verse en la página web de la Alianza las instituciones involucradas en este monumental engaño a las comunidades mayas son el **PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**, el **FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)**, y la **Universidad Autónoma de Yucatán**

1

Documento no. 12: Fragmento del comunicado de Ha’bin donde se denuncia al INAH de no resguardar los vestigios arqueológicos que se encuentran en el camino de las vías del Tren Maya. Estos datos fueron publicados en una nota periodística del medio independiente La Bulla por Pedro Díaz .